



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES "ACATLÁN"**



**ANTÓNIMOS GRAMATICALES
FORMADOS CON *DES-* E *IN-***

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURA
HISPÁNICAS**

PRESENTA

HÉCTOR RAMOS CANO.

ASESOR: LIC. NIDIA DEL CARMEN OJEDA ROSADO.



FEBRERO DE 2004.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**



LA 100 PREMI
MUNICIPALIDAD



*Meo Patri, Felipe Ramos Villasana,
Meae Matri, María Guadalupe Cano Rojas,
et Meo Fratri, Víctor Hugo Ramos Cano.*



La riqueza

Gloriae Dei.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Héctor Ramos Cano

FECHA: 1/Marzo/2004

FIRMA: Héctor Ramos Cano

ÍNDICE

Introducción.....	6
1. La antonimia.....	13
1.1 ¿Qué es la antonimia?	14
1.2 La denominación de <i>antonimia</i>	22
1.3 Los distintos tipos de oposición semántica y la clasificación híbrida operativa.....	25
1.4 Los antónimos gramaticales.....	31
1.5 Robert Martin: propuesta teórica, taxonómica y metodológica.....	33
1.6 Morfología.....	41
2. El estudio de los antónimos gramaticales formados con <i>des-</i>.....	47
2.1 La muestra.....	48
2.2 Semántica: aplicación del enfoque de Robert Martin.....	49
2.2.1 Regularidad de la antonimia.....	49
2.2.1.1 Generalidades.....	49
2.2.1.2 Relación antonimia-categoría gramatical.....	50
2.2.1.3 Relación antonimia-derivación.....	50
2.2.2 Antonimia de negación.....	53
2.2.2.1 Frecuencia en el <i>corpus</i>	53
2.2.2.2 El operador lógico-lingüístico de la antonimia de negación.....	53
2.2.2.3 Formas de la expresión lexicográfica de la anulación sémica total.....	54
2.2.2.4 Esquema de la anulación sémica.....	56
2.2.3 Antonimia de inversión.....	56
2.2.3.1 Frecuencia en el <i>corpus</i>	56
2.2.3.2 Los operadores lógico-lingüísticos de la antonimia de inversión.....	57
2.2.3.3 Formas de la inversión sémica.....	59
2.2.3.4 Esquema de la inversión sémica.....	60
2.2.4 Operadores lógico-lingüísticos de la antonimia.....	61
2.3 Semántica: aplicación de la clasificación híbrida operativa.....	63
2.3.1 Generalidades.....	63
2.3.2 Criterio cuantitativo.....	64
2.3.3 Criterio cualitativo.....	64
2.3.3.1 Relación negativa.....	64
2.3.3.2 Relación gradual.....	65
2.3.3.3 Relación argumental.....	66
2.3.3.4 Relación direccional.....	66

2.4 Semántica: otros aspectos.....	68
2.4.1 La antonimia en el interior de una palabra.....	68
2.4.2 Los contrarios sin contrario.....	69
2.4.3 Casos de inexistencia de antonimia.....	71
2.5 Morfología.....	73
2.5.1 El prefijo <i>des-</i>	73
2.5.1.1 Valor semántico.....	73
2.5.1.2 Aspectos formales.....	73
2.5.1.3 Plano gramatical.....	73
2.5.2 Procesos morfológicos que intervienen en la formación de los antónimos gramaticales formados con <i>des-</i>	74
2.5.2.1 Derivación.....	74
2.5.2.2 Derivación regresiva.....	74
2.5.3 Relación antonimia-morfología.....	76
2.5.4 Productividad.....	77
2.6 Cuadros de análisis semántico y morfológico de los antónimos gramaticales con <i>des-</i>	79
3. El estudio de los antónimos gramaticales formados con <i>in-</i>	103
3.1 La muestra.....	104
3.2 Semántica: aplicación del enfoque de Robert Martin.....	105
3.2.1 Regularidad de la antonimia.....	105
3.2.1.1 Generalidades.....	105
3.2.1.2 Relación antonimia-categoría gramatical.....	105
3.2.1.3 Relación antonimia-derivación.....	106
3.2.2 Antonimia de negación.....	108
3.2.2.1 Frecuencia en el <i>corpus</i>	108
3.2.2.2 El operador lógico-lingüístico de la antonimia de negación.....	108
3.2.2.3 Esquema de la anulación sémica total.....	109
3.2.3 Antonimia de inversión.....	110
3.2.3.1 Frecuencia en el <i>corpus</i>	110
3.2.3.2 El operador lógico-lingüístico de la antonimia de inversión.....	111
3.2.3.3 Formas de la inversión sémica.....	111
3.2.3.4 Esquema de la inversión sémica.....	112
3.2.4 Operadores lógico-lingüísticos de la antonimia.....	113
3.3 Semántica: aplicación de la clasificación híbrida operativa.....	114
3.3.1 Generalidades.....	114
3.3.2 Criterio cuantitativo.....	114
3.3.3 Criterio cualitativo.....	115
3.3.3.1 Relación negativa.....	115
3.3.3.2 Relación gradual.....	115
3.4 Semántica: otros aspectos.....	117
3.4.1 Los contrarios sin contrario.....	117
3.4.2 Casos de inexistencia de antonimia.....	118

3.5	Morfología.....	119
3.5.1	El prefijo <i>in-</i>	119
3.5.1.1	Valor semántico.....	119
3.5.1.2	Aspectos formales.....	119
3.5.1.3	Plano gramatical.....	119
3.5.2	Procesos morfológicos que intervienen en la formación de los antónimos gramaticales formados con <i>in-</i>	119
3.5.2.1	Derivación.....	120
3.5.2.2	Parasíntesis.....	121
3.5.3	Cultismos.....	121
3.5.4	Relación antonimia-morfología.....	121
3.5.5	Productividad.....	123
3.6	Cuadros de análisis semántico y morfológico de los antónimos gramaticales con <i>in-</i>	125
4.	Operatividad de las propuestas	142
4.1	El enfoque de Robert Martin.....	142
4.2	La clasificación híbrida operativa.....	143
5.	Conclusión	145
6.	Apéndice: <i>corpus</i> de los antónimos gramaticales con <i>des-</i>	153
7.	Apéndice: <i>corpus</i> de los antónimos gramaticales con <i>in-</i>	163
8.	Bibliografía	169

INTRODUCCIÓN

Al consultar las obras de Semántica y los diccionarios sobre términos lingüísticos para conocer acerca de la antonimia, el lector se encuentra con que no existe un criterio uniforme en torno a este fenómeno. Algunas obras no presentan problema alguno en torno a su estudio; otras expresan claramente que ha recibido relativamente escasa atención y plantean problemas teóricos, en relación con el concepto de oposición semántica, taxonómicos, por la variedad de clasificaciones de los antónimos, terminológicos, por el rechazo a usar la denominación de antonimia para todo el fenómeno de oposición semántica y por la necesidad de contar con las denominaciones apropiadas para los distintos tipos de oposición semántica, y metodológicos, por la exigencia de tener el método que nos permita deslindar los antónimos de los que no lo son y proceder a clasificarlos.

El vacío de información sobre la antonimia es mayor si se quiere conocer acerca de los antónimos cuya relación de oposición semántica está motivada morfológicamente, debido a que las obras que consultamos estudian en su gran mayoría a los antónimos que no tienen relación morfológica entre sí, como *vivo / muerto, frío / calor, derecha / izquierda*. Los antónimos como *incómodo / cómodo, deshacer / hacer*, que poseen una marca lingüística que permite distinguirlos como tales, casi no aparecen en dichas obras.

Por esto, hemos encontrado escasa información sobre este último tipo de antónimos, como, por ejemplo, *inanimado / animado*. Tenemos referencia de algunos estudios sobre ellos pero desafortunadamente el *corpus* que analizan no pertenece a la lengua española ni dichas obras están a nuestro alcance.¹

¹ Robert Martin en su libro *Inférence, antonymie et paraphrase. Eléments pour une théorie sémantique*. Francia, Librairie. C. Klincksieck, 1976, p. 64, nos proporciona en una nota de pie de página la referencia bibliográfica de un estudio sobre las formaciones con prefijos negativos denominadas "contrarios sin contrario", la cual citamos a continuación tal y como aparece en este libro: Des contraires... sans contraire, *Vie et lang.*, 1965, t. 161, pp. 447-454.

En Baylon, Ch. y Paul Fabré. *La semántica*. España, Paidós, 1994, p. 116, aparece la referencia bibliográfica de la obra en la cual Ducháček expone la clasificación en la cual los antónimos gramaticales forman parte de ella; citamos a continuación dicha referencia: Ducháček, G. "Sur quelques problèmes de l'antonymie", en *Cahiers de lexicologie*, 1965, I, págs. 55-56.

En Geckeler, Horst. *Semántica estructural y teoría del campo léxico*. Madrid, Gredos, 1979, p. 289, aparece la referencia bibliográfica de un artículo de Guilbert sobre los procesos regulares de la formación de antónimos

Estos antónimos son denominados *antónimos gramaticales*. Aunque el concepto de antónimo gramatical varía de un autor a otro, en términos generales puede establecerse que son los antónimos cuya relación de oposición semántica se crea en virtud de procedimientos gramaticales.

Los procedimientos gramaticales pueden ser morfológicos y sintácticos. En el primer caso, los antónimos pueden ser tales como *hipertensión / hipotensión, subterráneo / soterráneo, anormal / normal, incauto / cauto*, etc.; en el segundo, las unidades lingüísticas son oraciones con significado opuesto entre sí, como *Francia venció a Italia / Francia fue vencida por Italia*.

Hemos encontrado que los antónimos gramaticales son raramente estudiados por la relación que los morfemas constituyentes establecen con la antonimia, debido a que los prefijos como *des-* e *in-* son raramente designados por la Semántica como elementos lingüísticos que dan origen a la antonimia y la Morfología nunca los señala como tales cuando describe sus propiedades semánticas.

Por ello, consideramos que es interesante el estudio de este tipo de antónimos, en los cuales la oposición semántica se crea por medio de morfemas. La falta de información acerca de este tipo de formaciones prefijadas hace fértil este tipo de investigación.

La presente tesis lleva a cabo un estudio sobre *los antónimos gramaticales*. Como toda investigación lingüística, el *corpus* está delimitado por los conceptos que lo definen; en nuestro caso está en función del concepto de antónimo gramatical. Es necesario usar un concepto operativo que nos permita partir de él para seleccionar nuestro *corpus*, debido a que no existe un criterio generalizado sobre el concepto de antónimo gramatical. Por las razones que exponemos en el capítulo correspondiente,² *en esta tesis consideramos operativamente como antónimos gramaticales a los antónimos formados por los prefijos negativos*.

Nuestro *corpus* se delimita a los antónimos con los prefijos *des-* e *in-* debido a que, por una parte, han tenido una gran productividad, lo cual nos ofrece un mayor campo de análisis, y por otra, porque sus propiedades semánticas son similares, lo cual crea el interés de observar su comportamiento como elementos lingüísticos creadores de la antonimia.

De esta manera, nuestro objeto de estudio lo forman *los antónimos gramaticales formados con des e in- y sus respectivos alomorfos*. Nuestra investigación se lleva a cabo en el marco de la Lingüística. La Semántica nos proporciona los elementos para analizar nuestro

gramaticales, la cual citamos a continuación como aparece: "Les antonymes. Y a-t-il un système morpho-lexical des antonymes?" *Cahiers de Lexicologie*, 4 (1964), págs. 29-36.

corpus desde el aspecto de la antonimia; la Morfología, para analizarlo desde el aspecto de su estructura morfológica.

Por lo tanto, este *corpus* puede ser analizado desde el aspecto antonimico y morfológico. El objetivo general de esta tesis es *determinar las características antonimicas y morfológicas de los antónimos gramaticales formados con des- e in- y sus respectivos alomorfos*. Nuestra hipótesis consiste en que *estos antónimos presentan regularidades antonimicas y morfológicas*.

Los objetivos particulares son los siguientes: determinar...

1. las características antonimicas,
 - 1.1 el tipo de antonimia y los operadores lógico-lingüísticos con base en la propuesta de Robert Martin, y
 - 1.2 el tipo de antonimia con base en la clasificación híbrida operativa.
2. las características morfológicas,
 - 2.1 cómo se forman morfológicamente los antónimos gramaticales,
 - 2.2 el valor semántico, los aspectos formales y gramaticales de los prefijos *des-* e *in-*, y
 - 2.3 la productividad de las distintas formaciones de antónimos gramaticales.
3. si existe motivación de la antonimia a la morfología y, en su caso, cómo se da esta relación, y
4. la operatividad de los métodos de análisis aplicados a los antónimos.

El desorden que existe en torno a la antonimia en la bibliografía que consultamos, motivó que abriéramos el marco teórico como un espacio de discusión de los autores sobre el concepto³ y la denominación de *antonimia*⁴, así como sobre las clasificaciones de los distintos tipos de oposición semántica⁵ que dieron origen a la clasificación híbrida operativa. Con esto, contamos con la base teórica necesaria sobre la antonimia para abordar nuestro objeto de estudio.

² Vid. 1.4 *Los antónimos gramaticales*, pp. 31-32.

³ Vid. 1.1 *¿Qué es la antonimia?*, pp. 14-21

⁴ Vid. 1.3 *Los distintos tipos de oposición semántica y la clasificación híbrida operativa*, pp. 25-30.

⁵ *Idem*.

SELECCIÓN DEL CORPUS. La idea que conduce esta investigación consiste en observar el comportamiento de los antónimos gramaticales y las regularidades de éstos, con base en los objetivos anteriores. Para esto, integramos nuestro *corpus* mediante familias de antónimos gramaticales.

Cada familia está integrada por antónimos que comparten la misma raíz y cuya relación de oposición semántica está dada por el mismo prefijo, con lo cual en una familia se incluyen antónimos de distintas categorías gramaticales.

La finalidad de reunir a los antónimos gramaticales en familias es relacionar el aspecto antonímico con el morfológico, debido a que tenemos el interés de conocer si se vincula la morfología a la antonimia y, en su caso, cómo se efectúa dicha relación. Así, podemos observar, si un determinado tipo de antonimia persiste en el interior de una familia o en una misma categoría gramatical a lo largo de varias familias, si existe relación entre un determinado sufijo con la antonimia, al igual que podemos determinar, entre otros aspectos, la productividad que han tenido los prefijos *des-* e *in-*.

Integramos el *corpus* mediante una búsqueda bibliográfica. En este aspecto, nos enfrentamos con el problema consistente en que no encontramos un diccionario de antónimos adecuado desde la perspectiva lingüística y lexicográfica; un problema fundamental consiste en que —como explicaremos más adelante—⁶ la Semántica no cuenta con el concepto apropiado sobre la antonimia, gracias al cual sea posible deslindar los antónimos de los que no lo son.

Decidimos finalmente inclinarnos por un diccionario pedagógico. Nos parece interesante analizar el *corpus* antonímico que está siendo utilizado por los estudiantes; en este sentido, los resultados que procedan del análisis de dicho *corpus* pueden ser útiles a ellos. El *Diccionario práctico Larousse de sinónimos / antónimos*⁷ nos pareció una buena opción como diccionario pedagógico pues es muy usado, a juzgar por que de 1986 a 1991 este diccionario ha tenido trece reimpresiones; la última de éstas cuenta con 50,000 ejemplares.

Debido a las insuficiencias que se pudiesen encontrar al *Diccionario Larousse*, solamente incluimos en esta tesis los antónimos gramaticales formados con *des-* e *in-* de este diccionario que se encuentran registrados en el *Diccionario de la lengua española*⁸ de la Real Academia Española o en el *Diccionario de uso del español*⁹ de María Moliner.

⁶ Vid. *¿Qué es la antonimia?*, pp. 14-21.

⁷ *Diccionario práctico Larousse de sinónimos / antónimos*. México, Larousse, c. 1986.

⁸ Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 2. vols. 21ª. ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1992.

⁹ Moliner, María. *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos, c. 1998.

En primer lugar, del *Diccionario práctico Larousse de sinónimos / antónimos* extrajimos los antónimos gramaticales formados con *des-* e *in-* y sus respectivos alomorfos.

Con este *corpus*, recurrimos al *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española y al *Diccionario de uso del español* de María Moliner para buscar los antónimos gramaticales que constituyeran una familia con los de dicho *corpus*. En todos los casos recogimos tanto las formas prefijadas como las no prefijadas, por ejemplo, tomamos en cuenta tanto *desarmonía* como *armonía*.

Organizamos el *corpus* de la siguiente manera: se dividió éste de acuerdo con el prefijo y en los dos *corpus* resultantes (el *corpus* de antónimos con *des-* y el *corpus* de antónimos con *in-*) agrupamos los antónimos que son productivos para las mismas categorías gramaticales, por ejemplo, los que son productivos para sustantivos y verbos. Para cada conjunto de familias elaboramos las tablas respectivas, en las cuales se destaca en primer lugar la forma prefijada y se indica el diccionario en que aparece registrada cada palabra.¹⁰

Para el análisis, tanto semántico como morfológico, escogimos indistintamente diez familias de cada tabla, o menos en su caso.

SEMÁNTICA. En este campo, buscamos determinar el tipo de relación de oposición semántica y las características de dicha relación entre los antónimos gramaticales. Para esto, necesitamos la clasificación para aplicarla al *corpus* y el método que nos permita llevar esto a cabo y que nos exponga las características de cada relación encontrada en los antónimos.

Observamos que la Semántica no proporciona un criterio uniforme para la clasificación de los antónimos y difícilmente establece indicaciones metodológicas. Con excepción de la clasificación que propone Robert Martin, encontramos que los autores no hacen explícito el criterio que usan para construir las respectivas clasificaciones, aunque hemos reconocido lineamientos generales en éstas. Debido a su multiplicidad, hemos construido una clasificación híbrida operativa, en la cual hacemos síntesis de los dos criterios que encontramos en las clasificaciones: el criterio cualitativo, el cual se refiere a la naturaleza de la relación de oposición semántica, y el criterio cuantitativo, el cual se refiere al número de elementos que participan en la relación. Las distintas clasificaciones y la clasificación híbrida operativa que construimos las

¹⁰ Vid. 6. *Apéndice: corpus de los antónimos gramaticales con des-*, pp. 153-163, y 7. *Apéndice: corpus de los antónimos gramaticales con in-*, pp. 163-168.

abordamos en el capítulo correspondiente.¹¹ Aplicamos al *corpus* la clasificación operativa así obtenida para identificar las relaciones de oposición existentes en él.

Por otra parte, sólo encontramos una propuesta metodológica soportada por una base teórica. Ésta es la que presenta Robert Martin en su libro *Inférence, antonymie et paraphrase. Eléments pour une théorie sémantique*.¹² La propuesta de este autor no se refiere sólo al método de análisis sino también es teórica y taxonómica.

Dicha propuesta es de carácter semántico-lógico y se basa en que, como lo explica Robert Martin, "...l'une des fonctions d'une théorie sémantique est de définir les relations de vérité qui unissent les phrases."¹³ [...uno de los objetivos de una teoría semántica es definir las relaciones de verdad que unen las frases¹⁴]. La idea general de todo el libro consiste en aplicar la lógica de proposiciones, en particular la relación de verdad entre las proposiciones, al estudio de la paráfrasis, la inferencia y de la antonimia. La clasificación de los antónimos y el método por el cual se determina el tipo de antonimia se construyen con base en dos modelos lógicos. En lo que se refiere al estudio de la antonimia, el objetivo consiste en determinar los mecanismos lingüísticos que llevan a cabo las relaciones antonímicas que se establecen entre proposiciones singulares; dichos mecanismos son también expuestos por el autor.

Debido a la cohesión que tiene esta propuesta, decidimos aplicarla al *corpus* en la forma en que lo indica Robert Martin, cumpliendo con los objetivos de éste: determinar el tipo de antonimia y los mecanismos lingüísticos que llevan a cabo las relaciones antonímicas, con base en el método expuesto por él. Explicamos dicha propuesta en el capítulo correspondiente.¹⁵

Como puede observarse, aplicamos simultáneamente la clasificación híbrida operativa y la propuesta de Robert Martin pues consideramos que ambos análisis se complementan: nos parece que la clasificación híbrida es más libre y la propuesta de Robert Martin es más exhaustiva pero con mayor rigidez. Además, queremos que el marco teórico no se limite sólo a ser una parte informativa de lo que encontramos sobre este fenómeno. El carácter experimental de las propuestas de los autores nos invitó a que confrontáramos la clasificación híbrida operativa con la propuesta de Robert Martin para tener una idea de la viabilidad de dos diferentes enfoques sobre el fenómeno.

¹¹ Vid. 1.3 Los distintos tipos de oposición semántica y la clasificación híbrida operativa. pp. 25-30.

¹² Martin, Robert. *Op. cit.*

¹³ *Ibid.* p. 10.

¹⁴ La traducciones del libro de Robert Martin, *Inférence, antonymie et paraphrase. Eléments pour une théorie sémantique*, fueron realizadas por el tesista.

¹⁵ Vid. 1.5 Robert Martin: propuesta teórica, taxonómica y metodológica, pp. 33-40.

MORFOLOGÍA. En este campo buscamos determinar la morfología de los antónimos gramaticales, las relaciones de derivación entre los antónimos que integran cada familia, los aspectos semántico, formal y gramatical de los prefijos y la productividad de los mismos. Encontramos que el análisis morfológico mediante los marcos de subcategorización nos proporciona los elementos suficientes para alcanzar nuestros objetivos. Las características de este análisis son explicadas en el capítulo correspondiente.¹⁶

En nuestro corpus, solamente analizamos la morfología de los antónimos prefijados con *des-* e *in-*, por ejemplo, analizamos *desvincular* y dejamos a un lado *vincular*, debido a los prefijos son lo que crean la oposición semántica. En cada caso, indicamos los distintos procesos morfológicos de formación de los antónimos gramaticales mediante las siguientes siglas: (D) para la derivación, (DR) para la derivación regresiva, (P) para la parasíntesis o, si tiene lugar, se indica con (C) si es un cultismo.

Para la relación antonimia-morfología, determinamos si ésta tiene lugar buscando las frecuencias de un determinado sufijo y de la categoría gramatical en relación con el tipo de antonimia.

¹⁶ Vid. 1.6 Morfología, p. 41-46.

1. LA ANTONIMIA

1.1 ¿QUÉ ES LA ANTONIMIA?

En términos generales, *la antonimia es la oposición semántica que se establece entre las palabras y el calificativo de antónimo se aplica a las palabras que tienen significados opuestos o contrarios entre sí*. Ésta es la idea fundamental de este fenómeno y con la cual todos los autores están de acuerdo.

Las palabras involucradas en esta relación deben ser cohipónimos;¹⁷ además, este fenómeno semántico se puede efectuar en el interior de una palabra, lo cual sucede cuando ésta presenta significados opuestos, por ejemplo, *huésped*: ‘la persona que da hospedaje’ / ‘la persona que recibe hospedaje’.¹⁸

Consideramos que la visión que los autores que consultamos asumen ante este fenómeno diverge en dos enfoques, los cuales varían de un autor a otro e incluso en el criterio de cada uno de ellos ante los distintos aspectos de la antonimia; por una parte, se encuentran quienes comparten un enfoque de carácter tradicional debido a que adoptan un perfil repetitivo y poco analítico, por otra, los autores que mantienen un enfoque crítico por su visión analítica y objetiva del fenómeno.

EL ENFOQUE TRADICIONAL. Presenta las siguientes características: considera que la antonimia es un fenómeno opuesto a la sinonimia, adopta en forma incuestionada este concepto, no hace referencia a la necesidad de la delimitación del mismo, determina que este fenómeno solamente se presenta entre dos palabras, no distingue los distintos tipos de oposición semántica y usa la denominación de *antonimia* para aplicarla a todo el fenómeno de oposición entre significados.

Encontramos que la definición que nos proporciona el DRAE participa de este enfoque:

“antonimia 1. f. *Gram.* Cualidad de antónimo.”¹⁹

¹⁷ Haensch, G., et al. *La Lexicografía. De la Lingüística teórica a la Lexicografía práctica*. Madrid, Gredos, c. 1982, pp. 352-353.

¹⁸ Lázaro Carreter, Fernando. *Diccionario de términos filológicos*. Madrid, Gredos, 1968, p. 49.

¹⁹ Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1992, p. 110.

“antónimo, ma (Del gr. *ὄτι*, contra, y *ῥόσιμα*). 1. adj. *Ling.* Se dice de las palabras que expresan ideas opuestas o contrarias; p. ej., *virtud* y *vicio*; *claro* y *oscuro*; *antes* y *después*. U. t. c. s. m.”²⁰

la definición del *Diccionario del español usual en México*:

“antónimo. s. m. y adj. Tratándose de una palabra, otra que tiene un significado opuesto o contrario, como *chico* en relación con *grande*, *blanco* en relación con *negro* o *malo* en relación con *bueno*.”²¹

e incluso el *Diccionario de términos filológicos*, especializado en la materia, comparte este enfoque:

“antonomia 1. Significación contraria de dos vocablos llamados antónimos: *frio-calor*, *alto-bajo*. 2. Fenómeno que se produce cuando un vocablo posee dos significados opuestos. *Huésped* significa a la vez ‘el que hospeda’ y ‘el hospedado’. Muy *leído* es un libro que leen muchos lectores pero también, un lector que lee muchos libros.”²²

En Fontanillo y en Cardona encontramos un cierto desapego del enfoque tradicional, consistente en que estos autores mantienen en forma incuestionada el concepto de oposición semántica pero aceptan la existencia de distintas oposiciones semánticas. Fontanillo establece lo siguiente:

“antonomia (gr. *ant* + *onimia*, denominación contraria). *Semá* Oposición semántica entre palabras, llamadas antónimas, con significado contrario; p. ej. *blanco/negro*, *guapo/feo*. La antonomia pura exige gradación al menos implícita, por lo que la negación de un término no implica la afirmación de su antónimo; p. ej. *no blanco* no exige *negro*, ya que puede ser, pongamos, *gris*. || a. polar Tipo de antonomia no gradual, comúnmente conocido por complementariedad*, entre dos términos; p. ej. *vivo/muerto*.”²³

“antónimo *Semá* Vocablo que guarda respecto de otro o de otros una relación de antonomia*; p. ej. *gordo/flaco*, *fácil/difícil*.”²⁴

La definición de Cardona presenta un perfil similar a la de Fontanillo:

“antonomia Relación de acercamiento provocado entre dos elementos de sentido contrario, llamados antónimos*.”²⁵

²⁰ *Idem.*

²¹ Lara Ramos, Luis Fernando [Dir.]. *Diccionario del español usual en México*. México, El Colegio de México, 1996, p. 115.

²² Lázaro Carreter, Fernando. *Op. cit.* p. 49.

²³ Fontanillo Merino, Enrique [Dir.]. *Diccionario de Lingüística*. España, Anaya, 1986, p. 22.

²⁴ *Idem.*

²⁵ Cardona, Giorgio Raimondo. *Diccionario de Lingüística*. España, Ariel, 1991, p. 20.

“antónimo (fr. *antonyme* del gr. *antonumía*, y otros términos parecidos, que significa tanto ‘pronombre’ como ‘intercambio de nombres’, *anti-** y *nimo**) Cada uno de los términos de una pareja léxica opositiva definida por el valor positivo o negativo de uno de los rasgos semánticos constitutivos; dado que puede cambiar el rasgo pertinente de cada pareja, los aa. no son todos del mismo tipo. Por ejemplo, según una posible clasificación, podemos distinguir entre aa. graduables, es decir, que admiten una gradación interna (*grande/pequeño*, *bonito/feo*), no graduables, que se pueden negar obteniendo así el otro miembro de la oposición (*vivo/muerto*, *casado/soltero*), correlativos o complementarios (*marido/mujer*, *hermano/hermana*), de dirección (*derecha/izquierda*, *ir/venir*) e inversos (*derecho/torcido*).”²⁶

EL ENFOQUE CRÍTICO. Presenta las siguientes características: plantea los principales problemas de la antonimia en virtud del análisis del concepto de oposición semántica; acepta la existencia de diversas oposiciones semánticas dentro de este fenómeno, las describe y establece la clasificación que cada autor considera pertinente; crea la terminología, variable de un autor a otro, para las clasificaciones; y expresa el rechazo a usar la denominación de *antonimia* para englobar a todo el fenómeno de oposición semántica y, en su caso, la sustituye. Los autores que participan de este enfoque logran una mejor caracterización de la antonimia.

Tradicionalmente la antonimia ha sido vista en forma sencilla. Se consideró que era opuesta a la sinonimia; Sin embargo, varios autores han puesto de manifiesto que esta apreciación es incorrecta debido a que, en este caso, si la sinonimia consiste en la identidad de significado, la antonimia debería consistir en la diferencia máxima de significado, lo cual es erróneo debido a que las oposiciones se establecen con base en un motivo de comparación. Lyons nos explica lo siguiente:

“El término ‘antonimia’ fue acuñado en el siglo pasado para describir un fenómeno, el de oposicionalidad de significado, concebido como opuesto a sinonimia; proceder que ha promovido grandes confusiones en la semántica. A menudo se ha considerado que la ‘antonimia’ (en el sentido más amplio de «oposicionalidad de significado») alude al extremo opuesto a la identidad significativa, es decir al grado máximo de diferenciación de significado. Pero, a la vista de los ejemplos de antonimia que aparecen citados en diccionarios y manuales de semántica, esto es obviamente erróneo. Cuando comparamos y contrastamos dos objetos con respecto a si poseen o no una o más propiedades, lo hacemos en función de su similitud en otros aspectos. Podemos decir que *X* está casado y que *Y* es soltero, pero serán similares en otros aspectos. Más aún, no podemos predicar las palabras ‘casado’ y ‘soltero’ de *X* e *Y* a menos que haya también otras palabras predicables de ambos. Así sucede en la gran mayoría, por no decir en todos, los opuestos léxicos. Las oposiciones, en suma, se establecen dentro de alguna dimensión de similitud.”²⁷

²⁶ *Idem.*

²⁷ Lyons, John. *Semántica*. Barcelona, Teide, 1980, p. 269.

También Gutiérrez Ordóñez determina que la oposición *antonimia / sinonimia* es incorrecta debido a que la antonimia no es onomasiológica ya que ocurre en forma independiente de los significantes que están involucrados. Cabe aclarar que este autor aplica la denominación de antonimia exclusivamente a la relación de oposición semántica negativa, la cual consiste en que el significado de un antónimo se obtiene por la negación del opuesto, y viceversa. A pesar de que dichas diferencias toman como base solamente a un tipo de oposición semántica, las citamos debido a que consideramos que son válidas para distinguir la sinonimia del fenómeno que estamos abordando:

“a) La sinonimia es una relación onomasiológica; la antonimia, no. Lo opuesto a la sinonimia es la homonimia.

b) En la definición de la sinonimia es necesario el concepto de expresión. La antonimia es algo que pasa entre significados, con independencia de que tengan una misma o distinta expresión.”²⁸

Además de ubicar la antonimia convenientemente frente a la sinonimia, varios autores han analizado el concepto de oposición semántica, buscan caracterizarlo y determinan el alcance del mismo.

La aplicación estricta de este concepto nos obliga a considerar como antónimos a palabras que regularmente no son aceptadas como tales; por ejemplo, el concepto de oposición semántica tiene lugar tanto en *hombre / mujer* como en *hombre / destornillador*; en el primer caso por la oposición ‘masculino’ / ‘femenino’; en el segundo, por la oposición ‘animado’ / ‘inanimado’.

Por consecuencia, quienes analizan este concepto se inclinan por dos soluciones distintas. Por una parte, existe quien se inclina por aplicar este concepto en forma irrestricta; por otra, hay quienes buscan delimitarlo para excluir a oposiciones como *hombre / destornillador* del campo de la antonimia debido a que no son consideradas como antónimos.

Leech se inclina por el uso irrestricto de este concepto²⁹ y nos expone la amplitud del mismo:

“Podemos decir que dos fórmulas componenciales, o los significados que éstas expresan, son *incompatibles* si una contiene al menos un rasgo que se contrapone a un rasgo de la otra; así, el significado de *mujer* es incompatible con el de *niño* debido al desacuerdo entre +ADULTO y -ADULTO... Otros significados incompatibles con «mujer» son «hombre», «muchacho»,

²⁸ Gutiérrez Ordóñez, Salvador. *Introducción a la Semántica funcional*. España, Síntesis, s.a., p. 131.

²⁹ Leech usa la denominación de *incompatibilidad* en sustitución de la denominación de *antonimia* para referirse a todo el fenómeno de oposición semántica.

«muchacha», «vaca», por no hablar de otros cuya contraposición con el primero es más acusada aún, como «árbol» o «destornillador».³⁰

Desde la posición de Leech, se concluye que una palabra tiene tantos antónimos como oposiciones semánticas con otros significados y, por lo tanto, debemos aceptar como antónimos a palabras que no se sienten como tales, por ejemplo, a *hombre / destornillador*.

Autores como Lyons, Palmer, Gsell, entre otros, buscan delimitar convenientemente el concepto de oposición semántica debido a su rechazo a aceptar como antónimos a palabras que no son sentidas como antónimos. Palmer expresa lo siguiente:

“Es obvio que palabras diferentes pueden tener significados diferentes. La simple diferencia de significado no es en sí misma de mucho interés, sino sólo cuando las diferencias están relacionadas de alguna manera.”³¹

La necesidad de la delimitación del concepto requiere que se describan los principios lingüísticos que hacen que el hablante, e incluso los autores, no acepten a ciertas palabras, por ejemplo *hombre / destornillador*, como antónimos.

En esta forma, es necesario construir la teoría semántica que describa de manera apropiada la antonimia, que nos proporcione la razón por la que sólo ciertas palabras son consideradas como antónimos al igual que el método correspondiente para distinguirlas de las que no lo son. El estudio objetivo de este fenómeno ha puesto al descubierto los principales problemas de la antonimia.

¿A qué se debe que algunas palabras tengan al menos un antónimo, en detrimento de otras que no lo tienen? La apreciación subjetiva de los hablantes y de los autores ha dado lugar a este primer planteamiento: si determinadas palabras no son consideradas como antónimos es debido a la *intuición* de los hablantes y no porque exista la teoría y el método correspondientes que así lo hayan determinado.

De hecho ocurre lo contrario. La búsqueda de la teoría que delimite el concepto de oposición semántica tiene su origen y se conduce precisamente por la apreciación intuitiva, y por tanto subjetiva, de los autores.

Geckeler expresa la insolvencia de la Semántica para dar solución a este problema:

³⁰ Leech, Geoffrey. *Semántica* España, Alianza, c. 1977, p. 130.

³¹ Palmer, F. R. *La semántica: una nueva introducción*. México, Siglo XXI, 1978, p. 93.

“Un problema lingüístico sin solucionar todavía lo constituye la cuestión de cuál es el motivo de que se puedan constituir de manera inmediata oposiciones contrarias (antónimos) para ciertos contenidos léxicos, por ejemplo, «viejo»/«joven», pero no para otros, por ejemplo, «libro»/«?». ”³²

¿En qué consiste la antonimia? Si algunas palabras carecen de antónimo, entonces lo que corresponde es conocer la naturaleza de la antonimia. El objetivo de los autores al respecto es descubrir los principios lingüísticos que dan origen a esta oposición semántica.

Como mencionamos antes, se requiere la teoría semántica y el método que nos permitan deslindar a los antónimos de los que no lo son, la teoría que caracterice convenientemente este fenómeno y que nos haga conscientes del criterio que se encuentra en la competencia lingüística de los hablantes y que intuitivamente opera en ellos al aceptar solamente a ciertas palabras como antónimos.

En la bibliografía consultada, encontramos que algunos autores proponen lineamientos generales para determinar qué palabras pueden ser consideradas como antónimos; no obstante, los autores no explican los criterios lingüísticos en los que se basan dichos lineamientos. Gsell nos proporciona los siguientes criterios con dicha finalidad: entre las palabras involucradas debe establecerse la relación de incompatibilidad, deben ser cohipónimos y estar en relación bilateral.³³

Como explicaremos en el capítulo correspondiente³⁴, Robert Martin elabora una propuesta teórica, taxonómica y metodológica sobre la antonimia, la cual se basa en la concepción semántico-lógica de la lengua; sin embargo, no aborda el problema principal que ocupa este capítulo: ¿qué es la antonimia?

¿Cuál es el origen de la antonimia? El objetivo de la Lingüística consiste en encontrar una respuesta lingüística. No obstante, la imposibilidad de dar solución satisfactoria a los planteamientos anteriores mediante los instrumentos lingüísticos ha motivado que los autores planteen un nuevo problema: si no ha sido posible descubrir los principios lingüísticos de la antonimia, entonces cabe la posibilidad de que el origen de la antonimia no sea lingüístico sino extralingüístico. La falta de una respuesta lingüística satisfactoria sería comprensible si el origen de la antonimia no fuera lingüístico.

Dice Bonnard:

³² Geckeler, Horst. *Semántica estructural y teoría del campo léxico*. Madrid, Gredos, 1979, p. 293.

³³ Cit. por Haensch, G., et al. *Op. cit.* pp. 352-353.

³⁴ Vid. 1.5 Robert Martin: *propuesta teórica, taxonómica y metodológica*, pp. 33-40.

“La identificación de un contrario parece una operación intuitiva o al menos completamente extralingüística. Si estamos seguros de que el *calor* es lo contrario del *frio*, parece que es gracias al termómetro.”³⁵

J. Pohl explica la importancia del papel que los hablantes juegan para determinar la existencia de la antonimia en las palabras, y con esto el grado de influencia del factor extralingüístico en este fenómeno, mediante la aplicación a los hablantes de francés de una encuesta sobre el antónimo que ellos darían a una serie de palabras. El resultado fue en cierto grado variable: los hablantes no ofrecieron los mismos antónimos para una misma palabra pero para otras se negó en forma unánime la existencia de antónimo alguno. J. Pohl comparó estos resultados con los antónimos ofrecidos por el *Petit Robert* para las mismas palabras de la encuesta y encontró que en su encuesta los hablantes propusieron más antónimos que los establecidos por los lexicógrafos en dicha obra.³⁶

Se han planteado algunas posibilidades sobre el origen extralingüístico de la antonimia. Por una parte, se ha considerado que este fenómeno puede ser reflejo de la tendencia de la mente humana a establecer oposiciones; por otra, que puede ser consecuencia de las circunstancias socioculturales que organizan la realidad debido a que la lengua comunica las oposiciones de la realidad. En el primer caso, el origen sería psicológico y, por lo tanto, producto de la naturaleza humana; en el segundo caso, el origen sería sociocultural y, por lo tanto, producto de las circunstancias históricas y susceptibles de variar con éstas.

Para Ch. Bally el origen de la antonimia es psicológico:

“«Cette opposition d'idées logiques et simples est un trait naturel de notre esprit; c'est au fond le seul moyen que nous ayons de fixer et de définir nos perceptions» [Esta oposición de ideas lógicas y sencillas es un rasgo natural de nuestro espíritu; en el fondo es el único medio que tenemos para fijar y definir nuestras percepciones].”³⁷

Si el origen de la antonimia fuera psicológico, como Trier afirma cuando dice que para toda palabra hay un opuesto en la mente del hablante, entonces el estudio de este fenómeno sería interdisciplinario. Al respecto, Lyons comenta:

“Desde sus inicios, la semántica estructural (en realidad, toda la lingüística estructural) ha hecho un especial hincapié en la importancia de las relaciones de o p o s i c i ó n

³⁵ Baylon, Christian y Paul Fabre. *Semántica*. España, Paidós, 1994, p. 113.

³⁶ Haensch, G. *et al. Op. cit.* Madrid, Gredos, c. 1982, pp. 355-356.

³⁷ Cit. por Geckeler, Horst. *Op. cit.* p. 293.

paradigmática. El mismo Trier inicia su obra capital (1931) con la sugestiva afirmación de que toda palabra pronunciada evoca a su opuesta (seinen Gegenteil) en la conciencia del hablante y del oyente, aserto que, por lo demás, se corresponde muy bien con otros similares de los lingüistas estructurales. Hay que notar que Trier sostiene, como otros han hecho, que lo opuesto está de alguna manera presente en la mente del hablante y del oyente durante el acto de enunciación. Si ocurre o no así es un asunto psicológico y, en todo caso, más pertinente para la construcción de una teoría sobre el comportamiento lingüístico que para el análisis de un sistema de la lengua.³⁸

Baylon y Fabre destacan la importancia del factor extralingüístico para determinar entre qué palabras tiene lugar la relación de antonimia:

“Entre *burgués* y *proletario*, el lingüista puede establecer una diferencia de sentido pero, para afirmar que se trata de antonimia, debe recurrir a otras ciencias como la sociología o la historia, por ejemplo.”³⁹

El enfoque crítico se ocupa, además de responder a la pregunta ¿qué es la antonimia?, de la denominación de *antonimia* y de la clasificación de los diversos tipos de oposición semántica. Estos temas son explicados en los dos capítulos siguientes.

³⁸ Lyons, John. *Op. cit.* p. 253.

³⁹ Baylon, Christian y Paul Fabre. *Op. cit.* p. 114.

1.2 LA DENOMINACIÓN DE ANTONIMIA

Tradicionalmente la denominación que se ha vinculado al concepto de oposición semántica es *antonimia*. Sin embargo, varios autores han manifestado su rechazo a continuar usando esta denominación para todo el fenómeno de oposición semántica.

Algunos autores han sustituido esta denominación; otros solamente han dejado de usarla. En el siguiente cuadro presentamos diversos autores y las denominaciones que usan para el concepto de oposición semántica.

CUADRO DE LAS DENOMINACIONES AL CONCEPTO DE OPOSICIÓN SEMÁNTICA		
AUTOR	DENOMINACIÓN	CONCEPTO
Lyons ⁴⁰	Contraste	Oposición semántica binaria y no binaria
Berruto ⁴¹	Incompatibilidad	Oposición semántica
Gsell ⁴²	Incompatibilidad	Oposición semántica binaria
Kempson ⁴³	Incompatibilidad	Oposición semántica binaria y no binaria
Leech ⁴⁴	Incompatibilidad	Oposición semántica binaria y no binaria
Fontanillo ⁴⁵	Antonimia	Oposición semántica
Geckeler ⁴⁶	Antonimia	Oposición semántica
Robert Martin ⁴⁷	Antonimia	Oposición semántica binaria
Dubois ⁴⁸	-----	Oposición semántica
Gutiérrez ⁴⁹	-----	Oposición semántica
Palmer ⁵⁰	-----	Oposición semántica

⁴⁰ Lyons, John. *Semántica*. Barcelona, Teide, 1980 p. 261.

⁴¹ Berruto, G. *La Semántica*. México, Nueva Imagen, 1979, p. 96.

⁴² Haensch, G., et al. *La Lexicografía. De la Lingüística teórica a la Lexicografía práctica*. Madrid, Gredos, c. 1982, p. 352-353.

⁴³ Kempson, Ruth M. *Teoría semántica*. España, Teide, 1982, p. 83.

⁴⁴ Leech, G. *Semántica*. España, Alianza, c. 1977, p. 130.

⁴⁵ Fontanillo Merino, Enrique [Dir.]. *Diccionario de Lingüística*. España, Anaya, 1986, p. 22.

⁴⁶ Geckeler, Horst. *Semántica estructural y teoría del campo léxico*. Madrid, Gredos, 1979, p. 288.

⁴⁷ Martin, Robert. *Inférence, antonymie et paraphrase. Eléments pour une théorie sémantique*. Francia, Libraire. C. Klincksieck, 1976, p. 59-69.

⁴⁸ Dobois, Jean, et al. *Diccionario de Lingüística*. España, Alianza, 1979, pp. 48-50, 120, 517.

⁴⁹ Gutiérrez Ordóñez, Salvador. *Introducción a la Semántica funcional*. España, Síntesis, s.a., p. 129.

⁵⁰ Palmer, F. R. *La Semántica: una nueva introducción*. México, Siglo XXI, 1978, p. 23.

Observamos en el cuadro que las denominaciones varían al igual que el concepto de oposición semántica al cual aquellas se vinculan. Éste va de acuerdo con la consideración de cada autor sobre cuáles son las oposiciones de significado que deben ser consideradas como objeto de estudio de la Semántica. Por ejemplo, Lyons admite en su estudio a las oposiciones binarias y no binarias; por el contrario, Robert Martin acepta solamente a las oposiciones binarias. En algunos casos no especificamos si la oposición semántica es de carácter binario, no binario o ambos, debido a que los autores no lo especifican.

No obstante, los autores no explican los argumentos necesarios que sustentan la determinación de prescindir de la denominación de *antonimia*. Lyons explica que esta denominación se usa en forma variable de un autor a otro:

“El término técnico corriente para la oposicionalidad significativa entre lexemas es el de *a n t o n i m i a*. Lamentablemente, apenas presenta mayor precisión, en el uso de muchos autores, que la misma palabra ‘oposicionalidad’ a la que reemplaza, mientras que, a su vez, los diccionarios suelen clasificar entre los *a n t ó n i m o s* pares de lexemas que, como veremos, se relacionan de maneras muy diversas (‘alto’ : ‘bajo’, ‘comprar’ : ‘vender’, ‘macho’ : ‘hembra’, ‘entrar’ : ‘salir’, ‘derecha’ : ‘izquierda’, ‘delante’ : ‘detrás’, etcétera). Adviértase que lo único que todos estos ejemplos tienen en común es su dependencia a la dicotomización.”⁵¹

En cambio, Lyons no nos proporciona las razones que lo determinaron a sustituir la denominación en cuestión, solamente nos indica el lugar que ésta ocupará dentro de los distintos tipos de oposición semántica:

“Hay distintas opiniones acerca de si es o no aconsejable establecer una distinción terminológica de algún tipo. En todo caso, como la siguiente clasificación parece factible y conveniente, la vamos a adoptar en adelante. Consideraremos *c o n t r a s t e* como el término más general y libre de implicaciones en cuanto al número de elementos paradigmáticamente contrastantes en un conjunto dado. A su vez, la *o p o s i c i ó n* se reducirá a contrastes dicotómicos o binarios, con lo que la *a n t o n i m i a* se circunscribe todavía más a opuestos graduables, tales como ‘grande’ : ‘pequeño’, ‘alto’ : ‘bajo’, etc.”⁵²

Leech rechaza la denominación de *antonimia* debido a que ésta —según considera el autor— sugiere que la oposición semántica solamente ocurre en una sola dimensión, siendo que se da en varias dimensiones semánticas:

⁵¹ Lyons, John. *Op. cit.* p. 254.

⁵² *Ibid.* pp. 261-262.

“Las únicas palabras que empleamos generalmente en nuestro idioma para expresar la relación semántica son *sinónimo* (palabra de idéntico significado) y *antónimo* (palabra de significado contrario). Sin embargo, incluso los sencillos ejemplos que he presentado antes revelan lo inadecuado de esta terminología, especialmente respecto a las contraposiciones de significado; las proporciones anteriores muestran que no hay ninguna respuesta para la pregunta «¿Cuál es el antónimo de *mujer*?»: *muchacha* y *hombre* aparecen como candidatos con unas posibilidades muy igualadas. El problema es que el término «antónimo» nos da pie para creer que las palabras se contraponen respecto de una dimensión solamente, cuando la verdad es que, de hecho, pueden contraponerse a otras palabras respecto de varias dimensiones a la vez. Por eso, una noción bastante más útil y general de «contraposición semántica» que la de antonimia es la de *incompatibilidad* (otras veces llamada *exclusión de significado*).”⁵³

Nuestra tesis se inclina por usar la denominación de *antonimia* debido a que no hemos encontrado razones para sustituirla; las citas que exponemos reflejan el rechazo de los autores a usarla para denominar a todo el fenómeno de oposición semántica pero no aportan argumentos que nos permitan juzgar la pertinencia de dicha denominación.

⁵³ Leech, G. *Op. cit.* p. 130.

1.3 LOS DISTINTOS TIPOS DE OPOSICIÓN SEMÁNTICA Y LA CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA

Dentro de la antonimia, los autores han reconocido distintos tipos de oposición semántica. La caracterización de cada uno de ellos, y por lo tanto la clasificación correspondiente, varía de un autor a otro en cierto grado; sin embargo, encontramos criterios generales en las clasificaciones. A partir de estos criterios, los cuales explicamos a continuación, realizamos un análisis y una comparación de éstas, gracias a lo cual obtuvimos la clasificación híbrida operativa que necesitamos.

CRITERIOS DE LAS CLASIFICACIONES. Existen dos criterios: el criterio cuantitativo y el criterio cualitativo. El primero se refiere al número de elementos que participan en la relación y el segundo a la naturaleza de dicha relación.

CRITERIO CUANTITATIVO. Por este criterio, la oposición semántica puede ser *binaria* o *no binaria*. Es binaria si en la oposición participan dos elementos; es no binaria si participan más de dos elementos.

CRITERIO CUALITATIVO. Por este criterio, encontramos que existen en total cuatro relaciones, las cuales presentamos a continuación mediante la síntesis de todas las clasificaciones que se encuentran en el cuadro comparativo de las clasificaciones:

1. **Relación de oposición semántica negativa.** Así denominamos a la oposición semántica que responde a la fórmula $x / no\ x$. En esta relación, si se niega un significado, se afirma el otro; y viceversa. Por ejemplo, *vivo / muerto*.
2. **Relación de oposición semántica gradual.** Así denominamos a la oposición semántica que tiene lugar entre los significados que expresan los grados opuestos de una escala determinada. Esta relación implica comparación: *X es más alto que Y / Y es más bajo que X*.
3. **Relación de oposición semántica argumental.** Así denominamos a la oposición que se establece entre los significados que expresan la relación entre argumentos, es decir, entre los extremos de una relación que presupone la existencia de ambos. En esta oposición, los significados involucrados pueden expresar esta relación en sentido inverso, por ejemplo, *comprar / vender*, o pueden expresar los argumentos que comparten dicha relación, por ejemplo, *padre / hijo*. Esta relación se representa por la fórmula $R(x,y) = R'(y,x)$, donde R y R' simbolizan a dicha relación desde la perspectiva opuesta mientras que x y y simbolizan a cada uno de los argumentos que participan en esta relación. El primer ejemplo da expresión a R : si x compra a y , y vende a x ; el segundo ejemplo, da expresión a x y a y : si x es padre de y , y es hijo de x .
4. **Relación de oposición semántica direccional.** Así denominamos a la oposición que se efectúa entre los significados que expresan direcciones opuestas, por ejemplo, *ir / venir, oeste / este*.

Cabe destacar que las clasificaciones que nos ocupan están basadas en gran parte en la clasificación lógica de conceptos incompatibles. Lyons nos explica la similitud de las clasificaciones sobre antónimos con la clasificación lógica y nos explica la diferencia entre ambas:

“Todo lo dicho hasta ahora sobre la distinción entre opuestos graduables y no graduables podría parecer, a primera vista, previsto ya satisfactoriamente por la tradicional distinción lógica entre **contradictorios** y **contrarios**. Una proposición p es la **contradictoria** de otra proposición q , si p y q no pueden ser al mismo tiempo verdaderas o falsas; v. gr., «Esto es un gato macho» : «Esto es un gato hembra» (lo mismo que las correspondientes proposiciones afirmativas y negativas como «El café está frío» : «El café no está frío»). Una proposición p es la **contraria** de otra proposición q , si p y q no pueden ser al mismo tiempo verdaderas (aunque sí falsas); v. gr., «El café está caliente» : «El café está frío» (lo mismo que otros pares, como

«Todos los hombres son calvos» : «Ningún hombre es calvo»). Aplicando esta distinción a las oraciones que expresan tales proposiciones y luego, por derivación, a los lexemas empleados como expresiones predicativas en aquéllas, podríamos decir que 'macho' y 'hembra' son contradictorios y que 'caliente' y 'frío' son contrarios, lo que efectivamente es cierto. Pero, al propio tiempo, hay muchos otros contrarios que no suelen considerarse opuestos (v. gr., 'rojo' : 'azul'; para no mencionar otros pares innumerables como 'árbol' : 'perro', 'cuadrado' : 'abstracto', etc.), desde el momento en que no se oponen dicotómicamente entre sí. La distinción entre contradictorios y contrarios corresponde a la distinción entre lexemas no graduables y graduables dentro de la clase de opuestos léxicos de la lengua, si bien aplicada más ampliamente. Además, el hecho de que los antónimos graduables puedan considerarse, por lo general, contrarios, y no contradictorios, es una consecuencia de su graduabilidad, no su causa."⁵⁴

El cuadro comparativo de las clasificaciones que analizamos está integrado por las clasificaciones de siete autores. Se compone de cinco columnas: en la primera aparece el autor; en la segunda, la clasificación de cada uno de ellos respetando su terminología; en la tercera se describe la relación desde el criterio cuantitativo, es decir, si la relación es binaria o no binaria; en la cuarta se describe la relación desde el criterio cualitativo, es decir, si la relación es negativa, gradual, argumental o direccional; y, en la quinta se anotan algunos de los ejemplos ofrecidos por cada autor para cada una de las relaciones.

Algunas clasificaciones proceden de obras sobre semántica y otras de diccionarios. El número de relaciones que los autores incluyen en ellas es variable y existen casos en los que los antónimos que encuentran lugar en una clasificación quedan excluidos de otra; por ejemplo, los antónimos *arriba / abajo* que tienen cabida en la clasificación de Leech quedan fuera de la clasificación de Fontanillo. También es importante destacar que existen zonas de intersección en el interior de la misma clasificación; por ejemplo, Lyons clasifica a *delante / detrás* dentro de la *Inversión*, pero podemos situarla también dentro de la *Oposición direccional* debido a que dichos antónimos responden por igual a ésta, la cual también forma parte de la clasificación de dicho autor.

A continuación presentamos el cuadro comparativo de todas las clasificaciones analizadas:

⁵⁴ Lyons, John. *Semántica*. Barcelona, Teide, 1980, p. 255.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS CLASIFICACIONES				
AUTOR	CLASIFICACIÓN	CRITERIO CUALITATIVO	CRTERIO CUALITATIVO	EJEMPLO
Lyons ⁵⁵	CONTRASTE 1. Oposición 1.1 Complementariedad 1.2 Antonimia 1.3 Inversión 1.4 Oposición direccional 1.4.1 Oposición ortogonal 1.4.2 Oposición antipodal 2. Contrastes no binarios o Incompatibilidad	Binaria Binaria Binaria Binaria Binaria Binaria y No binaria Binaria No binaria	— Negativa Graduable Argumental y direccional Direccional Direccional ortogonal ⁵⁶ Direccional antipodal ⁵⁷ —	Todas las oposiciones binarias <i>hembra / macho</i> <i>caliente / frío</i> <i>doctor / paciente</i> <i>padre, madre / hijo, hija</i> <i>delante / detrás</i> <i>ir / venir</i> <i>derecha / izquierda</i> <i>norte / este, oeste</i> <i>norte / este</i> <i>lunes / martes /... / domingo</i>
Leech	INCOMPATIBILIDAD 1. Taxonomía binaria 2. Oposición polar 3. Oposición relativa 4. Taxonomía múltiple 5. Oposición jerárquica 6. Oposición inversa	Binaria Binaria Binaria No binaria No Binaria Binaria	Negativa Graduable Argumental ⁵⁸ y direccional — (Jerárquica) ⁵⁹ (Inversa) ⁶⁰	<i>vivo / muerto</i> <i>grande / pequeño</i> <i>profesor / alumno,</i> <i>arriba / abajo</i> <i>oro / cobre / hierro /...</i> <i>centímetro / metro...</i> <i>todo / alguno</i>
Kempson	INCOMPATIBILIDAD 1. Oposición binaria simple 2. Antonimia graduable 3. Inversión 4. Oposición múltiple	Binaria Binaria y No binaria Binaria No Binaria	Negativa Graduable Argumental —	<i>vivo / muerto</i> <i>joven / viejo</i> <i>caliente / tibio / fresco / frío</i> <i>comprar / vender</i> <i>comedor / sala de estar /...</i>
Palmer	1. Complementariedad 2. Antonimia 3. Contrarios en relación 4. Incompatibilidad	Binaria Binaria y No Binaria Binaria No binaria	Negativa Graduable Argumental —	<i>masculino / femenino</i> <i>ancho / angosto</i> <i>caliente / tibio / fresco / frío</i> <i>dar / recibir</i> <i>delante / detrás</i> <i>hierro / cobre /...</i>
Berruto	INCOMPATIBILIDAD 1. Complementariedad 2. Antonimia 3. Inversión	Binaria Binaria Binaria	Negativa Graduable Argumental	<i>animado / inanimado</i> <i>alto / bajo</i> <i>comprar / vender</i> <i>derecha / izquierda</i>
Dubois	1. Complementariedad 2. Antonimia 3. Reciprocidad	Binaria — Binaria	Negativa Graduable Argumental	<i>macho / hembra</i> <i>pequeño / grande</i> <i>comprar / vender</i>
Fontanillo	ANTONIMIA 1. Antonimia pura 2. Antonimia polar	— Binaria	Graduable Negativa	<i>guapo / feo</i> <i>vivo / muerto</i>

⁵⁵ La referencia de las obras de estos autores, que nos permitieron construir la clasificación híbrida operativa, se encuentra en la bibliografía, pp. 167-168.

⁵⁶ La oposición direccional ortogonal es la oposición en la cual cada una de las palabras involucradas "...se opone ortogonalmente (esto es, perpendicularmente) a otros dos (así 'norte' se opone a 'este' y a 'oeste', 'este' se opone a 'sur' y a 'norte', etc.)." Lyons, *Op. cit.* p. 265. Explicamos en esta nota esta oposición debido a que consideramos que no es de gran relevancia para caracterizar las principales relaciones de oposición semántica.

⁵⁷ La oposición direccional antipodal es aquella en la que un significado se opone "...antipodalmente (esto es, diametralmente) a otro ('norte' se opone, pues, a 'sur' y 'este' a 'oeste')." Lyons, *Op. cit.* p. 265.

Como mencionamos anteriormente, con base en las clasificaciones que presentamos en el cuadro anterior, obtuvimos los criterios cuantitativo y cualitativo que forman parte de la clasificación híbrida operativa, a la cual, en resumen, presentamos a continuación:

CUADRO DE LA CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA						
Criterio Cuantitativo	Criterio cualitativo	Relación de oposición semántica Negativa	Relación de oposición semántica Gradual	Relación de oposición semántica Argumental	Relación de oposición semántica Direccional	—
		Binaria	✓	✓	✓	✓
No Binaria	-	✓	-	✓	✓	✓

Esta clasificación híbrida operativa que aplicaremos al análisis de nuestro *corpus* permite combinar el criterio cuantitativo con el criterio cualitativo, salvo algunas excepciones.

La relación de oposición semántica negativa solamente puede efectuarse en forma binaria debido a que cada uno de los significados en oposición se obtiene por la negación del otro; por ejemplo, la negación de *animado* nos remite a *inanimado*, y la negación de *inanimado* nos remite a *animado*.

La relación de oposición semántica argumental también es solamente binaria, tal y como lo muestra la fórmula que representa esta relación, $R(x,y) = R'(y,x)$, en la cual la relación sólo puede expresarse en dos formas distintas (R y R') y los argumentos que intervienen son solamente dos, x e y , independientemente del lugar que ocupen en la relación.

⁵⁸ La denominación de *argumental* para designar esta relación la empleamos porque Leech utiliza el término *argumento* en su sentido lógico para referirse a los elementos relacionados en este tipo de oposición semántica.

⁵⁹ La oposición jerárquica es "...como las taxonomías múltiples salvo que aquéllas contienen un elemento de ordenación... Los ejemplos se reducen a unidades de medida... y unidades para medir el tiempo..., así como a la jerarquía fundamental, la del número...". Leech, G. *Op. cit.* p. 147. Consideramos que este tipo de oposición es poco importante para el estudio del sistema lingüístico, por lo cual prescindimos de él para la investigación que nos ocupa.

⁶⁰ Sobre la oposición inversa, Leech determina que "la principal contrastación lógica para una oposición inversa es determinar si cumple una regla especial de sinonimia que suponga (a) sustituir un término inverso por otro, y (b) cambiar la posición de un elemento negativo en relación al término inverso. Por ejemplo: (1) *ALGUNOS países son NO costeros* es sinónima de *NO TODOS los países son costeros*." Leech, G. *Op. cit.* p. 148. Creemos que este tipo de relación no es importante para nuestra tesis; en todo caso, es de interés sólo para la relación de oposición semántica entre oraciones.

Por último, las relaciones no binarias que se pudieran presentar no han sido caracterizadas desde el aspecto cualitativo. Es el caso, por ejemplo, de la *Taxonomía múltiple* de Leech o de los *Contrastes no binarios* de Lyons. De aquí que hayamos dejado en blanco el espacio que le correspondería a las relaciones no binarias desde el aspecto cualitativo.

Elaboramos la clasificación híbrida operativa con base en dos criterios que nos parecen elementales y complementarios: el criterio cuantitativo y el cualitativo. Su aplicación nos permitirá determinar si esta clasificación es útil, al igual que conocer la viabilidad de las clasificaciones en las cuales nos basamos para realizar aquella.

1.4 LOS ANTÓNIMOS GRAMATICALES

Encontramos que existe cierta irregularidad en el concepto de antónimo gramatical. Los autores que tratan este tema coinciden en que *los antónimos gramaticales son palabras cuya relación de antonimia es creada por procedimientos gramaticales* pero no logran un acuerdo sobre el tipo de procedimientos gramaticales que llevan a cabo la antonimia gramatical. En general, los procedimientos de los que hablan los autores son sintácticos y morfológicos.

Robert Martin considera que los procedimientos gramaticales son morfológicos y sintácticos. Los procedimientos morfológicos consisten en los morfemas de negación; los procedimientos sintácticos, en la permutación de términos y el cambio de voz activa a voz pasiva sin la permutación de los términos.⁶¹

“L’antonymie grammaticale se réalise par les morphèmes de négation (antonymie de négation), par certaines permutations ou par l’emploi du passif (antonymie d’inversion) [...]”⁶²

[La antonimia gramatical se realiza por los morfemas de negación (antonimia de negación); por ciertas permutaciones o por el empleo de pasiva (antonimia de inversión)...].

Duchaček considera que el procedimiento gramatical es exclusivamente morfológico, el cual, para él, consiste solamente en el uso de prefijos. Este autor:

“Distingue entre los antónimos *gramaticales* («formados con la ayuda de prefijos, por lo tanto, gracias a un procedimiento gramatical» (?): *conocido / desconocido / bienhechor / malhechor* y los *léxicos* [...]”⁶³

Es notable que el concepto que Ducháček tiene de este prefijo rebasa al concepto de morfema ligado, debido a que incluye dentro de estos a *bien-* / *mal-*.

Gutiérrez Ordóñez delimita aún más el concepto el procedimiento morfológico a los prefijos negativos:

⁶¹ Vid. 1.5 Robert Martin: *propuesta teórica, taxonómica y metodológica*, pp. 33-40.

⁶² Martin, Robert. *Inférence, antonymie et paraphrase. Eléments pour une théorie sémantique*. Francia, Librairie. C. Klincksieck, 1976, p.62.

⁶³ Baylon, Christian y Paul Fabre. *Semántica*. España, Paidós, 1994, p. 116.

“Es precisamente la gramática la que nos fija los verdaderos límites de la *antonimia*. Siempre que la lengua persigue esta relación por medios formales se realiza a través de prefijos que niegan la base sobre la que operan (*a-*, *des-*, *dis-*, *in-*, *anti-*) [...] Cuando un antónimo gramatical se especializa en otras funciones la negación de la base se efectúa por los medios analíticos normales (partículas negativas): *indiferente* no es la negación de *diferente*, e *indefinido* adquiere usos muy concretos que en ocasiones hacen necesario el antónimo *no definido*.”⁶⁴

Cabe destacar que el autor considera que la antonimia solamente es la oposición semántica que se establece por la negación de su contrario y, por lo tanto, los antónimos gramaticales solamente se encuentran dentro de la relación negativa con su opuesto. Además establece que la especialización de una palabra formada por prefijos negativos disuelve el vínculo de oposición.

Lyons es también partidario de la idea de que el procedimiento gramatical para la formación de antónimos gramaticales se limita solamente a los morfemas de negación.⁶⁵

La morfología nos proporciona la lista completa de los prefijos negativos: *a-*, *an-*; *anti-*; *contra-*; *des-*, *dis-*, *de-*; *ex-*; *extra-*; *in-*, *im-*, *i-*.⁶⁶

Esta tesis considera operativamente que los antónimos gramaticales son las *palabras cuya relación de antonimia es creada por los prefijos negativos*. Excluimos el procedimiento sintáctico debido a que nuestro objetivo es estudiar las *palabras* que comparten la relación de antonimia y solamente analizamos los antónimos con *des-* e *in-* debido a que son los prefijos negativos que han presentado mayor productividad.

⁶⁴ Gutiérrez Ordóñez, Salvador. *Introducción a la Semántica funcional*. España, Síntesis, s.a., p. 132.

⁶⁵ Lyons, John. *Semántica*. Barcelona, Teide, 1980, p. 258.

⁶⁶ Miranda, J. Alberto. *La formación de palabras en español*. España, Ediciones Colegio de España, 1994, p. 80-84.

1.5 ROBERT MARTIN: PROPUESTA TEÓRICA, TAXONÓMICA Y METODOLÓGICA

Robert Martin expone en su libro *Inférence, antonymie et paraphrase. Eléments pour une théorie sémantique*⁶⁷ su propuesta para el estudio de la antonimia, de la inferencia y de la paráfrasis. Para el tema que nos ocupa, la propuesta consiste en aplicar la lógica al estudio de la antonimia en el marco de la concepción semántico-lógica de la lengua; el fundamento de ésta radica en que uno de los objetivos de la teoría semántica es estudiar las relaciones de verdad entre las oraciones:

“L’idée centrale — exposée en détail dans le premier chapitre — est que l’une des fonctions d’une théorie sémantique est de définir les relations de vérité qui unissent les phrases. Ainsi la théorie devrait dire par exemple si deux phrases P_1 et P_2 , supposées grammaticalement bien formées et sémantiquement interprétables, sont des phrases logiquement équivalentes; elles le sont si $P_1 = \text{Pierre a enlevé son manteau}$ et si $P_2 = \text{Pierre a ôté son manteau}$; que l’une soit vraie et l’autre sera vraie; que l’une soit fausse et l’autre sera fausse. La théorie devrait dire aussi que P_1 implique logiquement P_3 , si $P_3 = \text{Pierre portait un manteau}$; il est impossible que P_3 soit fausse et P_1 vraie. Elle devrait dire aussi que P_1 est logiquement incompatible avec P_4 , si $P_4 = \text{Pierre a mis son manteau}$; il est impossible qu’il soit simultanément vrai que Pierre ait enlevé et que Pierre ait mis son manteau. Bref, la théorie dont nous proposons ici quelques-uns des éléments se bornera (mais en fait le projet est plus ambitieux qu’il n’y paraître...) à définir la relation de vérité R qui unit deux phrases françaises quelconques P_i et P_j . Au départ ces relations seront décrites en termes de logique des propositions. Mais l’insuffisance de ce modèle logique élémentaire ne manquera pas d’apparaître rapidement, et il devra éter tant bien que mal étoffé.”⁶⁸

[La idea central — expuesta en detalle en el primer capítulo — es que una de las funciones de una teoría semántica es definir las relaciones de verdad que unen las frases. Así, la teoría deberá decir por ejemplo si dos frases P_1 y P_2 , suponiéndolas gramaticalmente bien formadas y semánticamente interpretables, son dos frases lógicamente equivalentes, ellas lo son si $P_1 = \text{Pedro se ha quitado su abrigo}$ y si $P_2 = \text{Pedro se ha quitado su abrigo}$, que una sea verdadera y la otra será verdadera, que una sea falsa y la otra será falsa. La teoría deberá decir también que P_1 implica lógicamente a P_3 , si $P_3 = \text{Pedro lleva un abrigo}$; es imposible que P_3 sea falsa y P_1 verdadera. Ella deberá decir también que P_1 es lógicamente incompatible con P_4 , si $P_4 = \text{Pedro se ha puesto su abrigo}$; es imposible que sea simultáneamente verdadero que Pedro se haya quitado y que se haya puesto su abrigo. En suma, la teoría de la cual nosotros proponemos aquí algunos elementos se limitará (pero de hecho el proyecto es más ambicioso de lo que parece...) a definir

⁶⁷ Martin, Robert. *Inférence, antonymie et paraphrase. Eléments pour une théorie sémantique*. Francia, Librairie. C. Klincksieck, 1976.

⁶⁸ *Ibid.* p. 10.

la relación de verdad R que une dos frases francesas cualquiera P_i y P_j . De salida, estas relaciones serán descritas en términos de la lógica de proposiciones. Pero la insuficiencia de este modelo lógico elemental no tardará en aparecer rápidamente, y deberá ser más o menos enriquecido.]⁶⁹

El objetivo del autor en lo que corresponde a la antonimia consiste en determinar los elementos lingüísticos que dan origen a la relación de antonimia entre enunciados:

“Tout le problème est de définir avec précision les mécanismes linguistiques par lesquels se créent ces différentes relations. Pour cela, on postulera l'existence, au plan de la composante sémantico-logique du langage, de deux opérateurs lógico-linguistiques, celui de négation et celui d'inversion, source aussi bien de l'antonymie grammaticale que de l'antonymie lexicale. On essaiera donc en premier lieu de cerner les concepts de négation et d'inversion, puis, forts de la distinction ainsi opérée, on l'appliquera à la grammaire et au lexique; en fin on s'interrogera sur les effets de l'antonymie, en surface, dans divers types d'énoncés.”⁷⁰

[Todo el problema es definir con precisión los mecanismos lingüísticos por los cuales se crean estas diferentes relaciones. Por esto, se postulará la existencia, en el plano del componente semántico-lógico del lenguaje, de dos operadores lógico-lingüísticos, el de negación y el de inversión, origen tanto de la antonimia gramatical como de la antonimia léxica. Se tratará luego en primer lugar de delimitar los conceptos de negación y de inversión, después, versados en la distinción así realizada, se aplicará a la gramática y al léxico, por último, se interrogará sobre los efectos de la antonimia, superficialmente, en diversos tipos de enunciados.]

RELACIONES ANTONÍMICAS ENTRE ENUNCIADOS. Robert Martin agrupa dentro de este fenómeno a tres clases de relaciones entre proposiciones. Una de ellas tiene por objeto analizar los efectos de la antonimia en proposiciones con cuantificadores, por lo cual solamente tomamos en cuenta las dos relaciones restantes:

1. **Relación ($p \ w \ q$).** Responde a la definición de la disyunción exclusiva. Dicha relación está aquí simbolizada mediante w . Consiste en que, de las dos proposiciones en cuestión, solamente una puede y debe efectuarse, no ocurren simultáneamente ni pueden dejar de efectuarse ambas. Si p es verdadera, q es necesariamente falsa, y viceversa. Por ejemplo, p : *Juan está casado* y q : *Juan está soltero*.
2. **Relación ($p \ | \ q$).** Responde a la definición de la incompatibilidad lógica. Esta relación se simboliza aquí mediante ($|$). Consiste en que, de las dos proposiciones en cuestión, solamente puede efectuarse una de ellas pero existe la posibilidad de

⁶⁹ Las traducciones de este libro fueron realizadas por el tesista.

⁷⁰ Martin, Robert. *Op. cit.*, pp. 59-61.

que ambas no se efectúen. Si *p* es verdadera, *q* es falsa, pero si *p* es falsa, *q* puede ser verdadera o falsa. Por ejemplo, *p*: *Este deber es bueno* y *q*: *Este deber es malo*.

LA ANTONIMIA. En virtud de que en esta propuesta el estudio de este fenómeno procede de la relación verdad que se establece entre dos proposiciones incompatibles *p* y *q*, la antonimia es, en consecuencia, de carácter binario. La relación de antonimia de dichas proposiciones procede del predicado de cada una de ellas. En la primera relación los antónimos son *casado* / *soltero*; en la segunda, *bueno* / *malo*.

Los tipos de antonimia están determinados en número y en naturaleza por la postura lógica de Robert Martin, quien establece solamente dos tipos de relación de antonimia entre proposiciones con base en los dos modelos lógicos de análisis. Este autor divide la antonimia en *antonimia de negación* y en *antonimia de inversión*.

ANTONIMIA DE NEGACIÓN. La antonimia de negación procede de la relación *p w q*, arriba descrita. En esta relación, la negación de una palabra conduce invariablemente a la otra, y viceversa, por lo cual se dice que crea pares ordenados; por ejemplo, la negación de *activo* conduce a *inactivo*, y viceversa. Es la relación de oposición semántica entre dos palabras y la cual:

“[...] résulte d’un mécanisme sémique qui consiste dans l’annulation d’un sème ou d’un sous-ensemble de sèmes : dans *rester* se trouve annulé le sème de mouvement contenu dans *partir*.”⁷¹

[... resulta de un mecanismo sémico que consiste en la anulación de un sema o de un subconjunto de semas: en *permanecer* se encuentra anulado el sema de movimiento contenido en *partir*].

La antonimia de negación puede ser gramatical o léxica, dependiendo de los procedimientos lingüísticos que la lleven a cabo.

La antonimia léxica de negación se debe exclusivamente al procedimiento de anulación sémica, es decir, ocurre exclusivamente en el plano sémico; por ejemplo, en *padre* / *madre* la antonimia se debe a la anulación sémica ‘femenino’ / ‘masculino’.

⁷¹ *Ibid.* pp. 66-67.

La antonimia gramatical de negación se debe a procedimientos gramaticales. Éstos son los morfemas y la palabra *no*. En el primer caso puede consistir en la oposición de dos morfemas o exclusivamente del morfema que porta el sema de anulación; por ejemplo, en *policromo / monocromo* la oposición se debe a la oposición de dos morfemas: *poli-* / *mono-*, los cuales producen la anulación sémica 'plural' / 'singular'; en *activo / inactivo* la oposición se debe al morfema que porta el sema de anulación: *in-*, quien porta el sema 'no'. En el segundo caso, tenemos como ejemplo la oposición *dichoso / no dichoso*, la cual se debe a la palabra *no*.

ANTONIMIA DE INVERSIÓN. La antonimia de inversión procede de la relación $p | q$, arriba descrita. En esta relación, la negación de una palabra no conduce necesariamente a la otra, por lo cual el autor considera que esta antonimia crea pares privilegiados, denominados así por que la oposición entre ellos se crea en detrimento de otras palabras que también pueden formar parte de la oposición; por ejemplo, *entrar / salir*, donde la negación de *entrar* no significa *salir*, ya que existe la posibilidad de permanecer en un lugar.

Robert Martin explica que este tipo de antonimia se basa en la inversión sémica, sin embargo, no explica en qué consiste dicha inversión. Ofrece solamente ejemplos, uno de ellos es el siguiente: en el verbo *entrar* encontramos los semas de 'movimiento' y de 'dirección que va del exterior al interior'; en el verbo *salir* se encuentran los semas de 'movimiento' y de 'dirección que va del interior al exterior'. La oposición entre ambos verbos se debe a la inversión del sema de dirección sin que exista anulación sémica alguna.

En algunas ocasiones, los semas de inversión no se encuentran explícitos en el significado de los antónimos sino que es necesario deducirlos a partir de éste. A dichos semas el autor los denomina semas de presuposición; por ejemplo, *obtener* significa 'hacer que uno tenga algo' y *ceder* 'hacer que uno no tenga más algo'. En el primero se presupone que es algo 'que no se tenía' y en el segundo que es algo 'que se tiene'. Una vez que se han obtenido los semas, la inversión sémica aparece clara: *obtener* 'hacer que uno tenga algo que no se tenía' / *ceder* 'hacer que uno no tenga más algo que se tiene'.

La antonimia de inversión puede ser gramatical o léxica, dependiendo de los procedimientos lingüísticos que la lleven a cabo.

La antonimia léxica de inversión se debe exclusivamente al proceso de inversión sémica, es decir, ocurre exclusivamente en el plano sémico; por ejemplo, en *entrar / salir* la antonimia se

debe a la inversión sémica 'dirección que va del exterior al interior' / 'dirección que va del interior al exterior'.

La antonimia gramatical de inversión se debe a procedimientos gramaticales. Éstos son la permutación de términos, la oposición entre la voz activa y la voz pasiva sin la permutación de términos, y los morfemas,

La antonimia de permutación consiste en la permutación de los términos de una oración que comporte una relación de orden; por ejemplo, la oposición entre las oraciones *X está a la derecha de Y* / *Y está a la derecha de X* se debe a la permutación correspondiente entre *X* e *Y*.

La antonimia de inversión entre la voz activa y la voz pasiva tiene lugar cuando no se lleva a cabo la permutación propia del cambio de voz, es decir, el sujeto activo se queda como sujeto pasivo y el objeto directo permanece como agente; por ejemplo, la oposición *Francia venció a Italia* / *Francia fue vencida por Italia*.

La antonimia de inversión por morfemas consiste en la inversión sémica creada por los morfemas correspondientes a cada antónimo; por ejemplo, *proamericano* / *antiamericano* deben la oposición a los prefijos *pro-* / *anti-*, los cuales crean la inversión sémica 'a favor' / 'en contra'.

El autor establece una subdivisión en la antonimia de inversión:

- a. Inversión de posición en el plano espacial (*superior* / *inferior*, *oeste* / *este*, *endocéntrico* / *exocéntrico*, *proa* / *popa*, *cerca de* / *lejos de*), en el plano temporal (*antes* / *después*), o en el plano lógico (*causa* / *consecuencia*).
- b. Inversión de dirección de movimiento: cuando el movimiento es un movimiento real (*ir* / *venir*), cuando el movimiento es puramente imaginario (*simpatía* / *aversión*), cuando el movimiento real, en el caso de que exista, es menos importante que el movimiento imaginario (*construir* / *destruir*).
- c. Inversión de grado en una escala de intensidad, donde los antónimos se sitúan simétricamente en relación con una intensidad media o neutra (*calor* / *frío*, *hipertensión* / *hipotensión*).

OPERADORES LÓGICO-LINGÜÍSTICOS. Estos operadores son los mecanismos lingüísticos que llevan a cabo la relación de antonimia. El operador de negación crea la antonimia de negación y el operador de inversión crea la antonimia de inversión. Su doble naturaleza lógico-lingüística

procede del hecho de que son elementos lingüísticos cuya distinción entre ambos procede de criterios lógicos.

Robert Martin define al operador de negación como sigue:

“L’opérateur de négation (\sim) est un opérateur qui, appliqué au prédicat d’une proposition p dont les arguments sont définis (c’est-à-dire d’une proposition « singulière ») a pour effet de créer une proposition p' telle que, si p est vrai, p' est nécessairement faux et si p est faux, p' est nécessairement vrai.”⁷²

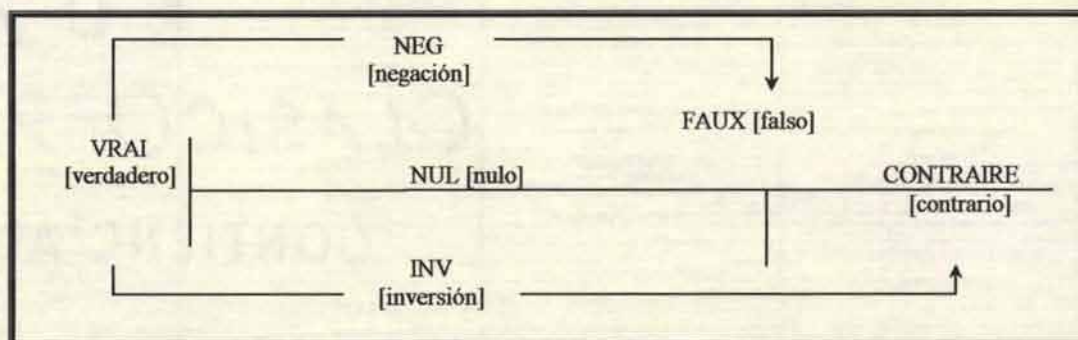
[El operador de negación (\sim) es un operador que se aplica al predicado de una proposición p cuyos argumentos son definidos (es decir, de una proposición «singular») para efecto de crear una proposición p' tal que, si p es verdadera, p' es necesariamente falsa y si p es falsa, p' es necesariamente verdadera.]

y al operador de inversión:

“L’opérateur d’inversion (\dashv) est un opérateur qui, appliqué au prédicat d’une proposition p dont les arguments son définis, a por effet de créer une proposition p' telle que, si p est vrai, p' est nécessairement faux et si p est faux, p' est nécessairement vrai, à moins que p et p' soient simultanément nuls.”⁷³

[El operador de inversión (\dashv) es un operador que se aplica al predicado de una proposición p cuyos argumentos son definidos, para efecto de crear una proposición p' , tal que, si p es verdadera, p' es necesariamente falsa y si p es falsa, p' es necesariamente verdadera, a menos que p y p' sean simultáneamente nulas.]

El operador de negación conduce de lo verdadero a lo falso; el operador de inversión conduce de lo verdadero a su contrario, lo cual está compuesto de los valores neutro o nulo y falso. Estos valores de verdad corresponden a cada uno de los modelos lógicos. A continuación presentamos el esquema de la función de cada uno de los operadores que nos presenta Robert Martin en su libro:



ESQUEMA DE LA FUNCIÓN DE LOS OPERADORES LÓGICO-LINGÜÍSTICOS

⁷² *Ibid.* p. 61.

⁷³ *Idem.*

Los operadores de negación son el proceso de anulación sémica, los morfemas (entre los cuales están los prefijos de negación) y la palabra *no*. Los operadores de inversión son el proceso de inversión sémica, los morfemas, la permutación de términos y el cambio de voz pasiva a voz activa sin la permutación correspondiente de términos.

Los operadores, al igual que la antonimia, pueden clasificarse también desde el aspecto lingüístico. Los operadores gramaticales dan origen a la antonimia gramatical; éstos son los morfemas, la palabra *no*, la permutación de términos y el cambio de voz activa a voz pasiva sin la permutación correspondiente de términos. Los operadores léxicos dan origen a la antonimia léxica; éstos son el proceso de anulación sémica y el proceso de inversión sémica.

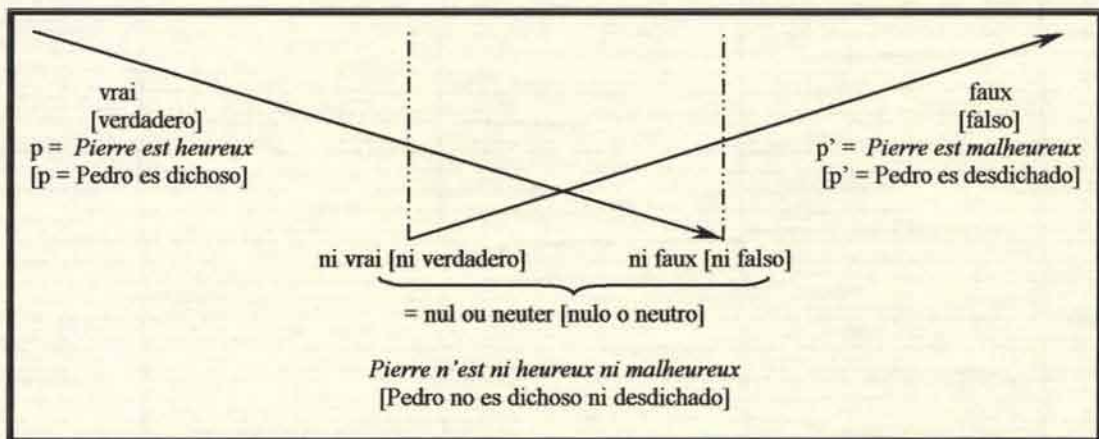
MÉTODO. El método que Robert Martin emplea para determinar el tipo de antonimia consiste en la aplicación de dos modelos lógicos que establecen la relación de verdad que se establece entre dos proposiciones incompatibles. Los modelos son de naturaleza lógica y éstos son el modelo clásico y el modelo no clásico. Si las proposiciones responden al modelo clásico, entonces entre los predicados de dichas proposiciones se establece la antonimia de negación; si las proposiciones responden al modelo no clásico, entonces entre los predicados se establece la antonimia de inversión.

MODELO CLÁSICO. Es un modelo binario. En éste los valores de verdad son absolutos y se excluyen mutuamente: si la proposición p es verdadera, p' es falsa, y viceversa. Por ejemplo, p : *Pedro es dichoso* y p' : *Pedro no es dichoso*. Si p es verdadera, p' necesariamente es falsa; y si p es falsa, p' es necesariamente verdadera. Este modelo nos lleva de lo verdadero a lo falso.

MODELO NO CLÁSICO. Está integrado por tres valores relativos: verdadero, nulo o neutro y contrario; estos dos últimos constituyen lo falso; si la proposición p es verdadera, p' es falsa; pero si p es falsa, p' puede ser verdadera o falsa, en éste último caso las dos asumen el valor de neutras debido a que la oposición entre ellas desaparece en privilegio de la zona neutra o nula. En este modelo, es posible que a medida que la verdad aumenta, la falsedad disminuye, y viceversa.

Por ejemplo, tenemos p : *Pedro es dichoso* y p' : *Pedro es desdichado*. Si p es verdadera, entonces p' es falsa; pero si p es falsa, p' puede ser verdadera o falsa, en este caso p y p' son nulas o neutras, es decir, Pedro puede ser ni dichoso ni desdichado sino puede estar en un estado intermedio.

A continuación reproducimos el modelo no clásico que Robert Martin nos presenta en su libro:



ESQUEMA DEL MODELO LÓGICO NO CLÁSICO

1.6 MORFOLOGÍA

En el campo morfológico, esta tesis tiene como objetivos conocer el valor semántico, los aspectos formales y gramaticales de los prefijos *des-* e *in-* en la muestra de nuestro *corpus* y determinar cómo se forman morfológicamente los antónimos gramaticales en cuestión.

Para cumplir con dichos objetivos, describimos las características de los prefijos *des-* e *in-* con base en la bibliografía consultada, los procesos morfológicos de formación de palabras que tienen lugar en el *corpus* y el análisis morfológico que aplicamos a la muestra del *corpus*.

1.6.1 EL VALOR SEMÁNTICO, LOS ASPECTOS FORMALES Y GRAMATICALES DE LOS PREFIJOS *DES-* E *IN-*

1.6.1.1 EL PREFIJO *DES-*. Miranda nos describe las características de este prefijo⁷⁴:

- a. Valor semántico. Denota negación, privación o inversión del significado del vocablo simple; por ejemplo, *disconforme* ‘no conforme’ y *desembotar* ‘hacer que lo que estaba embotado deje de estarlo’.
- b. Aspectos formales. Presenta los siguientes alomorfos: *de-* y *dis-*; por ejemplo, *desconfiar*, *degenerar* y *disconforme*.
- c. Aspectos gramaticales. Se adjunta a bases sustantivas, [*des*-[*unión*]_N]_N; adjetivas, [*des*-[*contento*]_{Adj}]_{Adj}; y verbales, [*des*-[*aconsejar*]_V]_V.

⁷⁴ Miranda, J. Alberto. *La formación de palabras en español*. España, Ediciones Colegio de España, 1994, p. 82-83.

Consideramos como sustantivos privativos a aquellos que

“...no designan ni un individuo, ni un grupo, ni una parte, sino una *ausencia de sustancia*, p. ej. palabras como *agujero*.”⁷⁵

Los verbos privativos se dividen en dos categorías

“...los pertenecientes a la primera tienen como condición que el ser viviente o cosa designada, en contraposición a lo normal o lo deseado, no está presente. Pertenecen a ella: *faltar, carecer, estar ausente*. La segunda clase de los privativos tienen como condición que lo designado *no realiza un acto*, del que es capaz, en el momento de la designación. Ejemplos de privativos: *descansar, callar, esperar, permanecer, declararse en huelga*.”⁷⁶

Y como adjetivos privativos:

“...sólo a aquellos adjetivos cuya condición es *ausencia de cosas o propiedades en contraposición a lo normal*. Tales privativos propios son: *calvo* (una rodilla sin pelo no es calva)..., *vacio* (una calle sin personas está vacía, pero los viñedos no)..., todavía más fuerte... *crudo* (*patatas crudas*, pero no: *ciruelas crudas*)...; además, *cojo, ciego, sordo, mudo, muerto*...”⁷⁷

1.6.1.2 EL PREFIJO IN-. Seguimos nuevamente a Miranda para describir las características de este prefijo:⁷⁸

- a. Valor semántico. Denota negación y privación; por ejemplo, *imposible* ‘no posible’ e *ilegal* ‘que es *contra* la ley’.
- b. Aspectos formales. Presenta los siguientes alomorfos: *i-* e *im-*. El primero se antepone a bases que comienzan con *r-* o *l-*, *irreal, ilegal*; el segundo a bases que comienzan con *b-* o *p-*, *imbebible, imposible*; e *in-* en los demás casos, *inaceptable, intolerable*, etc.
- c. Aspectos gramaticales. Se adjunta principalmente a bases adjetivas, [*in-*[*alámbrico*]_{Adj}]_{Adj}, y en menor grado a bases verbales, [*in-*[*comunicar*]_V]_V.

⁷⁵ Abraham, Werner. *Diccionario de terminología lingüística*. España, Gredos, c. 1981, p. 365.

⁷⁶ *Idem*.

⁷⁷ *Idem*.

1.6.2 LOS PROCESOS MORFOLÓGICOS DE FORMACIÓN DE PALABRAS

En este apartado describimos los procesos morfológicos que intervienen en la formación de los antónimos gramaticales formados con *des-* e *in-*.

1.6.2.1 DERIVACIÓN. En esta tesis seguimos la postura de Miranda, de acuerdo con la cual la derivación es el proceso morfológico de formación de palabras mediante la prefijación y la sufijación.⁷⁹

- a. Prefijación. Es el tipo de derivación que consiste en la adjunción de un prefijo a una base. Responde a la estructura $X \rightarrow AfY$, donde X es de la misma categoría gramatical que Y. El prefijo nunca cambia la categoría gramatical de la base.⁸⁰
- b. Sufijación. Es el tipo de derivación que consiste en la adjunción de un sufijo a una base. Responde a la estructura $X \rightarrow YAf$, donde X puede ser o no de la misma categoría gramatical que Y. El sufijo cambia generalmente la categoría gramatical de la base.⁸¹

1.6.2.2 DERIVACIÓN REGRESIVA. Adoptamos el concepto de Miranda de este proceso morfológico:

“Este fenómeno conocido en inglés por el término *back formation* debe su nombre al hecho de que mediante este tipo de derivación las nuevas palabras resultantes poseen un cuerpo formal inferior al que poseían en su forma primitiva. Cuando lo habitual es que se produzca lo contrario.”⁸²

Lang amplía la descripción de este fenómeno:

“La derivación regresiva, también denominada sufijación cero o derivación postverbal, posee una extrema importancia en el español contemporáneo como procedimiento morfológico de

⁷⁸ Miranda, J. Alberto. *Op. cit.* p. 84.

⁷⁹ *Ibid.* p. 62.

⁸⁰ *Ibid.* pp. 54, 60.

⁸¹ *Idem.*

⁸² *Ibid.* p. 148.

derivación que, cada vez con mayor frecuencia, compite con la sufijación estándar..., llegando en ocasiones a suplantarla. Habitualmente cae en el olvido en las teorías sobre la formación de palabras, al no tratarse de un procedimiento normal consistente en la combinación de morfemas léxicos y derivativos. Conciérne al ámbito de la nominalización deverbal, pero, en lugar de producir un aumento en el cuerpo formal de la base, como normalmente ocurre en la sufijación, provoca un efecto de acortamiento fonológico, añadiendo sólo una vocal [-a], [e] u [o]- a la raíz verbal...⁸³

Respecto a lo cual nos ofrece los siguientes ejemplos: *deteriorar* → *deterioro*, *alternar* → *alterne*, *tomar* → *toma*.

Por lo tanto, la derivación regresiva forma sustantivos deverbales mediante la adición de las vocales *a*, *e* o *u* a la raíz verbal, gracias a lo cual el sustantivo posee un cuerpo léxico menor al verbo del cual deriva por este proceso; por ejemplo, en *secuestro* se forma gracias a este proceso debido a que existe un acortamiento fonológico en relación con *secuestrar* y, por lo tanto, el cuerpo léxico de aquél es menor que el cuerpo léxico de éste.

1.6.2.3 PARASÍNTESIS. Seguimos a Menéndez Pidal en el concepto de parasíntesis, al cual describe como sigue:

“Los compuestos de prefijo y sufijo a la vez se llaman parasintéticos, de *π α ρ ή* que indica la yuxtaposición, y *σ υ ν θ ε τ ι π ό ς*, la síntesis de varios elementos que forman un término nuevo, como *desalmado*, donde sin que exista un sustantivo **desalma*, ni un adjetivo **almado*, la reunión de los tres elementos forma un compuesto claro y expresivo.”⁸⁴

De acuerdo con lo anterior, la parasíntesis es el proceso de formación de palabras en donde la prefijación y la sufijación se efectúan simultáneamente, debido a que no existe la palabra sin sufijo o sin prefijo. Lang, en una nota de pie de página, dice que la inexistencia de la base derivada sólo por prefijación o sólo por sufijación, por ejemplo, *entrist** o *tristecer**, “...era el criterio que Menéndez Pidal señalaba como determinante para poder hablar de parasíntesis.”⁸⁵

Por lo tanto, consideramos como parasintéticos a los antónimos formados simultáneamente por prefijación y sufijación. El criterio para determinar a los parasintéticos es

⁸³ Lang, Mervyn F. *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. 2ª. ed. España, Cátedra, 1990.p. 193,

⁸⁴ Menéndez Pidal, Ramón. *Manual de gramática histórica española*, 14a. ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1973, p. 237.

⁸⁵ Lang, Mervyn F. *Op. cit.* p. 242.

que no exista la palabra sin el sufijo ni sin el prefijo, por ejemplo, no existe *desalma** ni *almado**.⁸⁶

1.6.3 CULTISMOS

En nuestro *corpus* también encontramos casos de cultismos, por lo cual procedemos a definirlos, como palabras que...

“...son introducidas cuando esa evolución popular había terminado o iba muy adelantada en su camino, y por lo tanto no participan de toda la compleja serie de cambios que sufrieron en su evolución las voces primitivas del idioma. En general, las voces cultas apenas sufrieron modificaciones, como se puede observar en cualquiera de las muchas palabras latinas que, después de haber sido usadas y transformadas por el vulgo, fueron segunda vez incorporadas al idioma por los literatos.”⁸⁷

1.6.4 EL ANÁLISIS MORFOLÓGICO

Para el estudio de la morfología de los antónimos gramaticales de la muestra de nuestro *corpus* aplicamos el análisis morfológico que se lleva a cabo mediante los marcos de subcategorización, debido a que éste tiene la finalidad de dar cuenta de la estructura de la palabra.

Este análisis consiste en describir mediante corchetes la estructura de la palabra, en la cual se indican los morfemas constituyentes, la relación entre ellos, los niveles de formación de la palabra en cuestión y la categoría gramatical de cada uno de éstos. La descripción de la estructura depende de la interpretación semántica de la palabra:

⁸⁶ Para determinar en la parasíntesis qué palabras existen y cuáles no, hemos considerado operativamente como palabras existentes aquellas que están registradas en el DRAE o en el DUE.

⁸⁷ Menéndez Pidal, Ramón. *Op. cit.* p. 10.

“[...] el análisis tradicional de *ilegalizar* se reducía a aislar unidades: *i-legal-izar*; sin embargo, esta segmentación no explicaba por qué *ilegalizar* significa «hacer que se tenga por ilegal algo que realmente era legal o creía serlo» y no «no hacer legal algo que ni es legal ni deja de serlo en la actualidad». Estas dos posibles interpretaciones semánticas (de las que sólo una es válida) responden, en realidad, a dos posibles segmentaciones distintas que admite la forma *ilegalizar*: i. [[i-[legal]_{Adj}]_{Adj}-izar]_V; ii*[i-[[legal]_{Adj}]-izar]_V. No siempre una o varias de las posibles segmentaciones están proscritas.”⁸⁸

Por esto, en los cuadros de análisis citamos las definiciones de cada uno de los antónimos, tal y como aparecen en el diccionario del cual se extrajeron, ya sea del *Diccionario de la Real Academia Española* o del *Diccionario de uso del español*.

Las abreviaturas que usamos para indicar la categoría gramatical correspondiente a cada uno de los niveles de la palabra son las siguientes: S = sustantivo, V = verbo, Pa = participio activo, Pp = participio pasivo, Adj = adjetivo y Adv = adverbio.

⁸⁸ Miranda, J. Alberto. *Op. cit.* p. 46.

**2. ESTUDIO DE
LOS ANTÓNIMOS GRAMATICALES
FORMADOS CON *DES-***

2.1 LA MUESTRA

En este capítulo presentamos los resultados producidos por el estudio de la muestra del *corpus* de palabras formadas con *des-*, mediante la aplicación de la propuesta de Robert Martin y de la clasificación híbrida operativa. Algunas de estas palabras no son antónimos pero forman parte de la muestra del *corpus*.

Ésta se integra por diez grupos de 55 familias en total (S/V/Adj/Adv, S/V/Adj/-, S/-/Adj/Adv, -/V/Adj/Adv, S/V/-/-, S/-/Adj/-, -/V/Adj/-, S/-/-/-, -/V/-/-, -/-/Adj/-). Se analizaron 48 sustantivos, 48 verbos, 46 adjetivos y 16 adverbios; en total 158 palabras formadas con *des-*.

En este conteo solamente tomamos en consideración a las formaciones con *des-*, por ejemplo *desarmonía*, y suprimimos los posibles antónimos de éstas, por ejemplo *armonía*, con la finalidad de que la contabilidad de la muestra coincida con el total de relaciones semánticas analizadas. De esta manera, el número de formaciones con *des-*, 158, coincide con el número de relaciones analizadas, 158.

El siguiente cuadro detalla el número de antónimos en función de las familias y las categorías gramaticales.

CUADRO MUESTRA DE LAS FORMACIONES CON <i>DES-</i>										
Familias		Cat. Gram.				S	V	Adj	Adv	TOTAL
		S	V	Adj	Adv					
10	S	V	Adj	Adv	17	10	15	10	52	
10	S	V	Adj	-	13	10	14	-	37	
4	S	-	Adj	Adv	4	-	4	4	12	
2	-	V	Adj	Adv	-	2	3	2	7	
10	S	V	-	-	12	10	-	-	22	
1	S	-	Adj	-	1	-	2	-	3	
4	-	V	Adj	-	-	6	5	-	11	
1	S	-	-	-	1	-	-	-	1	
10	-	V	-	-	-	10	-	-	10	
3	-	-	Adj	-	-	-	3	-	3	
55	Familias				48	48	46	16	158	

2.2 SEMÁNTICA: APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE ROBERT MARTIN

2.2.1 REGULARIDAD DE LA ANTONIMIA

2.2.1.1 GENERALIDADES. Los antónimos gramaticales formados con *des-* presentan la antonimia de negación y la antonimia de inversión. Algunos casos no responden a la antonimia.⁸⁹

De las 148 antónimos con *des-*, en 55 se establece la antonimia de negación, 37.16 %; en 90 la antonimia de inversión, 60.81 %; tres casos polisémicos presentan ambos tipos, 2.02 %. De las 158 formaciones con *des-*, diez casos no responden a la antonimia.

Los casos polisémicos son *desocupación / ocupación*, *desentonación / entonación* y *desentono / entono*. Cada antónimo presenta dos significados que establecen respectivamente ambos tipos de antonimia con sus opuestos:

- a. *Desocupación / ocupación*. Antonimia de negación: *desocupación* 'FALTA DE OCUPACIÓN, ociosidad' / *ocupación* 'TRABAJO o cuidado que impide emplear el tiempo en otra cosa'. Antonimia de inversión: *desocupación* 'acción de DESOCUPAR [algo que está OCUPADO]' / *ocupación* 'acción y efecto de OCUPAR u OCUPARSE [algo que está DESOCUPADO]'
- b. *Desentonación / entonación*. Antonimia de negación: *desentonación* 'DESPROPORCIÓN en el tono de la voz' / *entonación* 'cualidad del canto cuando SE AJUSTA al tono debido'. Antonimia de inversión: *desentonación* 'acción y efecto de DESENTONAR' / *entonación* 'acción y efecto de ENTONAR'. También encontramos estos significados en *desentono / entono*.

El siguiente cuadro resume las cifras de los tipos de antonimia en función de la categoría gramatical.

⁸⁹ Vid. 2.4.3 Casos de inexistencia de antonimia, pp. 71-72.

CUADRO-RESUMEN CIFRAS DE LOS TIPOS DE ANTONIMIA (ROBERT MARTIN)					
Cat. gramatical \ Tipo de antonimia	Antonimia de negación	Antonimia de inversión	Ambos tipos de antonimia	No existe antonimia	TOTAL
SUSTANTIVO	19	25	3	1	48
VERBO	3	45	-	-	48
ADJETIVO	20	17	-	9	46
ADVERBIO	13	3	-	-	16
T O T A L	55	90	3	10	158

2.2.1.2 RELACIÓN ANTONIMIA-CATEGORÍA GRAMATICAL. Existe relación entre el tipo de antonimia y la categoría gramatical a la que pertenecen los antónimos. Las relaciones son:

- a. Los verbos responden notablemente a la antonimia de inversión.
- b. Los adverbios responden notablemente a la antonimia de negación.
- c. Los sustantivos y los adjetivos responden a uno u otro tipo de antonimia en proporción similar.

Observamos que la regularidad de un determinado tipo de antonimia se encuentra principalmente en función de la categoría gramatical. Dicha regularidad también tiene lugar en una misma familia cuando en ésta existen ciertas condiciones de derivación, a las cuales describimos en el siguiente apartado.

2.2.1.3 RELACIÓN ANTONIMIA-DERIVACIÓN. Existe relación entre la derivación y la antonimia. Consiste en que un antónimo derivado adopta el tipo de oposición semántica del antónimo del cual se deriva por sufijación, siempre y cuando el significado de aquél sea el resultado del significado de los morfemas que lo constituyen. Esto se verifica en los siguientes casos:

- a. Los antónimos nominales deverbales adoptan el tipo de antonimia de los antónimos verbales de los cuales se derivan, por ejemplo, (V) *descomponer* / *componer* ANTONIMIA DE INVERSIÓN > (S) *descomposición* / *composición* ANTONIMIA DE INVERSIÓN, (V) *desnutrir* / *nutrir* ANTONIMIA DE NEGACIÓN > (S) *desnutrición* / *nutrición* ANTONIMIA DE NEGACIÓN.

- b. Los antónimos nominales deadjetivales adoptan el tipo de antonimia de los antónimos adjetivales de los cuales se derivan, por ejemplo, (Adj) *desigual* / *igual* ANTONIMIA DE NEGACIÓN > (S) *desigualdad* / *igualdad* ANTONIMIA DE NEGACIÓN, (Adj) *incrédulo* / *crédulo* ANTONIMIA DE INVERSIÓN > (S) *incredulidad* / *credulidad* ANTONIMIA DE INVERSIÓN.
- c. Los antónimos adjetivales deverbales adoptan el tipo de antonimia de los antónimos verbales de los cuales se derivan, por ejemplo, (V) *desigualar* / *igualar* ANTONIMIA DE INVERSIÓN > (Adj) *desigualado* / *igualado* ANTONIMIA DE INVERSIÓN, (V) *destemplan* / *templar* ANTONIMIA DE INVERSIÓN > (Adj) *destemplador* / *templador* ANTONIMIA DE INVERSIÓN, (V) *desobedecer* / *obedecer* ANTONIMIA DE NEGACIÓN > (Adj) *desobediente* / *obediente* ANTONIMIA DE NEGACIÓN.
- d. Los antónimos adjetivales denominales adoptan el tipo de antonimia de los antónimos nominales de los cuales se derivan. Los tres únicos casos de este tipo de derivación son los siguientes: (S) *desdicha* / *dicha* ANTONIMIA DE INVERSIÓN > (Adj) *desdichado* / - ANTONIMIA DE INVERSIÓN, (S) *desventaja* / *ventaja* ANTONIMIA DE INVERSIÓN > (Adj) *desventajoso* / *ventajoso* ANTONIMIA DE INVERSIÓN, (S) *desgarbo* / *garbo* ANTONIMIA DE NEGACIÓN > (Adj) *desgarbado* / - ANTONIMIA DE NEGACIÓN y (Adj) *desgarbilado* / - ANTONIMIA DE NEGACIÓN.
- e. Los antónimos adverbiales adoptan el tipo de antonimia de los antónimos adjetivales de los cuales se derivan, por ejemplo, (Adj) *desacordado* / *acordado* ANTONIMIA DE NEGACIÓN > (Adv) *desacordadamente* / *acordadamente* ANTONIMIA DE NEGACIÓN, (Adj) *desdichado* / - ANTONIMIA DE INVERSIÓN > (Adv) *desdichadamente* / - ANTONIMIA DE INVERSIÓN.

Los antónimos verbales derivados no adoptan el tipo de antonimia de los antónimos de los que se derivan, por ejemplo, (Adj) *desigual* / *igual* ANTONIMIA DE NEGACIÓN > (V) *desigualar* / *igualar* ANTONIMIA DE INVERSIÓN.

**CUADRO
ANTONIMIA-CATEGORÍA GRAMATICAL
(ROBERT MARTIN)**

Categoría grammatical					Antonimia de negación	Antonimia de inversión	Ambos tipos de antonimia	Casos de no antonimia	TOTAL
S U S T A N T I V O									
1.	S	V	Adj	Adv	8	6	3	—	17
2.	S	V	Adj	-	6	7	—	—	13
3.	S	-	Adj	Adv	2	2	—	—	4
4.	-	V	Adj	Adv	—	—	—	—	—
5.	S	V	-	-	1	10	—	1	12
6.	S	-	Adj	-	1	—	—	—	1
7.	-	V	Adj	-	—	—	—	—	—
8.	S	-	-	-	1	—	—	—	1
9.	-	V	-	-	—	—	—	—	—
10.	-	-	Adj	-	—	—	—	—	—
TOTAL					19	25	3	1	48
V E R B O									
1.	S	V	Adj	Adv	—	10	—	—	10
2.	S	V	Adj	-	2	8	—	—	10
3.	S	-	Adj	Adv	—	—	—	—	—
4.	-	V	Adj	Adv	—	2	—	—	2
5.	S	V	-	-	—	10	—	—	10
6.	S	-	Adj	-	—	—	—	—	—
7.	-	V	Adj	-	—	6	—	—	6
8.	S	-	-	-	—	—	—	—	—
9.	-	V	-	-	1	9	—	—	10
10.	-	-	Adj	-	—	—	—	—	—
TOTAL					3	45	—	—	48
A D J E T I V O									
1.	S	V	Adj	Adv	6	5	—	4	15
2.	S	V	Adj	-	6	5	—	3	14
3.	S	-	Adj	Adv	2	2	—	—	4
4.	-	V	Adj	Adv	2	—	—	1	3
5.	S	V	-	-	—	—	—	—	—
6.	S	-	Adj	-	2	—	—	—	2
7.	-	V	Adj	-	—	4	—	1	5
8.	S	-	-	-	—	—	—	—	—
9.	-	V	-	-	—	—	—	—	—
10.	-	-	Adj	-	2	1	—	—	3
TOTAL					20	17	—	9	46
A D V E R B I O									
1.	S	V	Adj	Adv	9	1	—	—	10
2.	S	V	Adj	-	—	—	—	—	—
3.	S	-	Adj	Adv	2	2	—	—	4
4.	-	V	Adj	Adv	2	—	—	—	2
5.	S	V	-	-	—	—	—	—	—
6.	S	-	Adj	-	—	—	—	—	—
7.	-	V	Adj	-	—	—	—	—	—
8.	S	-	-	-	—	—	—	—	—
9.	-	V	-	-	—	—	—	—	—
10.	-	-	Adj	-	—	—	—	—	—
TOTAL					13	3	—	—	16
T O T A L					55	90	3	10	158

2.2.2 ANTONIMIA DE NEGACIÓN

2.2.2.1 FRECUENCIA EN EL CORPUS. Los antónimos gramaticales formados con *des-* responden regularmente a la antonimia de negación. De los 148 antónimos con *des-*, 55 presentan este tipo de antonimia, es decir, el 37.16 %.

La antonimia de negación se presenta en las cuatro categorías gramaticales: 19 sustantivos, 12.83 %; 3 verbos, 2.02 %; 20 adjetivos, 13.51 %; y 13 adverbios, 8.78 %. Este tipo de antonimia no es frecuente en los antónimos verbales.

2.2.2.2 EL OPERADOR LÓGICO-LINGÜÍSTICO DE LA ANTONIMIA DE NEGACIÓN. Robert Martin determina que este tipo de antonimia...

“[...] résulte d’un mécanisme sémique qui consiste dans l’annulation d’un sème ou d’un sous-ensemble de sèmes : dans *rester* se trouve annulé le sème de mouvement contenu dans *partir*.”⁹⁰

[... resulta de un mecanismo sémico que consiste en la anulación de un sema o de un subconjunto de semas: en *permanecer* se encuentra anulado el sema de movimiento contenido en *partir*].

Determinamos que el operador lógico-lingüístico de la antonimia de negación en los antónimos gramaticales con *des-* es la *anulación sémica total*, es decir, la anulación de todo el significado de un antónimo respecto de su opuesto. El “Cuadro formas de expresión lexicográfica de la anulación sémica total en los antónimos gramaticales con *des-*”⁹¹ describe cómo el significado de las formaciones no prefijadas se anula por completo en las formaciones prefijadas con *des-*.

Este resultado amplía el enfoque de Robert Martin, debido a que el autor determina que este tipo de antonimia se lleva a cabo solamente por medio de la anulación de un sema o de un subconjunto de semas, o sea, de manera parcial.

⁹⁰ Martin, Robert. *Inférence, antonymie et paraphrase. Eléments pour une théorie sémantique*. Francia, Librairie. C. Klincksieck, 1976. p. 66-67.

⁹¹ *Vid.* Cuadro formas de expresión lexicográfica de la anulación sémica total en los antónimos gramaticales con *des-*, p. 55.

2.2.2.3 FORMAS DE LA EXPRESIÓN LEXICOGRÁFICA DE LA ANULACIÓN SÉMICA TOTAL. Uno de los principales problemas sobre la antonimia es determinar con instrumentos lingüísticos en qué consiste la antonimia.⁹² Existe el interés de encontrar en la estructura del significado los elementos que nos permitan determinar cómo se establece la antonimia y entre qué tipos de significados ésta se lleva a cabo. Palmer expresa que este vínculo semántico de oposición se da en alguna forma pero no ofrece más precisiones al respecto:

“Es obvio que palabras diferentes pueden tener significados diferentes. La simple diferencia de significado no es en sí misma de mucho interés, sino sólo cuando las diferencias están relacionadas de alguna manera.”⁹³

El análisis de las definiciones de cada uno de los antónimos nos llevó a establecer que existe regularidad en la forma lexicográfica en que se expresa la anulación sémica total. Consideramos que es de interés citar dichas formas debido a que la sola aparición de ellas origina que la palabra que las incluye se constituya como un antónimo por la negación de una idea, independientemente de que ésta se encuentre lexicalizada o no;⁹⁴ además, la distinción de dichas formas nos permitió determinar la existencia de la antonimia de negación. Únicamente procedemos a mencionarlas como formas de expresión lexicográfica de la anulación sémica total. La finalidad es presentar los recursos lexicográficos que emplean el DRAE y el DUE para expresar en las definiciones respectivas la anulación sémica total.

Dichas formas, encontradas en el DRAE o en el DUE, son las siguientes:

- a. Por la negación del antónimo: *desobedecer* ‘no obedecer’.
- b. Mediante el uso de los antónimos de las cuales derivan: *igualdad* ‘cualidad de igual’ *desigualdad* ‘cualidad de desigual’ = ‘no igual’.
- c. Por la idea de ‘falta’ o ‘falta de’; por ejemplo *deslealtad* ‘falta de lealtad’.
- d. Por medio de la oposición de los sinónimos correspondientes a cada uno de los antónimos: *abrigo* ‘auxilio’ / *desabrigo* ‘abandono’.

⁹² Vid. 1.1 ¿Qué es la antonimia?, pp. 14-21.

⁹³ Palmer, F. R. *La semántica: una nueva introducción*. México, Siglo XXI, 1978, p. 93.

⁹⁴ Vid. 2.4.2 Los contrarios sin contrario, pp. 62-70.

- e. Por medio de la oposición adverbial de ‘con’ / ‘sin’; por ejemplo, *lucidamente* ‘con lucimiento’ / *deslucidamente* ‘sin lucimiento’.

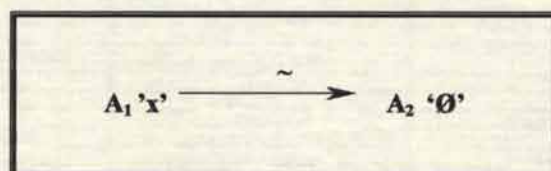
Estas cinco formas no se emplean indistintamente para cualquiera de las categorías gramaticales; su uso está en función de una determinada categoría, tal y como se describe en el siguiente cuadro:

CUADRO FORMAS DE LA EXPRESIÓN LEXICOGRAFICA DE LA ANULACIÓN SÉMICA TOTAL EN LOS ANTÓNIMOS GRAMATICALES CON DES-			
Cat. Gram.	SÍMBOLO DE LA EXPRESIÓN	ANTÓNIMOS (ejemplos)	
S	1. x / falta de x	Lealtad DRAE: Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien.	Deslealtad DRAE: FALTA DE lealtad.
	2. Cualidad x / cualidad ~x	Igualdad DRAE: Correspondencia y proporción que resulta de muchas partes que uniformemente componen un todo.	Desigualdad DRAE: CUALIDAD DE DESIGUAL.
	3. y / ~y	Abrigo DRAE: AUXILIO, patrocinio, AMPARO.	Desabrigo DRAE: DESAMPARO, ABANDONO.
V	1. x / ~x	Obedecer DRAE: Cumplir la voluntad de quien manda.	Desobedecer 1. DRAE: Dicho de una persona: NO HACER lo que ordenan las leyes o quienes tienen autoridad.
Adj.	1. x / falto de x	Garboso DRAE: Airoso, gallardo y bien dispuesto.	Desgarbado DRAE: FALTO DE GARBO.
	2. x / ~x	Igual DRAE: De la misma naturaleza, cantidad o calidad de otra cosa.	Desigual DRAE: Que NO ES IGUAL.
Adv.	2. Con x / sin x	Lucidamente DRAE: CON lucimiento.	Deslucidamente DRAE: SIN lucimiento.
	2. Con x / con ~x	Templadamente DRAE: Con TEMPLANZA.	Destempladamente DRAE: Con DESTEMPLANZA.

En este cuadro, *x* simboliza a los antónimos en cuestión o a los antónimos de los cuales aquéllos se derivan; por ejemplo, *igualdad* ‘cualidad de igual’ / *desigualdad* ‘cualidad de desigual’, donde *x* = ‘igual’ y *~x* = ‘desigual’. Por otra parte, *y* simboliza a los sinónimos que

sustituyen el significado de los antónimos correspondientes en algunas definiciones; por ejemplo, *abrigo* 'auxilio' / *desabrigo* 'abandono', donde $y = \text{'auxilio'}$ y $\sim y = \text{'abandono'}$.

2.2.2.4 ESQUEMA DE LA ANULACIÓN SÉMICA TOTAL. Con base en estos resultados, proponemos el siguiente esquema para describir la anulación sémica total:



ESQUEMA DE LA ANTONIMIA DE NEGACIÓN

el cual expresa que el antónimo₁ —cuyo significado se simboliza en este esquema con 'x'— es distinto y exclusivo del antónimo₂ —cuyo significado se simboliza por 'Ø'—, pues éste es el resultado de la negación, o bien de la anulación sémica, de todo el significado del antónimo₁; por ejemplo, *unido* es distinto y exclusivo de *desunido*, al igual que *acordamiento* es distinto y exclusivo de *desacordamiento*. Esta estructura respeta las características del modelo lógico clásico que corresponde a la antonimia de negación⁹⁵.

2.2.3 ANTONIMIA DE INVERSIÓN

2.2.3.1 FRECUENCIA EN EL CORPUS. Los antónimos gramaticales formados con *des-* responden regularmente a la antonimia de inversión. De los 148 antónimos con *des-*, 90 presentan este tipo de antonimia, 60.81 %.

⁹⁵ Vid. 1.5 Robert Martin: *propuesta teórica, taxonómica y metodológica*, pp. 33-40.

La antonimia de inversión se presenta en las cuatro categorías gramaticales: 25 sustantivos, 16.89 %; 45 verbos, 30.4 %; 17 adjetivos, 11.48 %; y 3 adverbios, 2.02 %. La antonimia de inversión se presenta preponderantemente en los verbos.

2.2.3.2 LOS OPERADORES LÓGICO-LINGÜÍSTICOS DE LA ANTONIMIA DE INVERSIÓN. Robert Martin determina que los operadores de inversión son el proceso de inversión sémica, los morfemas, la permutación de términos y el cambio de voz pasiva a voz activa sin la permutación correspondiente de términos.⁹⁶

Con base en nuestro análisis, determinamos que los operadores lógico-lingüísticos de la antonimia de inversión en los antónimos gramaticales con *des-* son *la existencia de una tercera posibilidad que constituye por sí misma la zona neutra o nula*, de la cual habla Robert Martin, y *la inversión sémica*, los cuales se describen a continuación:

- a. **La existencia de una tercera posibilidad que constituye por sí misma la zona neutra o nula.** Este operador es la tercera posibilidad que surge por la negación de los dos antónimos en cuestión, con exclusión del proceso de inversión sémica, por ejemplo, *desaplicable / aplicable*: una canción puede ser indiferente al gusto de alguien y, por lo tanto, para él no es aplicable ni desaplicable. Dicho en otras palabras, ambos antónimos pueden ser negados en privilegio de una tercera posibilidad. Consideramos que los antónimos sujetos a esta posibilidad son:
- *Desfavor / favor*: si Pedro no hace un favor a Juan, entonces puede hacer un desfavor o mantenerse imparcial o neutral.
 - *Desdicha / dicha*: si Pedro no tiene dicha, entonces puede tener desdicha o estar en un estado intermedio; la dicha y la desdicha son estados máximos de felicidad y de adversidad, respectivamente.
 - *Desventaja / ventaja*: si Pedro no tiene ventaja sobre Juan, entonces puede tener desventaja o las mismas posibilidades que él.
 - *Desfavorecer / favorecer*: si Pedro no favorece a Juan, entonces puede desfavorecerlo o mantener una posición neutral.

⁹⁶ *Idem.*

- *Desfavorable / favorable*: si las acciones de Pedro no son favorables a Juan, entonces pueden ser desfavorables o no incidir en él.
- *Desdichado / -,* si Pedro no es dichoso, entonces puede ser desdichado o no llega a ningún extremo.
- *Desventajoso / ventajoso*: si la posición de Pedro no es ventajosa para él, entonces puede ser desventajosa o neutral.
- *Desaplacible / aplacible*: si una pintura no es aplacible a Pedro, entonces puede ser desaplacible o bien indiferente a su gusto.
- *Desfavorablemente / favorablemente*: si Pedro no se comporta favorablemente a una causa, entonces puede proceder desfavorablemente o bien no actuar ni favorable ni desfavorablemente.
- *Desdichadamente / -,* si la vida de Pedro no transcurre dichosamente, entonces puede transcurrir desdichadamente o bien transcurre sin llegar a ningún extremo.
- *Desventajosamente / ventajosamente*: si un juez no procede ventajosamente, entonces puede proceder desventajosamente o bien ser imparcial.

Estos antónimos también pueden responder a la antonimia de negación, en función del criterio del hablante, por ejemplo, el caso de *desfavorecer / favorecer*, donde el acusado en un juicio puede considerar que si no se le favorece se le desfavorece, mientras que el juez considerará que se puede y debe ser imparcial y, por lo tanto, su obligación es no favorecer ni desfavorecer. Desde el enfoque del acusado, *desfavorecer / favorecer* responden a la antonimia de negación; desde la responsabilidad del juez, presentan la antonimia de inversión.

En estos casos, la determinación del tipo de antonimia depende de la situación extralingüística con la cual los antónimos en cuestión están involucrados.⁹⁷

Si en estos casos la antonimia de inversión fuera originada por la inversión sémica, dichos antónimos no serían susceptibles de responder también a la antonimia de negación, debido a que en el enfoque de Robert Martin la anulación

⁹⁷ Es necesario conocer los factores que originan la antonimia, ya sean lingüísticos o extralingüísticos, debido a que encontrar las causas de un fenómeno es parte de su explicación; sin embargo, esta tarea rebasa los límites de esta tesis.

sémica, operador de la antonimia de negación, es excluyente de la inversión sémica, operador de la antonimia de inversión.

Aunque la determinación del tipo de antonimia en estos casos depende de factores extralingüísticos, el origen de la sola antonimia es lingüístico: el prefijo *des-*, el cual es operador únicamente de la antonimia, tanto para los antónimos negativos como los inversos.

- b. **La inversión sémica.** Consiste en la inversión de semas de modo que el antónimo₁ exprese el paso del estado_x al estado_y y el antónimo₂ exprese el paso del estado_y al estado_x.

Los antónimos sujetos a este proceso de inversión se caracterizan, en términos generales, por que al efectuarse producen efectos opuestos entre sí y además por que su significado conlleva la idea de 'acción', por ejemplo, *destejer / tejer*: para que María desteje un suéter es necesario que previamente haya sido tejido

2.2.3.3 FORMAS DE LA INVERSIÓN SÉMICA. La inversión sémica puede darse en dos formas: en una, opera de manera que los antónimos se efectúen en forma dependiente; en otra, que se puedan efectuar en forma independiente.

En la primera forma, es necesario que un antónimo se haya efectuado para que el otro se lleve a cabo, por ejemplo, María deshace un suéter que previamente se hizo, es decir, para que el antónimo *deshacer* se efectúe, tiene que haberse efectuado antes el opuesto *hacer*.

Los antónimos que presentan esta primera forma se caracterizan fundamentalmente por *revertir los efectos de la acción del antónimo*, por lo que es necesario que se efectúe el antónimo₁ para que se efectúe el antónimo₂; por ejemplo, *hacer* 'dar forma a algo' / *deshacer* 'quitar a algo la forma que se le dio', por lo tanto, *deshacer* revierte los efectos de la acción de *hacer*, mientras que *hacer* puede o no revertir la acción de *deshacer*. O bien, *descomposición* 'acción y efecto de descomponer' / *composición* 'acción y efecto de componer', donde el primero revierte la acción a la que se refiere el segundo antónimo.

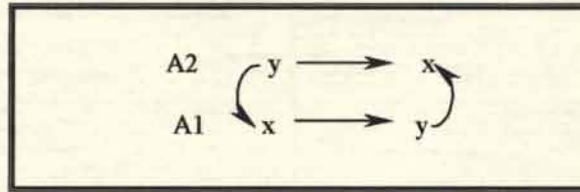
El antónimo con *des-* es el que generalmente revierte los efectos del opuesto. La única excepción es el caso *desmejora* 'deterioro, menoscabo' / *mejora* 'medra, adelantamiento y aumento de algo', donde la función de revertir la acción recae en *mejora*, debido a que para que tenga lugar una mejora tiene que haber primero una medra, es decir, una *desmejora*.

En el segundo caso, los antónimos se efectúan sin necesidad de que el otro se haya efectuado. Los únicos casos en los que se da esta forma son los siguientes:

- a. *Desaconsejar* / *aconsejar*. Pedro puede desaconsejar a Juan, sin haberlo aconsejado antes.
- b. *Desganar* / -. Pedro puede desganar a Juan, sin haberlo motivado antes.
- c. *Desigualar* / *igualar*. Pedro puede desigualar o igualar objetos que son iguales o desiguales de por sí, por ejemplo un terreno.
- d. *Desmejorar* / *mejorar*. Pedro mejoró su aprovechamiento escolar sin que éste se haya desmejorado.
- e. *Desnivelación* / *nivelación*. Pedro puede hacer la desnivelación o la nivelación de un terreno que estaba nivelado o desnivelado de por sí, respectivamente.
- f. *Desnivelar* / *nivelar*. Pedro puede desnivelar o nivelar un terreno sin haberlo nivelado o desnivelado antes, respectivamente.

Encontramos que existe la posibilidad de que los antónimos que responden a esta segunda forma respondan también a la primera forma, es decir, en un momento dado estos antónimos pueden expresar la reversibilidad de los efectos del antónimo correspondiente: *Pedro igualó a x con y*, posteriormente *Pedro desigualó a x con y*; por lo tanto, *desigualar* revierte la acción de *igualar* en este caso.

2.2.3.4 ESQUEMA DE LA INVERSIÓN SÉMICA. Con base en el análisis de las distintas definiciones de los antónimos, proponemos el siguiente esquema para describir la inversión sémica que tiene lugar en los antónimos cuyo significado presenta el sema 'acción':



ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN SÉMICA

Por medio de esta estructura expresamos que *la inversión sémica es una relación circular, donde el antónimo₁ expresa el paso del estado_x al estado_y y el antónimo₂ expresa el paso del estado_y al estado_x*. Dicha relación es circular debido a que este mecanismo puede ocurrir en forma indefinida con exclusión de anulación sémica alguna. Los antónimos inversos no son completamente excluyentes entre sí debido a que el paso al *estado_y* implica partir del *estado_x*, y viceversa.

Esta estructura responde perfectamente al modelo no lógico y al carácter relativo de dichos valores que describe Robert Martin.⁹⁸

2.2.4 OPERADORES LÓGICO-LINGÜÍSTICOS

Uno de los objetivos de la propuesta de Robert Martin es determinar los operadores lógico-lingüísticos que dan origen a la antonimia de negación y a la antonimia de inversión.

Este autor establece que los operadores son exclusivos para un determinado tipo de antonimia: para la antonimia de negación son el proceso de anulación sémica, los morfemas y la palabra *no*; para la antonimia de inversión son el proceso de inversión sémica, los morfemas, la permutación de términos y el cambio de voz pasiva a voz activa sin la permutación correspondiente de términos.⁹⁹

Encontramos que el prefijo *des-* origina exclusivamente la antonimia, debido a que éste se presenta en forma independiente de que los antónimos respondan a la antonimia de negación o a la antonimia de inversión. Por lo tanto, es operador lógico-lingüístico de la antonimia, hasta

⁹⁸ Vid. 1.5 Robert Martin: *propuesta teórica, taxonímica y metodológica*, pp. 33-40.

⁹⁹ *Idem*.

el grado de que existen formaciones con *des-* que carecen de antónimo y, sin embargo, son consideradas como tales.¹⁰⁰

Los operadores en función del tipo de antonimia son:

- a. Operadores lógico-lingüísticos de negación: la anulación total del significado.
- b. Operadores lógico-lingüísticos de inversión: la existencia de una tercera posibilidad y la inversión sémica.

¹⁰⁰ Vid. 2.4.2 *Los contrarios sin contrario*, pp. 69-70.

2.3 SEMÁNTICA: APLICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA

2.3.1 GENERALIDADES

Los antónimos gramaticales formados con *des-* presentan las siguientes relaciones: conforme al criterio cuantitativo, la relación binaria; conforme al criterio cualitativo, la relación negativa, gradual, argumental y direccional.

De las 158 formaciones con *des-*, 149 casos responden a la relación de antonimia, 94.3 %. Nueve casos no presentan dicha relación.¹⁰¹ Los cinco antónimos siguientes, 3.35 %, no encontraron cabida dentro de la clasificación híbrida operativa: *desalquilado / -*, *desarrendado / -*, *desganar / -*, *deshinchadura / -*, *desilusionador / -*.

Las relaciones que se presentan en función tanto del criterio cuantitativo como del criterio cualitativo son las siguientes: la relación binaria, 64 casos, 42.95 %; la relación binaria negativa, 13 casos, 8.72 %; la relación binaria negativa gradual, 37 casos, 24.83 %; la relación binaria / binaria negativa gradual, 2 casos, 1.34 %; la relación negativa, un caso, 0.67 %; la relación negativa gradual, 4 casos, 2.68 %; la relación binaria direccional, 20 casos, 13.42 %; la relación binaria direccional / binaria negativa gradual, un caso, 0.67 %; la relación binaria argumental, 2 casos, 1.34 %.

2.3.2 CRITERIO CUANTITATIVO

De los 149 antónimos con *des-*, la relación binaria se presenta en 139 casos, 93.28 %. La relación no binaria no se verifica debido a que en este *corpus* la antonimia se establece entre la forma prefijada y la forma no prefijada, o bien en los antónimos denominados *contrarios sin contrario*,¹⁰² es decir, nunca entre más de dos palabras. En este último caso, por lo general no se lleva a cabo ni la relación binaria ni la relación no binaria.

Existe el fenómeno que consiste en que la antonimia se establece en el interior de una palabra cuando presenta dos significados opuestos entre sí. Dicho fenómeno ocurre en los siguientes antónimos: *desalquilar* y *desarrendar*¹⁰³. Consideramos que en el interior de cada uno de éstos tiene lugar la relación binaria, porque la antonimia es un fenómeno lingüístico que se establece entre significados en oposición, con independencia de los significantes a los que aquellos se vinculan.

Por lo tanto, esta tesis aplica el criterio cuantitativo al número de significados que participan en la oposición y no al número de significantes con los que aquellos se relacionan. Asumimos este señalamiento como una especificación a las clasificaciones con las que construimos la clasificación híbrida operativa, porque ninguno de los autores aclara si el criterio cuantitativo incide en los significantes o sólo en los significados involucrados.

2.3.3 CRITERIO CUALITATIVO

2.3.3.1 RELACIÓN NEGATIVA. De los 149 antónimos con *des-*, la relación negativa se presenta en 58 casos, 38.92 %. La clasificación híbrida operativa determina que esta relación siempre va a la par de la relación binaria, ya que en aquella la negación de un antónimo conduce invariablemente a su opuesto.¹⁰⁴

¹⁰¹ Vid. 2.4.3 Casos de inexistencia de antonimia, pp. 71-72.

¹⁰² Vid. 2.4.2 Los contrarios sin contrario, pp. 69-70.

¹⁰³ Vid. 2.4.1 La antonimia en el interior de una palabra, p. 68.

¹⁰⁴ Vid. 1.3 Los distintos tipos de oposición semántica y la clasificación híbrida operativa, pp. 25-30.

Sin embargo, esto no sucede en los antónimos denominados *contrarios sin contrario*¹⁰⁵ que responden a la relación negativa, pues niegan un significado que no se encuentra lexicalizado por un antónimo gramatical y, por lo tanto, no presentan la relación binaria como podría pensarse; por ejemplo, *descalcez* ‘cualidad de descalzo’ niega la idea ‘cualidad de calzado’, la cual no está lexicalizada por la inexistencia de la forma *calcez** en el DRAE ni en el DUE. En esta tesis, sólo incluimos en el *corpus* a palabras, no a frases.

La relación negativa se presenta en sustantivos, adjetivos, adverbios y en menor medida en verbos. La existencia de esta relación en antónimos verbales y deverbales es mínima y tiene lugar cuando el significado del antónimo con el prefijo *des-* procede de la negación del significado opuesto: *desnutrir* / *nutrir*, donde ‘desnutrir’ = ‘no nutrir’; *desobediente* / *obediente*, donde ‘desobediente’ = ‘no obediente’.

2.3.3.2 RELACIÓN GRADUAL. De los 149 antónimos con *des-*, la relación gradual se presenta en 44 casos, 29.53 %. Tiene lugar en sustantivos, adjetivos, adverbios y en menor medida en verbos.

Hemos encontrado que los antónimos que son susceptibles de graduación no siempre comparten la relación gradual *entre ellos*. Es el caso de *descalificado* ‘desacreditado’ / *calificado* ‘de respeto o mérito’, que son antónimos graduables, por ejemplo, Juan está *más* calificado que Pedro, lo cual no implica que Pedro esté más descalificado que Juan, pues por la primera proposición damos por supuesto que ambos están calificados, sólo que uno lo está más que el otro. En esta forma no se establece ninguna relación gradual entre ellos.

Por lo tanto, en la clasificación híbrida operativa, esta relación tiene lugar entre los antónimos cuando se establece una relación inversa proporcional: a medida que uno disminuye, el otro aumenta; y viceversa; por ejemplo, si en una reunión hay más acuerdo, entonces hay menos desacuerdo. O bien, si X aumenta el antónimo₁ en comparación con Y, Y aumenta el antónimo₂ en comparación con X; por ejemplo, si Pedro es más obediente que Juan, Juan es más desobediente que Pedro.

Así lo establece Dubois:

¹⁰⁵ Vid. 2.4.2 *Los contrarios sin contrario*, pp. 69-70.

“Diremos que hay antonimia cuando *Nuestra casa es más grande que la vuestra* implica *Vuestra casa es más pequeña que la nuestra*.”¹⁰⁶

2.3.3.3 RELACIÓN ARGUMENTAL. De los 149 antónimos con *des-*, la relación argumental se presenta en dos casos, 1.34 %: *desalquilar* ‘dar fin al alquiler de algo’ / ‘dejar algo que se tenía en alquiler’, y *desarrendar* ‘dar fin al arriendo de algo’ / ‘dejar algo que se tenía en arriendo’.

Estos antónimos se caracterizan además por presentar dicha relación en el interior de cada uno de ellos,¹⁰⁷ es decir, cada una de las dos palabras presenta dos significados entre los cuales se establece la relación argumental: si Pedro desalquila la habitación a Juan, Juan desalquila la habitación a Pedro; si Pedro desarrienda la habitación a Juan, Juan desarrienda la habitación a Pedro.

2.3.3.4 RELACIÓN DIRECCIONAL. De los 149 antónimos con *des-*, la relación direccional se establece en 21 casos, 14.09 %. La oposición de dirección es más evidente en algunos casos que en otros; por ejemplo, *despoblación* / *población* presenta la oposición ‘hacia fuera de un sitio’ / ‘hacia adentro de un sitio’; *desunir* / *unir* tiene la oposición ‘alejarse una parte de la otra’ / ‘acercarse una parte a la otra’. La oposición direccional se establece en ambos casos.

¹⁰⁶ Vid. Dubois, Jean, et al. *Diccionario de Lingüística*. España, Alianza, 1979, p. 49.

¹⁰⁷ Vid. 2.4.1 *La antonimia en el interior de una palabra*, p. 68.

CUADRO ANTONIMIA-CATEGORÍA GRAMATICAL (CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA)																
Categoría Gramatical					B	BN	BNG	B/ BNG	N	NG	BD	BD/ BNG	BA	-	Casos de no antonimia	TOTAL
S U S T A N T I V O																
1.	S	V	Adj	Adv	6	1	7	2	-	-	-	1	-	-	-	17
2.	S	V	Adj	-	5	-	5	-	1	-	2	-	-	-	-	13
3.	S	-	Adj	Adv	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
4.	-	V	Adj	Adv	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.	S	V	-	-	4	1	-	-	-	5	-	-	1	1	12	
6.	S	-	Adj	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	
7.	-	V	Adj	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
8.	S	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	
9.	-	V	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
10.	-	-	Adj	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL					17	4	14	2	1	-	7	1	-	1	48	
V E R B O																
1.	S	V	Adj	Adv	8	-	-	-	-	-	2	-	-	-	10	
2.	S	V	Adj	-	6	-	2	-	-	1	-	-	1	-	10	
3.	S	-	Adj	Adv	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.	-	V	Adj	Adv	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	
5.	S	V	-	-	7	-	-	-	-	3	-	-	-	-	10	
6.	S	-	Adj	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
7.	-	V	Adj	-	3	-	-	-	-	1	-	2	-	-	6	
8.	S	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
9.	-	V	-	-	5	1	-	-	-	4	-	-	-	-	10	
10.	-	-	Adj	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL					31	1	2	-	-	-	11	-	2	1	48	
A D J E T I V O																
1.	S	V	Adj	Adv	5	2	4	-	-	-	1	-	-	3	15	
2.	S	V	Adj	-	4	1	4	-	-	1	-	-	1	3	14	
3.	S	-	Adj	Adv	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	4	
4.	-	V	Adj	Adv	-	-	2	-	-	-	-	-	-	1	3	
5.	S	V	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
6.	S	-	Adj	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	
7.	-	V	Adj	-	1	-	-	-	-	1	-	-	2	1	5	
8.	S	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
9.	-	V	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
10.	-	-	Adj	-	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	3	
TOTAL					13	5	14	-	-	1	2	-	3	8	46	
A D V E R B I O																
1.	S	V	Adj	Adv	1	-	7	-	-	2	-	-	-	-	10	
2.	S	V	Adj	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3.	S	-	Adj	Adv	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	4	
4.	-	V	Adj	Adv	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	2	
5.	S	V	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
6.	S	-	Adj	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
7.	-	V	Adj	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
8.	S	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
9.	-	V	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
10.	-	-	Adj	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL					3	3	7	-	-	3	-	-	-	-	16	
T O T A L					64	13	37	2	1	4	20	1	2	5	158	

2.4 SEMÁNTICA: OTROS ASPECTOS

2.4.1 LA ANTONIMIA EN EL INTERIOR DE UNA PALABRA

Lázaro Carreter establece que la antonimia se puede dar en el interior de una palabra:

“antonimia 1. Significación contraria de dos vocablos llamados antónimos: *frio-calor, alto-bajo*.
2. Fenómeno que se produce cuando un vocablo posee dos significados opuestos. *Huésped* significa a la vez ‘el que hospeda’ y ‘el hospedado’. *Muy leído* es un libro que leen muchos lectores pero también, un lector que lee muchos libros.”¹⁰⁸

Encontramos dos casos en los que se produce este fenómeno:

- a. *Desalquilar*: Si Pedro desalquila (‘PONER FIN a un alquiler’) la habitación a Juan, Juan desalquila (‘DEJAR una habitación u otra cosa que se tenía alquilada’) la habitación a Pedro.
- b. *Desarrendar*: si Pedro desarrienda (‘HACER DEJAR una finca que SE TENÍA DADA en arrendamiento’) la casa a Juan, Juan desarrienda (‘DEJAR una finca que SE TENÍA TOMADA en arrendamiento’) la casa a Pedro.

¹⁰⁸ Lázaro Carreter, Fernando. *Diccionario de términos filológicos*. 3ª. ed. Madrid, Gredos, p. 49.

2.4.2 LOS CONTRARIOS SIN CONTRARIO

En nuestro *corpus* tiene lugar el fenómeno de los denominados *contrarios sin contrario*, los cuales son palabras, en nuestro caso son formaciones con *des-*, que carecen de antónimo pero que son consideradas como tales.

En la bibliografía que consultamos hay escasa información al respecto. Sin embargo, hemos tratado de caracterizar este fenómeno.

Estas formaciones con *des-* presentan la negación o la inversión sémica de un significado que no está lexicalizado, por lo cual dichas formaciones carecen de antónimo; por ejemplo, *desganar* significa 'quitar las ganas', cuyo significado invierte el significado de 'dar o restituir las ganas', el cual no está lexicalizado debido a la inexistencia de la palabra *ganar** con este significado. Sin embargo, podemos considerar a este tipo de formaciones como antónimos debido a que, al igual que en el resto de los antónimos, presentan la negación o la inversión del significado.

Robert Martin considera que este fenómeno puede ser producto de la notable irregularidad que caracteriza al campo del léxico y que las disimetrías léxicas constituyen un ejemplo de dicha irregularidad

“[...] les séries antonymiques ont un caractère évident de dissymétrie. A des mots comme *honnête, intègre, probe, incorruptible, loyal, droit, scrupuleux...* font écho des vocables comme *malhonnête, corrompu, venal, deprave* et d'autres. Mais comment les faire correspondre deux à deux? A *intelligent*, pratiquement sans synonyme, correspond toute une kyrielle de mots: *sot, bête, stupide, borné, abruti* et, tout bonnement, *inintelligent*. En revanche, *se taire* est à lui seul l'antonyme de *parler, bavarder, crier, chanter* et, pourquoi pas, de *murmurer, bafouiller, bégayer, marmonner, baragouiner* et d'autres. En revanche à la série *étonné, surpris, stupéfait, abasourdi*, on découvrirait difficilement un vocable de sens opposé. Il existe même, comme A. Ferré l'a fort bien montré, des « contraires sans contraire » ; ainsi les nombreux mots qui nient des défauts (*infroissable, incassable, indélébile, imbattable...*), des faiblesses (*inlassable, intransigeant...*), des erreurs (*infaillible*), des entraves (*dédouaner*) ou des ridicules (*déniaiser*). *Impassible* n'est pas le contraire de *passible*, ni *indifférent* de *différent*, *déconfire* de *confire*, *démentir* de *mentir*, *impitoyable* de *pitoyable*. Bref, appréhendé au plan du mot, le lexique n'est pas structuré selon une loi de symétrie. Les séries antonymiques son loin de se développer parallèlement aux séries synonymiques.”¹⁰⁹

¹⁰⁹ Martin, Robert. *Op. cit.* pp. 63-64.

[... las series antonímicas tienen un carácter evidentemente de disimetría. Las palabras como *honesto, íntegro, probo, incorruptible, leal, derecho, escrupuloso...* hacen eco de vocablos como *deshonesto, corrupto, venal, depravado* y otros. Pero ¿cómo hacerlos corresponder dos a dos? A *inteligente*, prácticamente sin sinónimo, le corresponde toda una sarta de palabras: *tonto, bestia, estúpido, limitado, embrutecido* y simplemente *ininteligente*. En cambio, *callarse* es por sí mismo el antónimo de *hablar, charlar, gritar, cantar* y, por qué no, de *murmurar, farfullar, mascullar, chapurrear* y otros. En cambio, a la serie *asombrado, sorprendido, estupefacto, aturdido* se descubriría difícilmente un vocablo de sentido opuesto. Lo mismo existe, como A. Ferré muy bien ha demostrado, en los « contrarios sin contrario »; así las numerosas palabras que niegan las deficiencias (*inarrugable, irrompible, indeleble, imbatible...*), las debilidades (*incansable, intransigente...*), los errores (*infalible*), las dificultades (*disculpar*) o lo ridículo (*despabilar*). *Impasible* no es el contrario de *pasible*, ni *indiferente* de *diferente*, *desbaratar el enemigo* [*déconfire*] de *confitar* [*confire*], *desmentir* de *mentir*, *despiadado* de *piadoso*. En suma, aprehendido el plano de la palabra, el léxico no está estructurado según una ley de simetría. Las series antonímicas están lejos de desarrollarse paralelamente a las series sinonímicas.]

Existen 17 *contrarios sin contrario* con *des-*, presentados en el siguiente cuadro:

CUADRO DE LOS CONTRARIOS SIN CONTRARIO EN LOS ANTÓNIMOS GRAMATICALES CON <i>DES-</i>			
SUSTANTIVO	VERBO	ADJETIVO	ADVERBIO
			Desaconsejadamente / -
		Desalquilado / -	
		Desarrendado / -	
Descalcez / -			
		Descalificadorio / -	
		Desdichado / -	Desdichadamente / -
			Desentonadamente / -
	Desganar / -	Desganado / -	
		Desgarbilado / -	
		Desgarbado / -	
		Deshinchadura / -	
		Desilusionador / -	
			Desocupadamente / -
Despliegue / -			
Destape / -			

Existen formaciones, como *desentonadamente / -*, a las cuales podemos reconocer como hablantes la existencia de un antónimo, por ejemplo, *entonadamente** a *desentonadamente*. Por lo tanto, está presente la posibilidad de que las palabras anteriores posean un antónimo en el dominio de los hablantes pero esta tesis los señala como *contrarios sin contrario* debido a que no fue recogido en el DRAE ni en el DUE.

2.4.3 CASOS DE INEXISTENCIA ANTONIMIA

Con base en la propuesta de Robert Martin, encontramos diez casos en los que no se establece la antonimia; con base en la clasificación híbrida operativa, nueve casos. Las causas son:

a. La inexistencia de cohiponimia, debido a que...

- *Desaconsejable / aconsejable*, éste debería significar 'que se debe aconsejar'.
- *Desacordante / acordante*, éste debería significar 'que acuerda'.
- *Desacreditado / acreditado*, éste debería significar 'que ha adquirido una buena opinión por parte de las personas'.
- *Desagravio / agravio*, éste debería significar 'acción y efecto de agraviar'.
- *Descalzo / calzado*, éste debería significar 'que lleva los pies cubiertos'.
- *Descompuesto / compuesto*, éste debería significar 'con sus elementos o partes constitutivas unidas'.
- *Desilusionado / ilusionado*, éste debería significar 'que adquirió una ilusión'.
- *Desmejorado / mejorado*, éste debería significar 'particularmente, se aplica a la persona que ha evolucionado favorablemente en su aspecto físico por problemas de salud'.
- *Desplegado / plegado*, éste debería significar 'que tiene pliegues'.

b. La inexistencia de incompatibilidad. *Desplegable* y *plegable* no son incompatibles debido a que ambas características se pueden predicar del mismo concepto: esta lámina es *plegable* y *desplegable*.

CUADRO DE LOS CASOS DE INEXISTENCIA DE ANTONIMIA		
INEXISTENCIA DE COHIPONIMIA	Desaconsejable Aconsejable	1. DRAE: Que <i>NO SE DEBE ACONSEJAR</i> . 2. DRAE: Que <i>SE PUEDE ACONSEJAR</i> .
	Desacordante Acordante	1. DUE: Que <i>DESACUERDA</i> [algo <i>ACORDADO</i>]. 2. DUE: <i>Acorde</i> .
	Desacreditado Acreditado	1. DRAE: Que <i>HA PERDIDO</i> la buena opinión <i>DE QUE</i> <i>GOZABA</i> . 2. DRAE: Que <i>TIENE CRÉDITO</i> o reputación.
	Desagravio Agravio	1. DRAE: Acción y efecto de desagraviar. 2. DRAE: Ofensa que se hace a alguien en su honra o fama con algún dicho o hecho.
	Descalzo Calzado	1. DRAE: Que <i>LLEVA DESNUDOS</i> los pies. 2. DUE: Participio adjetivo de “calzar” [Que <i>SE CUBRIÓ</i> el pie o la pierna con calzado].
	Descompuesto Compuesto	1. DUE: Con sus elementos o partes constitutivas separadas. 2. DUE: Participio de “componer(se)”. [Que <i>se compuso</i>].
	Desilusionado Ilusionado	1. DUE: Participio adjetivo de desilusionar(se). [Que <i>PERDIÓ</i> la ilusión <i>FORJADA</i>]. 2. DUE: Se dice del que <i>PIENSA CON ILUSIÓN</i> en cierta cosa.
	Desmejorado Mejorado	1. DUE: Particularmente, se aplica a la persona que ha sufrido un <i>DETERIORO</i> en su aspecto físico por problemas de salud. 2. DUE: Participio adjetivo de “mejorar” [Que <i>SE PUSO MEJOR</i> un enfermo].
Desplegado Plegado	1. DUE: <i>EXTENDIDO</i> . 2. DUE: Participio adjetivo de “plegar(se)” [Que <i>se le hicieron PLEGUES</i>].	
INEXISTENCIA DE INCOMPATIBILIDAD	Desplegable Plegable	1. DRAE: Que se puede desplegar. 2. DRAE: <i>Capaz de plegarse</i> .

En la clasificación híbrida operativa, los únicos casos en que no hay antonimia son en los que las palabras no son cohipónimos. Basta reconocer una oposición semántica entre *desplegable / plegable* para que esta clasificación los considere como antónimos.

La existencia de incompatibilidad entre las palabras es una condición necesaria para determinar la antonimia sólo en la propuesta de Robert Martin.

2.5 MORFOLOGÍA

2.5.1 EL PREFIJO *DES-*

2.5.1.1 VALOR SEMÁNTICO. Con base en la descripción realizada en el capítulo correspondiente,¹¹⁰ encontramos que en la muestra del *corpus* este prefijo denota:

- a. Negación, por ejemplo, *desigual* / *igual*.
- b. Privación. Existen antónimos adjetivales privativos, por ejemplo, *desganado* / -, y antónimos verbales privativos, por ejemplo, *deslucir* / *lucir*. No encontramos antónimos nominales privativos.
- c. Inversión del significado simple, por ejemplo, *deshacer* / *hacer*.

2.5.1.2 ASPECTOS FORMALES. Los antónimos gramaticales creados mediante este prefijo no presentan ningún alomorfo.

2.5.1.3 PLANO GRAMATICAL. El prefijo *des-* se une en nuestro *corpus* a bases sustantivas, p. ej. *desunión*; verbales, p. ej. *destemplar*; adjetivas, p. ej. *desigual*; y adverbiales, p. ej. *desplegadamente*.

2.5.2 PROCESOS MORFOLÓGICOS QUE INTERVIENEN EN LA FORMACIÓN DE LOS ANTÓNIMOS GRAMATICALES FORMADOS CON DES-

Con base en la teoría expuesta en el capítulo correspondiente¹¹⁰, determinamos que en los antónimos gramaticales formados con *des-* intervienen los siguientes procesos morfológicos:

- a. Derivación.
- b. Derivación regresiva.

2.5.2.1 DERIVACIÓN. Dentro de este tipo de proceso, en la formación de los antónimos gramaticales con *des-* e *in-* intervienen la prefijación y la sufijación:

- a. Prefijación. Responden a la siguiente estructura: [des- [x]_{A1}]_{A2}, donde A₁ = antónimo₁ y A₂ = antónimo₂, éste es el antónimo prefijado; por ejemplo: A₁ = armonía, A₂ = desarmonía: [des- [armonía]_{A1}]_{A2}.

Se forman mediante este procedimiento casi todos los antónimos, principalmente aquellos cuya base es una palabra simple, por ejemplo, [des- [favor]], [des- [unir]]. Se exceptúan los *contrarios sin contrario*, debido a que carecen de antónimo a partir del cual prefijarse, y los antónimos formados por derivación regresiva, por que se forman mediante la adición de una vocal al final de la raíz verbal de la cual derivan.

- b. Sufijación. Responden a la siguiente estructura: [[des- [x]] suf.]_{A2} / [[x] suf.]_{A1}, donde A₁ = antónimo₁ y A₂ = antónimo₂, éste es el antónimo prefijado; por ejemplo, A₁ = igualdad, A₂ = desigualdad: [[des- [igual]] -dad]_{A2} / [[igual] -dad]_{A1}, lo cual ocurre por que la formación de *desigualdad* puede efectuarse mediante la sufijación de *desigual*; debido a esta sufijación se establece la relación de cohiponimia con *igualdad*.

La sufijación interviene en la formación de la mayoría de los antónimos, con excepción de aquellos que se forman a partir de una base simple, por ejemplo [des- [favor]].

¹¹⁰ Vid. 1.6 Morfología, pp. 41-46.

¹¹¹ *Idem.*

Se forman exclusivamente por sufijación los antónimos denominados *contrarios sin contrario* –excepto aquellos que se forman por derivación regresiva como *destape*–, debido a que carecen del antónimo correspondiente y, por lo tanto, no pueden derivarse por prefijación de una base inexistente; por ejemplo, *descalcez* carece de su opuesto *calcez** ya que ésta forma no está atestiguada en el DRAE ni en el DUE; por lo tanto, el proceso [des- [calcez*]] es incorrecto pues no existe la base *calcez**. Este antónimo, por lo anterior, se deriva por sufijación de *descalzo* > *descalcez*.

Los contrarios sin contrario que se derivan por sufijación de la forma prefijada inmediatamente anterior en el proceso de derivación son: *desaconsejado* > *desaconsejadamente* (*aconsejadamente**), *desalquilar* > *desalquilado* (*alquilado**), *desarrendar* > *desarrendado* (*arrendado**), *descalzo* > *descalcez* (*calcez**), *descalificar* > *descalificatorio* (*calificatorio**), *desdicha* > *desdichado* (*dichado**), *desdichado* > *desdichadamente* (*dichadamente**) *desentonar* > *desentonadamente* (*entonadamente**), *desgana* > *desganar* (*ganar**, con el significado ‘dar o restituir las ganas de algo’), *desganar* > *desganado* (*ganado**, con el significado ‘que tiene gana de algo’), *desgarbo* > *desgarbilado* (*garbilado**) y *desgarbado* (*garbado**), *deshinchar* > *deshinchadura* (*hinchadura**), *desilusionar* / *desilusionador* (*ilusionador**), *desocupado* > *desocupadamente* (*ocupadamente**).

2.5.2.2 DERIVACIÓN REGRESIVA. Este proceso también tiene lugar en nuestro *corpus*. Los antónimos que se forman por derivación regresiva son: *desacuerdo*, *desbloqueo* y *desentono* derivan de *desacordar*, *desbloquear* y *desentonar*, respectivamente, mediante el acortamiento fonológico de estos verbos y la adición de la vocal –o; *desmejora* deriva de *desmejorar* mediante el acortamiento fonológico de este verbo y la adición de la vocal –a; *desacorde*, *despliegue*, *destape* y *destemple* derivan de *desacordar*, *desplegar*, *destapar* y *destemplar*, respectivamente, mediante el acortamiento fonológico de estos verbos y la adición de la vocal –e.

2.5.3 RELACIÓN ANTONIMIA-MORFOLOGÍA

Encontramos que existe relación entre la antonimia de inversión y la morfología. Dicha relación consiste en que los sufijos que denotan 'acción' motivan la antonimia de inversión, siempre que el significado de dichos sufijos esté presente en los antónimos correspondientes.

Los sufijos del siguiente cuadro son los que motivan la antonimia de inversión:

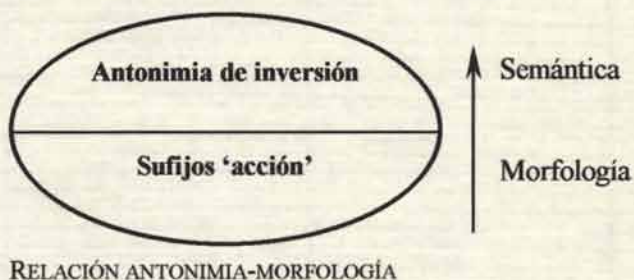
CUADRO RELACIÓN ANTONIMIA-MORFOLOGÍA EN LOS ANTÓNIMOS GRAMATICALES FORMADOS CON DES-				
SUFIJO	SIGNIFICADO	AUTOR	TIPO DE ANTONIMIA	EJEMPLOS
-ado	Acción o resultado de la acción.	Moreno ¹¹²	Antonimia de inversión	<i>Desacreditado / acreditado</i> <i>Descalificado / calificado</i>
-aje	Acción, efecto.	Moreno	Antonimia de inversión	<i>Desembalaje / embalaje</i>
-ar	Poner, situar en hacer explosión.	Miranda ¹¹³	Antonimia de inversión	<i>Desacordar / acordar</i> <i>Desigualar / igualar</i>
-ción	Acción.	Miranda	Antonimia de inversión	<i>Descomposición / composición</i> <i>Desintegración / integración</i>
-dor	Valor agentivo.	Miranda	Antonimia de inversión	<i>Desacreditador / acreditador</i> <i>Descalificador / calificador</i>
-dura	Abstracto que significa acción del verbo.	Miranda	Antonimia de inversión	<i>Deshinchadura / -</i> <i>Desplegadura / plegadura</i>
-ecer	Valor incoativo	Miranda	Antonimia de inversión	<i>Desfavorecer / favorecer</i>
-er	Verbo	Miranda	Antonimia de inversión	<i>Descomponer / componer</i> <i>Destejer / tejer</i>
-ificar	Verbo	Miranda	Antonimia de inversión	<i>Descalificar / calificar</i>
-ir	Verbo	Miranda	Antonimia de inversión	<i>Desunir / unir</i> <i>Desvestir / vestir</i>
-miento	Acción.	Miranda	Antonimia de inversión	<i>Desacoplamiento / acoplamiento</i> <i>Desdoblamiento / doblamiento</i>
-torio	Valor agentivo	Moreno	Antonimia de inversión	<i>Descalificatorio / calificadorio</i>

¹¹² Moreno de Alba, José. *Morfología derivativa*. México, UNAM, 1986, pp. 145-149.

¹¹³ Miranda, J. Alberto. *La formación de palabras en español*. España, Ediciones Colegio de España, 1994, pp. 131-148.

En todos estos sufijos está presente el significado de ‘acción’. Los antónimos en los que está presente algún sufijo cuyo significado está integrado por la idea de ‘acción’ responden a la antonimia de inversión debido a que este tipo de oposición tiene lugar por la negación de las acciones expresadas por los antónimos; por ejemplo, *desacoplamiento / acoplamiento* significan ‘acción y efecto de...’: si no hay acoplamiento, entonces hay desacoplamiento, a menos que no se efectúe ninguna acción.

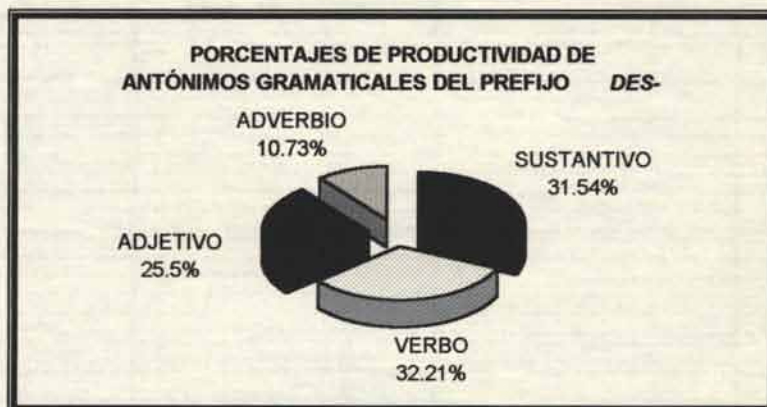
Esta relación entre la antonimia de inversión y la morfología se establece en un solo sentido: la existencia en los antónimos de algún sufijo que presenta el sema de ‘acción’ implica la antonimia de inversión, pero no viceversa; por ejemplo *dicha / desdicha* presentan la antonimia de inversión pero carecen de morfema alguno con el rasgo semántico de ‘acción’.



2.5.4 PRODUCTIVIDAD

El prefijo *des-* produjo antónimos de las cuatro categorías gramaticales, gracias a lo cual obtuvimos diez grupos de familias: S/V/Adj/Adv, S/V/Adj-, S/-Adj/Adv, -V/Adj/Adv, S/V/-/-, S/-/Adj/-, -V/Adj/-, S/-/-/-, -V/-/-, -/-/Adj/-. En total encontramos 55 familias y 149 antónimos con *des-*.

Consideramos aquí todas las palabras en las existe oposición semántica: 47 sustantivos, 48 verbos, 38 adjetivos y 16 adverbios. La productividad ha sido similar para sustantivos, verbos y adjetivos, y en menor porcentaje para adverbios. La siguiente gráfica visualiza la proporción de productividad del prefijo *des-*.



**CUADRO
PRODUCTIVIDAD DEL PREFIJO DES- PARA FORMAR
ANTÓNIMOS GRAMATICALES**

Categoría gramatical					S	V	Adj	Adv	TOTAL
10	S	V	Adj	Adv	17	10	12	10	49
10	S	V	Adj	-	13	10	11	-	34
4	S	-	Adj	Adv	4	-	4	4	12
2	-	V	Adj	Adv	-	2	2	2	6
10	S	V	-	-	11	10	-	-	21
1	S	-	Adj	-	1	-	2	-	3
4	-	V	Adj	-	-	6	4	-	10
1	S	-	-	-	1	-	-	-	1
10	-	V	-	-	-	10	-	-	10
3	-	-	Adj	-	-	-	3	-	3
T O T A L					47	48	38	16	149

2.6 CUADROS DE ANÁLISIS SEMÁNTICO Y MORFOLÓGICO DE LOS ANTÓNIMOS GRAMATICALES CON *DES-*

En el presente capítulo presentamos los cuadros de análisis semántico y morfológico de los antónimos gramaticales con *des-*.

Son diez cuadros correspondientes a cada uno de los grupos de antónimos: S/V/Adj/Adv, S/V/Adj/-, S/-/Adj/Adv, -/V/Adj/Adv, S/V/-/-, S/-/Adj/-, -/V/Adj/-, S/-/-/-, -/V/-/-, -/-/Adj/-. Cada uno de ellos presenta diez familias, o menos en su caso; por ejemplo, el Cuadro 3 (sustantivo, adjetivo y adverbio) se integra por tres familias.

Cada cuadro está compuesto de cinco columnas:

- a. La primera columna indica la categoría gramatical a la que pertenecen los antónimos.
- b. La segunda columna indica los antónimos.
- c. La tercera columna indica el tipo de antonimia con base en la clasificación de Robert Martin.
- d. La cuarta columna indica la definición de cada antónimo como aparece en el DRAE o en el DUE. En ésta:
 - Los corchetes encierran los semas de presuposición que no se encuentran en la definición como aparece en los diccionarios y que, por lo tanto, nosotros anotamos; por ejemplo, *desacordar*: ‘que DESACUERDA [algo ACORDADO]’, donde lo que aparece entre corchetes completa la inversión sémica, es decir, para *desacordar* algo, tuvo que haberse acordado antes.
 - Con versalitas indicamos la parte de la definición que consideramos expresa la anulación sémica o la inversión sémica, según corresponda; por ejemplo, *desacordanza* ‘FALTA de acordanza’, donde las versalitas resaltan la anulación sémica.
- e. La quinta columna indica el tipo de antonimia con base en la clasificación híbrida operativa. Cuando tiene lugar la relación gradual, se escriben los enunciados que demuestran la existencia de dicha relación; por ejemplo,

desacordamiento / acordamiento: si en la reunión hay mayor acordamiento, entonces hay menor desacordamiento.

- f. La sexta columna presenta la estructura de los antónimos con *des-* por medio de los marcos de subcategorización.
- A la izquierda de la columna se indica la estructura de los antónimos con *des-* mediante los marcos de subcategorización. Si los antónimos pueden construirse en más de una manera, entonces se indican tantas estructuras como caminos de formación morfológica.
 - A la derecha de la columna se indica el proceso morfológico de formación o bien si la palabra es un cultismo: (D) para la derivación, (DR) para la derivación regresiva, (P) para la parasíntesis y (C) si es un cultismo.

CUADRO 1
DES- (sustantivo, verbo, adjetivo y adverbio)

Cat. Gram.	ANTÓNIMOS	TIPO DE ANTONIMIA (ROBERT MARTIN)		TIPO DE ANTONIMIA (CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA)	MORFOLOGÍA DE LAS FORMACIONES CON DES-
		TÉRMINO	DEFINICIÓN		
S	1. Desacordamiento 2. Acordamiento	NEGACIÓN	1. DRAE: DISCORDIA o DISCONFORMIDAD en los dictámenes o acciones. 2. DRAE: CONFORMIDAD, CONCORDIA, consonancia.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si en la reunión hay un mayor acordamiento, entonces hay un menor desacordamiento).	1. [des- [[acordar] _v -miento] _s] _s (D) 2. [[des- [acordar] _v] _v -miento] _s (D)
	1. Desacordanza 2. Acordanza	NEGACIÓN	1. DUE: FALTA de acuerdo. 2. DRAE: Opinión ACORDE, concordia o ACUERDO.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si en la reunión hay una mayor acordanza, entonces hay una menor desacordanza).	1. [des- [[acordar] _v -anza] _s] _s (D) 2. [[des- [acordar] _v] _v -anza] _s (D)
	1. Desacuerdo 2. Acuerdo	NEGACIÓN	1. DRAE: m. des. desacuerdo. DISCORDIA o DISCONFORMIDAD en los dictámenes o acciones. 2. DRAE: CONVENIO entre dos o más partes.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si en la reunión hay un mayor acuerdo, entonces hay un menor desacuerdo).	1. [acordar] _v > [des- [acuerdo] _s] _s (DR) 2. [des- [acordar] _v] _v > [desacuerdo] _s (DR)
V	1. Desacordar 2. Acordar	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>PERDER EL ACUERDO [QUE SE TIENE]</i> , quedar fuera de sentido. 2. DRAE: <i>DETERMINAR</i> o <i>RESOLVER</i> de común <i>ACUERDO</i> , o por mayoría de votos.	-BINARIA	1. [des- [acordar] _v] _v (D)
Adj	1. Desacordado 2. Acordado	NEGACIÓN	1. DUE: FALTO de acuerdo o de armonía. 2. DRAE: Hecho CON ACUERDO y madurez.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [des- [[acordar] _v -ado] _{Pp/Adj}] _{Adj} (D) 2. [[des- [acordar] _v] _v -ado] _{Pp/Adj} (D)
	1. Desacorde Acorde	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO iguala, conforma o concuerda con algo. 2. DRAE: CONFORME, CONCORDE y de un dictamen.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro está más acorde con la opinión de Juan, entonces está menos desacorde con ella).	1. [acordar] _v > [des- [acorde] _s] _s (DR) 2. [des- [acordar] _v] _v > [desacorde] _s (DR)
	1. Desacordante 2. Acordante	No hay antonimia, no hay cohponiia	1. DUE: Que <i>DESACUERDA</i> [algo <i>ACORDADO</i>]. 2. DUE: Acorde.	No hay oposición, no hay cohponimia	---
Adv	1. Desacordadamente 2. Acordadamente	NEGACIÓN	1. DRAE: SIN ACUERDO. 2. DRAE: De común ACUERDO, uniformemente.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si se lleva la reunión más acordadamente, entonces se lleva menos desacordadamente).	1. [des- [[[acordar] _v -ada] _{Pp/Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[[des- [acordar] _v -ada] _{Pp/Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D) 3. [[[des- [acordar] _v] _v -ada] _{Pp/Adj} -mente] _{Adv} (D)

S	1. Descompostura 2. Compostura	NEGACIÓN	1. DRAE: DESASEO, DESALIÑO en el adorno de alguien o de algo. 2. DRAE: ASEO, ADORNO, ALIÑO de alguien o algo.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene más compostura que Juan, Juan tiene más descompostura que Pedro).	1. [des- [[componer] _v -tura] _s] _s (D) 2. [[des- [componer] _v -tura] _s] _s (D)
	1. Descomposición 2. Composición	INVERSIÓN	1. DRAE: Acción y efecto de <i>DESCOMPONER</i> o <i>DESCOMPONERSE</i> [algo que <i>ESTÁ COMPUESTO</i>]. 2. DRAE: Acción y efecto de <i>COMPONER</i> [algo que <i>NO ESTÁ COMPUESTO</i>].	-BINARIA	1. [des- [[componer] _v -sión] _s] _s (D) 2. [[des- [componer] _v -sión] _s] _s (D)
V	1. Descomponer 2. Componer	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>SEPARAR LAS DIVERSAS PARTES</i> que forman un <i>COMPUESTO</i> . 2. DRAE: <i>CONSTITUIR, FORMAR, DAR SER</i> a un cuerpo o agregado de varias cosas o personas. Apl. a <i>LAS PARTES DE QUE CONSTA UN TODO</i> , respecto del mismo.	-BINARIA	1. [des- [componer] _v] _v (D)
Adj	1. Descompuesto 2. Compuesto	No hay antonimia, no hay cohiponimia	1. DUE: Con sus elementos o partes constitutivas separadas. 2. DUE: Participio de "componer(se)". [Que se compuso].	No hay antonimia, no hay cohiponimia	----
Adv	1. Descompuestamente 2. Compuestamente	NEGACIÓN	1. DRAE: SIN compostura. 2. DRAE: CON compostura.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro actúa más compuestamente que Juan, Juan actúa más descompuestamente que Pedro).	1. [des-[[[componer] _v -ta] _{pp/adj} -mente] _{adv}] _{adv} (D) 1. [[des-[[[componer] _v -ta] _{pp/adj}] _{adv} -mente] _{adv} (D) 2. [[[des- [componer] _v -ta] _{pp/adj} -mente] _{adv} (D)
S	1. Desentonación 2. Entonación	INVERSIÓN	1. DUE: Acción y efecto de <i>DESENTONAR</i> . 2. DRAE: Acción y efecto de <i>ENTONAR</i> .	-BINARIA	1. [des- [[entonar] _v -ción] _s] _s (D) 2. [[des- [entonar] _v] _v -ción] _s (D)
		NEGACIÓN	1. DRAE: DESPROPORCIÓN en el tono de la voz. 2. DUE: Cualidad del canto cuando SE AJUSTA al tono debido.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene más entonación que Juan, Juan tiene más desentonación que Pedro).	
	1. Desentonamiento 2. Entonamiento	INVERSIÓN	1. DUE: Acción y efecto de <i>DESENTONAR</i> . 2. DRAE: Acción y efecto de <i>ENTONAR</i> .	-BINARIA	1. [des- [[entonar] _v -miento] _s] _s (D) 2. [[des- [entonar] _v] _v -miento] _s (D)
	1. Desentono 2. Entono	INVERSIÓN	1. DUE: Acción y efecto de <i>DESENTONAR</i> . 2. DRAE: Acción y efecto de <i>ENTONAR</i> .	-BINARIA	1. [entonar] _v > [des- [entono] _s] _s (D) 2. [des- [entonar] _v] _v > [desentono] _s (DR)
		NEGACIÓN	1. DRAE: DESPROPORCIÓN en el tono de la voz. 2. DUE: CUALIDAD, situación o actitud de ENTONADO.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene más entono que Juan, Juan tiene más desentono que Pedro).	

V	1. Desentonar Entonar	INVERSIÓN	1. DRAE: Subir o bajar la entonación de la voz o de un instrumento <i>FUERA DE SU OPORTUNIDAD</i> . 2. DRAE: Cantar algo <i>AJUSTÁNDOSE AL TONO</i> .	-BINARIA	1. [des- [entonar] _v] _v (D)
Adj	1. Desentonado 2. Entonado	INVERSIÓN	1, DUE: Participio adjetivo de "desentonar(se)" [Que sube o baja la entonación de la voz de un instrumento <i>FUERA DE SU OPORTUNIDAD</i>]. 2. DUE: Participio de "entonar(se)" [Que canta algo <i>AJUSTÁNDOSE AL TONO</i>].	-BINARIA	1. [des- [[entonar] _v -ado] _{Pp/Adj}] _{Adj} (D) 2. [[des- [entonar] _v] _v -ado] _{Pp/Adj} (D)
Adv	1. Desentonadamente -----	NEGACIÓN	1. DUE: Con <i>DESENTONACIÓN</i> . -----	-NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro canta más entonadamente* que Juan, Juan canta más desentonadamente que Pedro).	1. [[des- [[entonar] _v -ada] _{Pp/Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D) 2. [[[des- [entonar] _v] _v -ada] _{Pp/Adj} -mente] _{Adv} (D)
S	1. Desfavor 2. Favor	INVERSIÓN	1. DRAE: Acción o dicho no favorable <i>QUE OCASIONA ALGUNA CONTRARIEDAD O DAÑO</i> . 2. DRAE: <i>AYUDA, SOCORRO QUE SE CONCEDE a alguien</i> .	-BINARIA	1. [des- [favor] _s] _s (D)
V	1. Desfavorecer 2. Favorecer	INVERSIÓN	1. DUE: <i>PERJUDICAR</i> . 2. DRAE: <i>DAR o HACER UN FAVOR</i> .	-BINARIA	1. [des- [[favor] _s -ecer] _v] _v (D) 2. [[des- [favor] _s] _s -ecer] _v (D)
Adj	1. Desfavorable 2. Favorable	INVERSIÓN	1. DRAE: Poco favorable, <i>PERJUDICIAL, CONTRARIO, ADVERSO</i> . 2. DRAE: <i>PROPICIO, APACIBLE, BENÉVOLO</i> .	-BINARIA	1. [des- [[[favor] _s -ecer] _v -able] _{Adj}] _{Adj} (D) 2. [[des- [[favor] _s -ecer] _v] _v -able] _{Adj} (D) 3. [[[des- [favor] _s] _s -ecer] _v -able] _{Adj} (D)
Adv	1. Desfavorablemente 2. Favorablemente	INVERSIÓN	1. DRAE: Con <i>DISFAVOR</i> , denegación o perjuicio. 2. DRAE: Con <i>FAVOR</i> , benévolamente.	-BINARIA	1. [des- [[[[favor] _s -ecer] _v -able] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[des- [[[favor] _s -ecer] _v -able] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D) 3. [[[des- [[favor] _s -ecer] _v] _v -able] _{Adj} -mente] _{Adv} (D) 4. [[[[des- [favor] _s] _s -ecer] _v -able] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
S	1. Desigualdad 2. Igualdad	NEGACIÓN	1. DRAE: Cualidad de <i>DESIGUAL</i> . 2. DRAE: <i>CORRESPONDENCIA Y PROPORCIÓN</i> que resulta de muchas partes que uniformemente componen un todo.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si el país X tiene más igualdad que el país Y, el país Y tiene más desigualdad que el país X).	1. [des- [[igual] _{Adj} -dad] _s] _s (D) 2. [[des- [igual] _{Adj}] _{Adj} -dad] _s (D)
V	1. Desigualar 2. Igualar	INVERSIÓN	1. DRAE: Hacer a alguien o algo <i>DESIGUAL</i> a otra persona o cosa [las cuales son <i>IGUALES</i>]. 2. DRAE: Poner a alguien o algo al <i>IGUAL</i> con otra persona o cosa [las cuales son <i>DESIGUALES</i>].	-BINARIA	1. [des- [[igual] _{Adj} -ar] _v] _v (D) 2. [[des- [igual] _{Adj}] _{Adj} -ar] _v (D)
Adj	1. Desigual 2. Igual	NEGACIÓN	1. DRAE: Que <i>NO ES IGUAL</i> . 2. DRAE: De la <i>MISMA</i> naturaleza, cantidad o calidad de otra cosa.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [des- [igual] _{Adj}] _{Adj} (D)

	1. Desigualado 2. Igualado	INVERSIÓN	1. DUE: Participio adjetivo de desigualar(se). [Que se <i>DESIGUALÓ</i> algo que era <i>IGUAL</i>]. 2. DUE: Participio adjetivo de igualar(se). [Que se <i>IGUALÓ</i> algo que era <i>DESIGUAL</i>].	-BINARIA	1. [des- [[[igual] _{Adj} -ar] _V -ado] _{Pp/Adj}] _{Adj} (D) 1. [[des- [[igual] _{Adj} -ar] _V -ado] _{Pp/Adj}] _{Adj} (D) 2. [[des- [igual] _{Adj}] _{Adj} -ar] _V -ado] _{Pp/Adj}] _{Adj} (D)
Adv	1. Desigualmente 2. Igualmente	NEGACIÓN	1. DUE: De forma <i>DESIGUAL</i> . 2. DRAE: Con <i>IGUALDAD</i> .	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro imparte justicia más igualmente que Juan, Juan imparte justicia más desigualmente que Pedro).	1. [des- [[igual] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[des- [igual] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D)
S	1. Deslucimiento 2. Lucimiento	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE despejo y lucimiento. 2. DUE: CIRCUNSTANCIA DE LUCIR una cosa o de lucirse una persona (hacer buen efecto o buen papel).	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si el evento X tiene más lucimiento que el evento Y, el evento Y tiene más deslucimiento que el evento X).	1. [des- [[lucir] _V -miento] _S] _S (D) 2. [[des- [lucir] _V] _V -miento] _S] _S (D)
V	1. Deslucir 2. Lucir	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>QUITAR</i> la gracia, atractivo o lustre a algo. 2. DRAE: <i>BRILLAR, RESPLANDECER</i> .	-BINARIA	1. [[des- [lucir] _V] _V] _V (D)
Adj	1. Deslucido 2. Lucido	NEGACIÓN	1. DRAE: Que CARECE DE LUCIMIENTO. 2. DRAE: Que hace o desempeña las cosas <i>CON GRACIA, LIBERALIDAD Y ESPLENDOR</i> .	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si el evento X resultó más lucido que el evento Y, el evento Y resultó más deslucido que el evento X).	1. [des- [[lucir] _V -ido] _{Pp/Adj}] _{Adj} (D) 2. [[des- [lucir] _V] _V -ido] _{Pp/Adj}] _{Adj} (D)
Adv	1. Deslucidamente 2. Lucidamente	NEGACIÓN	1. DRAE: SIN lucimiento. 2. DRAE: CON lucimiento.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si María viste más lucidamente que Gloria, Gloria viste más deslucidamente que María).	1. [des- [[[lucir] _V -ida] _{Pp/Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[des- [[lucir] _V -ida] _{Pp/Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 3. [[[des- [lucir] _V] _V -ida] _{Pp/Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D)
S	1. Desocupación 2. Ocupación	INVERSIÓN de dirección	1. DUE: Acción de <i>DESOCUPAR</i> [algo que está <i>OCUPADO</i>]. 2. DRAE: Acción y efecto de <i>OCUPAR</i> u <i>OCUPARSE</i> [algo que está <i>DESOCUPADO</i>].	-BINARIA -DIRECCIONAL	1. [des- [[ocupar] _V -ción] _S] _S (D) 2. [[des- [ocupar] _V] _V -ción] _S] _S (D)
		NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE OCUPACIÓN, ociosidad. 2. DRAE: <i>TRABAJO</i> o cuidado que impide emplear el tiempo en otra cosa	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene más ocupación que Juan, Juan tiene más desocupación que Pedro).	
V	1. Desocupar 2. Ocupar	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>SACAR</i> lo que hay dentro de algo [y que lo <i>OCUPA</i>]. 2. DRAE: <i>LLENAR</i> un espacio o lugar [<i>DESOCUPADO</i>].	-BINARIA -DIRECCIONAL	1. [des- [ocupar] _V] _V (D)

Adj	1. Desocupado 2. Ocupado	NEGACIÓN	1. DRAE: VACÍO DE PERSONAS O COSAS. 2. DUE: Se aplica al lugar en que YA ESTÁ UNA COSA O PERSONA de las que corresponde que estén en él. 1. DRAE: SIN OCUPACIÓN, ocioso. 2. DUE: ABSORBIDO POR UNA OCUPACIÓN o trabajo.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro está más ocupado que Juan, Juan está más desocupado que Pedro).	1. [des- [[ocupar] _v -ado] _{pp/Adj}] _{Adj} (D) 2. [[des- [ocupar] _v] _v -ado] _{pp/Adj} (D)
Adv	1. Desocupadamente -----	NEGACIÓN	1. DRAE: Libremente, SIN ESTORBO. -----	-NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro vive más ocupadamente* que Juan, Juan vive más desocupadamente que Pedro).	1. [[des- [[ocupar] _v -ada] _{pp/Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D) 2. [[[des- [ocupar] _v] _v -ada] _{pp/Adj} -mente] _{Adv} (D)
S	1. Desplegadura 2. Plegadura	INVERSIÓN	1. DRAE: Acción y efecto de <i>DESPLEGAR</i> [algo <i>PLEGADO</i>]. 2. DRAE: Acción y efecto de <i>PLEGAR</i> [algo <i>DESPLEGADO</i>].	-BINARIA	1. [des- [[plegar] _v -dura] _s] _s (D) 2. [[des- [plegar] _v] _v -dura] _s (D)
	1. Despliegue -----	INVERSIÓN	1. DRAE: Acción y efecto de <i>DESPLEGAR</i> [algo <i>PLEGADO</i>]. -----	-BINARIA (el otro elemento de la relación es desplegadura, ya que se relaciona semántica y morfológicamente con despliegue).	1. [des- [plegar] _v] _v > [despliegue] _s (DR)
V	1. Desplegar 2. Plegar	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>DESDOBLAR</i> , <i>EXTENDER</i> lo que está <i>PLEGADO</i> . 2. DRAE: <i>HACER PLIEGUES</i> en una cosa [<i>DESPLEGADA</i>].	-BINARIA	1. [des- [plegar] _v] _v (D)
Adj	1. Desplegable 2. Plegable	No hay antonimia, no hay incompatibilidad	1. DRAE: Que se puede desplegar. 2. DRAE: Capaz de plegarse. [X puede ser plegable y desplegable, por lo cual no hay incompatibilidad].	-BINARIA	1. [des- [[plegar] _v -ble] _{Adj}] _{Adj} (D) 2. [[des- [plegar] _v] _v -ble] _{Adj} (D)
	1. Desplegado 2. Plegado	No hay antonimia, no hay cohiponimia	1. DUE: EXTENDIDO. 2. DUE: Participio adjetivo de "plegar(se)" [Que se le hicieron PLIEGUES].	No hay antonimia, No hay cohiponimia	-----
Adv	1. Desplegadamente Plegadamente	NEGACIÓN	1. DRAE: ABIERTA y expresamente. 2. DRAE: Confusamente, SIN LA CLARIDAD NECESARIA.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro se explica más plegadamente que Juan, Juan se explica más desplegadamente que Pedro).	1. [des-[[[plegar] _v -ada] _{pp/Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[des-[[[plegar] _v -ada] _{pp/Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D) 3. [[[des- [plegar] _v] _v -ada] _{pp/Adj} -mente] _{Adv} (D)

S	1. Destemplanza 2. Templanza	NEGACIÓN	1. DRAE: Desorden, alteración en las palabras o acciones, FALTA DE MODERACIÓN. 2. DRAE: MODERACIÓN, sobriedad y continencia.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene más templanza que Juan, Juan tiene más destemplanza que Pedro).	1. [des- [[templar] _v -anza] _s] _s (D) 1. [[des- [templar] _v] _v -anza] _s (D)
	1. Destemple 2. Temple	INVERSIÓN	1. DRAE: Acción y efecto de <i>DESTEMPLARSE</i> (el acero u otros metales) [que están <i>TEMPLADOS</i>]. 2. DRAE: Acción y efecto de <i>TEMPLAR</i> el metal, el cristal u otras materias [que <i>NO ESTÁN TEMPLADAS</i>].	-BINARIA	1. [des- [templar] _v] _v > [destemple] _s (DR)
V	1. Destemplar 2. Templar	INVERSIÓN	1. DRAE: Descomponerse, alterarse, <i>PERDER LA MODERACIÓN</i> en acciones o palabras [quien es <i>TEMPLADO</i>]. 2. DRAE: <i>MODERAR</i> , entibiar o suavizar la fuerza de algo. Apl. al genio o enojo de una persona [quien es <i>DESTEMPLADO</i>].	-BINARIA	1. [des- [templar] _v] _v (D)
Adj	1. Destemplado 2. Templado	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTO DE TEMPLE O DE MESURA. 2. DRAE: MODERADO, contenido y parco en la comida o bebida o en algún otro apetito o pasión.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro es más templado que Juan, Juan es más destemplado que Pedro).	1. [des- [[templar] _v -ado] _{Pp/Adj}] _{Adj} (D) 2. [[des- [templar] _v] _v -ado] _{Pp/Adj} (D)
	1. Destemplador 2. Templador	INVERSIÓN	1. DRAE: Que <i>DESTEMPLA</i> [lo <i>TEMPLADO</i>]. 2. DRAE: Que <i>TEMPLA</i> [lo <i>NO TEMPLADO</i>].	-BINARIA	1. [des- [[templar] _v -dor] _{Adj}] _{Adj} (D) 2. [[des- [templar] _v] _v -dor] _{Adj} (D)
Adv	1. Destempladamente 2. Templadamente	NEGACIÓN	1. DRAE: Con <i>DESTEMPLANZA</i> . 2. DRAE: Con <i>TEMPLANZA</i> .	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro actúa más templadamente que Juan, Juan procede más destempladamente que Pedro).	1. [des-[[[templar] _v -ada] _{Pp/Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[des-[[[templar] _v -ada] _{Pp/Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D) 3. [[[des-[templar] _v]-ada] _{Pp/Adj} -mente] _{Adv} (D)
S	1. Desunión 2. Unión	NEGACIÓN	1. DRAE: SEPARACIÓN de las partes que componen un todo, o de las cosas QUE ESTABAN JUNTAS Y UNIDAS. 2. DRAE: INMEDIACIÓN de una cosa a otra.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [des- [[unir] _v -ón] _s] _s (D) 1. [[des- [unir] _v] _v -ón] _s (D)
V	1. Desunir 2. Unir	INVERSIÓN de dirección	1. DRAE: <i>APARTAR, SEPARAR</i> algo de otra cosa [con la que <i>ESTÁ UNIDA</i>]. 2. DRAE: <i>JUNTAR</i> dos o más cosas entre sí [que <i>ESTÁN DESUNIDAS</i>], haciendo de ellas un todo.	-BINARIA -DIRECCIONAL	1. [des- [unir] _v] _v (D)

Adj	1. Desunido 2. Unido	INVERSIÓN de dirección	1. DUE: Participio adjetivo de "desunir(se)". [Que se le apartó de otra cosa]. 2. DUE: Participio adjetivo de "unir(se)". [Que se juntó con otra cosa].	-BINARIA -DIRECCIONAL	1. [des [[unir] _v -ido] _{Pp/Adj}] _{Adj} (D) 2. [[des- [unir] _v] _v -ido] _{Pp/Adj} (D)
Adv	1. Desunidamente 2. Unidamente	NEGACIÓN	1. DRAE: SIN unión. 2. DRAE: Juntamente, CON unión o concordia.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si la familia de Pedro vive más unidamente que la de Juan, la familia de Juan vive más desunidamente que la familia de Pedro).	1. [des- [[[unir] _v -ida] _{Pp/Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[[des- [unir] _v -ida] _{Pp/Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D) 3. [[[des- [unir] _v] _v -ida] _{Pp/Adj} -mente] _{Adv} (D)

CUADRO 2
DES- (sustantivo, verbo y adjetivo)

Cat. Gram.	ANTÓNIMOS	TIPO DE ANTONIMIA (ROBERT MARTIN)		TIPO DE ANTONIMIA (CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA)	MORFOLOGÍA DE LAS FORMACIONES CON DES-
		TÉRMINO	DEFINICIÓN		
S	1. Desabrigo 2. Abrigo	NEGACIÓN	1. DRAE: DESAMPARO, ABANDONO. 2. DRAE: AUXILIO, patrocinio, AMPARO.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si a Pedro se le concede más abrigo que a Juan, a Juan se le concede más desabrigo que a Pedro).	1. [des- [abrigo]s]s (D)
V	1. Desabrigar 2. Abrigar	INVERSIÓN	1. DRAE: Descubrir, desarropar, QUITAR el abrigo [a quien ESTÁ ABRIGADO]. 2. DRAE: DEFENDER, RESGUARDAR del frío [a quien ESTÁ DESABRIGADO].	-BINARIA	1. [des- [[abrigo]s -ar]v]v (D)
Adj	1. Desabrigado 2. Abrigado	NEGACIÓN	1. DRAE: DESAMPARADO, SIN favor ni apoyo. 2. DRAE: Que ESTÁ PROTEGIDO del frío.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro está más abrigado que Juan, Juan está más abrigado que Pedro).	1. [des- [[[abrigo]s -ar]v -ado]Pp/Adj]Adj (D) 2. [[des- [[abrigo]s -ar]v]v -ado]Pp/Adj (D)
S	1. Descalcez -----	NEGACIÓN	1. DRAE: Cualidad de DESCALZO. -----	-NEGATIVA	1. [[des-[calzar]v]v > part. Irr. [[descalzo]Adj -ez]s (D)
V	1. Descalzar 2. Calzar	INVERSIÓN	1. DRAE: QUITAR el calzado [a quien está CALZADO]. 2. DRAE: CUBRIR el pie y algunas veces la pierna con el calzado [a quien está DESCALZO].	-BINARIA	2. [des- [calzar]v]v (D)
Adj	1. Descalzo -----	No hay antonimia, no hay cohiponimia	1. DRAE: Que LLEVA DESNUDOS los pies. 2. DUE: Participio adjetivo de "calzar" [Que SE CUBRIÓ el pie o la pierna con calzado].	No hay antonimia, no hay cohiponimia	-----
S	1. Descalificación 2. Calificación	INVERSIÓN	1. DRAE: Acción y efecto de DESCALIFICAR [a quien está CALIFICADO]. 2. DRAE: Acción y efecto de CALIFICAR [a quien está DESCALIFICADO].	-BINARIA	1. [des- [[calificar]v -ción]s]s (D) 2. [[des- [calificar]v]v]s (D)
V	1. Descalificar 2. Calificar	INVERSIÓN	1. DRAE: DESACREDITAR, desautorizar o incapacitar [a quien está ACREDITADO]. 2. DRAE: Ennoblecere, ilustrar, ACREDITAR [a quien NO ESTÁ ACREDITADO].	-BINARIA	1. [des- [calificar]v]v (D)
Adj	1. Descalificado 2. Calificado	NEGACIÓN	1. DUE: DESACREDITADO. 2. DRAE: DE AUTORIDAD, MÉRITO Y RESPETO.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [des- [[calificar]v -ado]Pp/Adj]Adj (D) 2. [[des- [calificar]v]v -ado]Pp/Adj (D)
	1. Descalificador 2. Calificador	INVERSIÓN	1. DRAE: Que DESCALIFICA o sirve para descalificar (desacreditar) [a quien está CALIFICADO]. 2. DRAE: Que CALIFICA [a quien está DESCALIFICADO].	-BINARIA	1. [des- [[calificar]v -dor]Adj]Adj (D) 2. [[des- [calificar]v]v -dor]Adj (D)

	1. Descalificatorio -----	INVERSIÓN	1. DRAE: descalificador. Que <i>DESCALIFICA</i> o sirve para descalificar (desacreditar) [a quien está <i>CALIFICADO</i>]. -----	BINARIA (calificador tiene relación morfológica y semántica con descalificatorio).	1. [[des- [calificar] _v] _v -torio] _{Pp/Adj} (D)
S	1. Desgana 2. Gana	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE APLICACIÓN, tedio, disgusto o repugnancia a algo. 2. DRAE: Deseo, apetito, VOLUNTAD DE ALGO.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene más gana que Juan, Juan tiene más desgana que Pedro).	1. [des- [gana] _s] _s (D)
V	1. Desganar -----	INVERSIÓN	1. DRAE: QUITAR el deseo, gusto o gana [que se <i>TIENEN</i>] de hacer algo. -----	-----	1. [[des- [gana] _s] _s -ar] _v (D)
Adj	1. Desganado -----	NEGACIÓN	1. DRAE: Que tiene DESGANAR. -----	-NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene mayor gana que Juan, Juan está más desgana que Pedro).	1. [[[des- [gana] _s] _s -ar] _v -ado] _{Pp/Adj} (D)
S	1. Deshacimiento 2. Hacimiento	INVERSIÓN	1. DRAE: Acción y efecto de <i>DESHACER</i> o <i>DESHACERSE</i> algo que está <i>HECHO</i> . 2. DRAE: Acción y efecto de <i>HACER</i> [algo que <i>NO ESTÁ HECHO</i>].	-BINARIA	1. [des- [[hacer] _v -miento] _s] _s (D) 2. [des- [hacer] _v] _v -miento] _s (D)
V	1. Deshacer 2. Hacer	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>QUITAR LA FORMA</i> a algo[que está <i>HECHO</i>], descomponiéndolo. 1. DRAE: Fabricar, <i>FORMAR ALGO</i> [que <i>NO ESTÁ HECHO</i>] <i>DÁNDOLE LA FORMA</i> , norma y trazo que debe tener.	-BINARIA	1. [des- [hacer] _v] _v (D)
Adj	1. Deshacedor 2. Hacedor	INVERSIÓN	1. DRAE: Que <i>DESHACE</i> [algo que está <i>HECHO</i>]. 2. DRAE: Que <i>HACE</i> , causa o ejecuta algo [que <i>NO ESTÁ HECHO</i>].	-BINARIA	1. [des- [[hacer] _v -dor] _{Adj}] _{Adj} (D) 2. [[des- [hacer] _v] _v -dor] _{Adj} (D)
S	1. Desilusión 2. Ilusión	INVERSIÓN	1. DUE: Impresión que se recibe cuando la REALIDAD DESMIENTE una idea halagüeña que se tenía. 2. DRAE: Concepto, imagen o representación SIN VERDADERA REALIDAD, sugeridos por la imaginación o causados por engaño de los sentidos.	-BINARIA	1. [des- [ilusión] _s] _s (D)
V	1. Desilusionar 2. Ilusionar	INVERSIÓN	1. DRAE: Hacer <i>PERDER</i> las ilusiones [<i>FORJADAS</i>]. 2. DRAE: Hacer que alguien SE FORJE ilusiones.	-BINARIA	1. [des- [[ilusión] _s -ar] _v] _v (D) 2. [[des- [ilusión] _s] _s -ar] _s (D)
Adj	1. Desilusionado 2. Ilusionado	No hay antonimia, no son cohipónimos	1. DUE: Participio adjetivo de desilusionar(se). [Que <i>PERDIÓ</i> la ilusión <i>FORJADA</i>]. 2. DUE: Se dice del que PIENSA CON ILUSIÓN en cierta cosa.	No hay antonimia, no son cohipónimos	-----
	1. Desilusionador -----	INVERSIÓN	1. DUE: Que <i>DESILUSIONA</i> [a quien está <i>ILUSIONADO</i>]. -----	-----	1. [[des- [[ilusión] _s -ar] _v] _v -dor] _{Adj} (D) 2. [[[des- [ilusión] _s] _s -ar] _v -dor] _{Adj} (D)

S	1. Desmejora 2. Mejora	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>DETERIORO, MENOSCABO</i> . 2. DRAE: Medra, adelantamiento y <i>AUMENTO</i> de algo.	-BINARIA	1. [mejorar] _v > [des- [mejora] _s] _s (DR) 2. [des- [mejorar] _v] _v > [desmejora] _s (DR)
	1. Desmejoramiento 2. Mejoramiento	INVERSIÓN	1. DRAE: Acción y efecto de <i>DESMEJORAR</i> . 2. DRAE: Acción y efecto de <i>MEJORAR</i> [algo que está <i>DESMEJORADO</i>].	-BINARIA	1. [des- [[mejorar] _v -miento] _s] _s (D) 2. [[des- [mejorar] _v] _v -miento] _s (D)
V	1. Desmejorar 2. Mejorar	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>HACER PERDER</i> el lustre y perfección. 2. DRAE: Adelantar, acrecentar algo, haciéndolo PASAR A UN ESTADO MEJOR.	- BINARIA	1. [des- [mejorar] _v] _v (D)
Adj	1. Desmejorado 2. Mejorado	No hay antonimos, no hay cohiponimia	1. DUE: Particularmente, se aplica a la persona que ha sufrido un <i>DETERIORO</i> en su aspecto físico por problemas de salud. 2. DUE: Participio adjetivo de "mejorar" [Que SE PUSO MEJOR un enfermo].	No hay antónimos, no hay cohiponimia	----
S	1. Desnutrición 2. Nutrición	NEGACIÓN	1. DRAE: Acción y efecto de <i>DESNUTRIRSE</i> . 2. DRAE: Acción y efecto <i>DE NUTRIR</i> . [Si Pedro no tiene o carece de nutrición, entonces tiene desnutrición].	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si ahora Pedro tiene más nutrición que antes, antes tenía más desnutrición que ahora).	1. [des- [[nutrir] _v -ción] _s] _s (D) 2. [[des- [nutrir] _v] _v -ción] _s (D)
V	1. Desnutrirse 1. Desnutrir 2. Nutrir	NEGACIÓN	1. DUE: <i>PERDER</i> reservas el organismo POR NO NUTRIRSE. 2. DRAE: Aumentar la sustancia del cuerpo animal o vegetal por medio del alimento, reparando las partes que se van perdiendo en virtud de las acciones catabólicas.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro de nutre más ahora que antes, antes se desnutría más que ahora).	1. [des- [nutrir] _v] _v (D)
Adj	1. Desnutrido 2. Nutrido	NEGACIÓN	1. DRAE: MAL ALIMENTADO, enflaquecido. 2. DUE: Participio adjetivo de "nutrir(se)" [Que SIRVIÓ UNA SUSTANCIA DE ALIMENTO a un organismo, por el que es asimilada y transformada en sustancia propia].	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro está más nutrido ahora que antes, antes estaba más desnutrido que ahora).	1. [des- [[nutrir] _v -ido] _{pp/Adj}] _{Adj} (D) 2. [[des- [nutrir] _v] _v -ido] _{pp/Adj} (D)
S	1. Desobediencia 2. Obediencia	NEGACIÓN	1. DRAE: Acción y efecto de <i>DESOBEDECER</i> . 2. DRAE: Acción de <i>OBEDECER</i> . [Si Pedro no tiene obediencia, entonces tiene desobediencia].	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene más obediencia que Juan, Juan tiene más desobediencia que Pedro).	1. [des- [[obedecer] _v -ente] _{Adj} -encia] _s] _s (D) 2. [[des- [[obedecer] _v -ente] _{Adj}] _{Adj} -encia] _s] _s (D) 3. [[[des- [obedecer] _v] _v -ente] _{Adj} -encia] _s] _s (D)
	1. Desobedecimiento 2. Obedecimiento	NEGACIÓN	1. DUE: Desobediencia. Acción y efecto de <i>DESOBEDECER</i> . 2. DUE: Acción de <i>OBEDECER</i> . [Si Pedro no tiene obediencia, entonces tiene desobedecimiento].	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene más obediencia que Juan, Juan tiene más desobedecimiento que Pedro).	1. [des- [[obedecer] -miento] _s] _s (D) 2. [[des- [obedecer] _v] _v -miento] _s] _s (D)

V	1. Desobedecer 2. Obedecer	NEGACIÓN	1. DRAE: Dicho de una persona: NO HACER lo que ordenan las leyes o quienes tienen autoridad. 2. DRAE: Cumplir la voluntad de quien manda.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro obedece más que Juan, Juan desobedece más que Pedro).	1. [des- [obedecer] _v] _v (D)
Adj	1. Desobediente 2. Obediente	NEGACIÓN	1. DRAE: Que DESOBEDECE. 2. DRAE: Que OBEDECE.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro es más obediente que Juan, Juan es más desobediente que Pedro).	1. [des- [[obedecer] _v -ente] _{Adj}] _{Adj} (D) 2. [[des- [obedecer] _v] _v -ente] _{Adj} (D)
S	1. Despoblación 2. Población	INVERSIÓN de dirección	1. DRAE: Acción y efecto de DESPOBLAR [el lugar que está POBLADO] 2- DRAE: Acción y efecto de POBLAR [el que está DESPOBLADO].	-BINARIA -DIRECCIONAL.	1. [des- [[poblar] _v -ción] _s] _s (D) 2. [[des- [poblar] _v] _v -ción] _s (D)
	1. Despoblamiento 2. Poblamiento	INVERSIÓN de dirección	1. DRAE: Despoblación. Acción y efecto de DESPOBLAR [el lugar que está POBLADO]. 2. DRAE: Acción y efecto de POBLAR [el lugar que está DESPOBLADO].	-BINARIA -DIRECCIONAL.	1. [des- [[poblar] _v -miento] _s] _s (D) 2. [[des- [poblar] _v] _v -miento] _s (D)
V	1. Despoblar 2. Poblar	INVERSIÓN de dirección	1. DRAE: REDUCIR A YERMO Y DESIERTO lo que estaba habitado, o hacer que DISMINUYA considerablemente la población de un lugar [POBLADO]. 2. DRAE: OCUPAR CON GENTE un sitio para que habite o trabaje en él.	-BINARIA -DIRECCIONAL.	1. [des- [poblar] _v] _v (D)
Adj	1. Despoblado 2. Poblado	NEGACIÓN	1. DUE: Abandonado, DESHABITADO, solitario. 2. DUE: HABITADO.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si es lugar X está más poblado que el lugar Y, el lugar Y está más despoblado que el lugar X).	1. [des- [[poblar] _v -ado] _{Pp/Adj}] _{Adj} (D) 2. [[des- [poblar] _v] _v -ado] _{Pp/Adj} (D)
	1. Despoblador 2. Poblador	INVERSIÓN	1. DRAE: Que DESPUEBLA [el lugar que está POBLADO]. 2. DRAE: habitante. Que HABITA [o PUEBLA un lugar].	-BINARIA	1. [des- [[poblar] _v -dor] _{Adj}] _{Adj} (D) 2. [[des- [poblar] _v] _v -dor] _{Adj} (D)

CUADRO 3
DES- (sustantivo, adjetivo y adverbio)

Cat. Gram.	ANTÓNIMOS	TIPO DE ANTONIMIA (ROBERT MARTIN)		TIPO DE ANTONIMIA (CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA)	MORFOLOGÍA DE LAS FORMACIONES CON DES-
		TÉRMINO	DEFINICIÓN		
S	1. Descortesía 2. Cortesía	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE CORTESÍA. 2. DRAE: Demostración o acto con que se manifiesta la atención, respeto o afecto que tiene alguien a otra persona.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [des- [[cortés] _{Adj} -ía] _s] _s (D) 2. [[des- [cortés] _{Adj}] _{Adj} -ía] _s (D)
Adj.	1. Descortés 2. Cortés	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTO DE CORTESÍA. 2. DRAE: Atento, comedido, afable, urbano.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [des- [cortés] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adv.	1. Descortésmente 2. Cortésmente	NEGACIÓN	1. DUE: Con DESCORTESÍA. 2. DUE: Con CORTESÍA.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [des- [[cortés] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [des- [cortés] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
S	1. Desdicha 2. Dicha	INVERSIÓN	1. DRAE: Desgracia, <i>SUERTE ADVERSA</i> . 2. DRAE: <i>SUERTE FELIZ</i> .	-BINARIA	1. [des- [dicha] _s] _s (D)
Adj.	1. Desdichado -----	INVERSIÓN	1. DRAE: desgraciado. Que <i>PADECE DESGRACIA</i> o una desgracia. -----	-BINARIA (tiene lugar esta relación por la existencia de dichoso).	1. [[des- [dicha] _s] _s -ado] _{Adj} (D)
Adv.	1. Desdichadamente -----	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>LAMENTABLEMENTE</i> . De manera lamentable. 2. DRAE: <i>CONDICHA, FELIZMENTE</i> .	-BINARIA (tiene lugar por la existencia de dichosamente)	1. [[[des- [dicha] _s] _s -ada] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
S	1. Deslealtad 2. Lealtad	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE LEALTAD. 2. DRAE: Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombra de bien.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [des- [[leal] _{Adj} -tad] _s] _s (D) 2. [[des- [leal] _{Adj}] _{Adj} -tad] _s (D)
Adj.	1. Desleal 2. Leal	NEGACIÓN	1. DRAE: Que obra SIN LEALTAD. 2. DRAE: Que GUARDA a alguien o algo la debida fidelidad.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [des- [leal] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adv.	1. Deslealmente 2. Lealmente	NEGACIÓN	1. DUE: De manera DESLEAL. 2. DRAE: Con LEALTAD.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [des- [[leal] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[des- [leal] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
S	1. Desventaja 2. Ventaja	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>MENGUA O PERJUICIO</i> que se nota por comparación de dos cosas, personas o situaciones. 2. DRAE: <i>SUPERIORIDAD O MEJORA</i> de alguien o algo respecto de otra persona o cosa.	-BINARIA	1. [des- [ventaja] _s] _s (D)
Adj.	1. Desventajoso 2. Ventajoso	INVERSIÓN	1. DRAE. Que <i>ACARREA DESVENTAJA</i> . 2. DRAE: Que <i>TIENE VENTAJA</i> o la reporta.	-BINARIA	1. [des- [[ventaja] _s -oso] _s] _{Adj} (D) 2. [[des- [ventaja] _s] _s -oso] _{Adj} (D)
Adv.	1. Desventajosamente 2. Ventajosamente	INVERSIÓN	1. DUE: Con DESVENTAJA. 2. DRAE: De manera VENTAJOSA.	-BINARIA	1. [des- [[[ventaja] _s -oso] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 1. [[des- [[ventaja] _s -oso] _s] _{Adj} -mente] _{Adv} (D) 2. [[[des- [ventaja] _s] _s -oso] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)

CUADRO 4
DES- (verbo, adjetivo y adverbio)

Cat. Gram.	ANTÓNIMOS	TIPO DE ANTONIMIA (ROBERT MARTIN)		TIPO DE ANTONIMIA (CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA)	MORFOLOGÍA DE LAS FORMACIONES CON DES-
		TÉRMINO	DEFINICIÓN		
V	1. Desacostumbrar 2. Acostumbrar	INVERSIÓN	1. DRAE: HACER PERDER o dejar el uso y costumbre que SE TIENE. 2. DRAE: HACER ADQUIRIR costumbre de algo [que NO SE TIENE].	-BINARIA	1. [des- [acostumar] v] v (D)
Adj	1. Desacostumbrado 2. Acostumbrado	NEGACIÓN	1. DRAE: FUERA DEL USO y orden común. 2. DRAE: Habitual, USUAL.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro está más acostumbrado que Juan, Juan está más desacostumbrado que Pedro).	1. [des- [[acostumar] v -ado] _{pp/Adj}] _{Adj} (D) 2. [[des- [acostumar] v] v -ado] _{pp/Adj} (D)
Adv	1. Desacostumbradamente 2. Acostumbradamente	NEGACIÓN	1. DRAE: SIN COSTUMBRE, fuera de lo regular. 2. DUE: POR COSTUMBRE.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [des- [[[acostumar] v -ada] _{pp/Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[des- [[acostumar] v -ada] _{pp/Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D) 3. [[[des- [acostumar] v] v -ada] _{pp/Adj} -mente] _{Adv} (D)
V	1. Desaconsejar 2. Aconsejar	INVERSIÓN	1. DRAE: DISUADIR, PERSUADIR a alguien de lo contrario <i>A LO QUE TIENE MEDITADO O RESUELTO</i> . 2. DRAE: <i>DAR CONSEJO</i> .	-BINARIA	1. [des- [aconsejar] v] v (D)
Adj	1. Desaconsejable 2. Aconsejable	No hay antonimia, no hay cohiponimia	1. DRAE: Que <i>NO SE DEBE ACONSEJAR</i> . 2. DRAE: Que <i>SE PUEDE ACONSEJAR</i> .	No hay antonimia, no hay cohiponimia	-----
	1. Desaconsejado 2. Aconsejado	NEGACIÓN	1. DRAE: DESACERTADO o IMPRUDENTE en algo que se dice o hace. 2. DRAE: PRUDENTE, CUERDO.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro es más aconsejado que Juan, Juan es más desaconsejado que Pedro).	1. [des- [[aconsejar] v -ado] _{pp/Adj}] _{Adj} (D) 2. [[des- [aconsejar] v] v -ado] _{pp/Adj} (D)
Adv	1. Desaconsejadamente -----	NEGACIÓN	1. DRAE: SIN consejo o cordura. -----	-NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro actúa más aconsejadamente* que Juan, Juan procede más desaconsejadamente que Pedro).	1. [[des-[[aconsejar] v -ada] _{pp/Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D) 2. [[[des- [aconsejar] v] v -ada] _{pp/Adj} -mente] _{Adv} (D)

CUADRO 5
DES- (sustantivo y verbo)

Cat. Gram.	ANTÓNIMOS	TIPO DE ANTONIMIA (ROBERT MARTIN)		TIPO DE ANTONIMIA (CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA)	MORFOLOGÍA DE LAS FORMACIONES CON DES-
		TÉRMINO	DEFINICIÓN		
S	1. Desacoplamiento 2. Acoplamiento	INVERSIÓN de dirección	1. DRAE: Acción y efecto de <i>DESACOPLAR</i> [lo que está <i>ACOPLADO</i>]. 2. DRAE: Acción y efecto de <i>ACOPLAR</i> o acoplarse [lo que no está <i>ACOPLADO</i>].	-BINARIA -DIRECCIONAL	1. [des- [[acoplar] _v -miento] _s] _s (D) 2. [[des- [acoplar] _v] _v -miento] _s (D)
V	1. Desacoplar 2. Acoplar	INVERSIÓN de dirección	1. DRAE: <i>SEPARAR</i> lo que estaba <i>ACOPLADO</i> . 2. DRAE: <i>AJUSTAR</i> una pieza [<i>DESACOPLADA</i>] al sitio donde deba colocarse.	-BINARIA -DIRECCIONAL	1. [des- [acoplar] _v] _v (D)
S	1. Desagravio 2. Agravio	No hay antonimia, no son cohipónimos	1. DRAE: Acción y efecto de desagraviar. 2. DRAE: Ofensa que se hace a alguien en su honra o fama con algún dicho o hecho.	No hay antonimia debido a que no son cohipónimos	1. [agraviar] _v > [desagravio] _s (DR) 2. [des- [agraviar] _v] _v > [[desagravio] _s] (DR)
V	1. Desagraviar 2. Agraviar	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>BORRAR</i> o reparar el agravio hecho, dando al ofendido satisfacción cumplida. 2. DRAE: <i>HACER</i> agravio.	-BINARIA	1. [des- [agraviar] _v] _v (D)
S	1. Desbloqueo 2. Bloqueo	INVERSIÓN de dirección	1. DRAE: Acción y efecto de <i>DESBLOQUEAR</i> [algo <i>BLOQUEADO</i>]. 2. DRAE: Acción y efecto de <i>BLOQUEAR</i> [algo <i>NO BLOQUEADO</i>].	-BINARIA -DIRECCIONAL	1. [bloquear] _s > [des- [bloqueo] _s] _s (D) 2. [des- [bloquear] _v] _v > [des- [bloqueo] _s] _s (D)
V	1. Desbloquear 2. Bloquear	INVERSIÓN de dirección	1. DRAE: <i>LEVANTAR O ELIMINAR</i> el bloqueo [que <i>ESTÁ PUESTO</i>]. 2. DRAE: <i>INTERCEPTAR, OBSTRUIR</i> , cerrar el paso.	-BINARIA -DIRECCIONAL	1. [des- [bloquear] _v] _v (D)
S	1. Desdoblamiento 2. Doblamiento	INVERSIÓN de dirección	1. DRAE: Acción y efecto de <i>DESDOBLAR</i> [algo que <i>ESTÁ DOBLADO</i>]. 2. DRAE: Acción y efecto de <i>DOBLAR</i> o <i>DOBLARSE</i> .	-BINARIA -DIRECCIONAL	1. [des- [[doblar] _v -miento] _s] _s (D) 2. [[des- [doblar] _v] _v -miento] _s (D)
V	1. Desdoblar 2. Doblar	INVERSIÓN de dirección	1. DRAE: <i>EXTENDER</i> algo que estaba <i>DOBLADO</i> . 2. DRAE: <i>APLICAR</i> una sobre otra dos partes de algo flexible.	-BINARIA -DIRECCIONAL	1. [des- [doblar] _v] _v (D)
S	1. Desembalaje 2. Embalaje	INVERSIÓN	1. DRAE: Acción de <i>DESEMBALAR</i> [algo <i>EMBALADO</i>]. 2. DRAE: Acción y efecto de <i>EMBALAR</i> .	-BINARIA	1. [des- [[embalar] _v -aje] _s] _s (D) 2. [[des- [embalar] _v] _v -aje] _s (D)
V	1. Desembalar 2. Embalar	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>DESHACER</i> los fardos, quitar el forro o cubierta a las mercaderías o a otros efectos. 2. DRAE: <i>DISPONER</i> en balas o <i>COLOCAR</i> convenientemente dentro de cubiertas los objetos que han de transportarse.	-BINARIA	1. [des- [embalar] _v] _v (D)

S	1. Deshinchadura -----	INVERSIÓN	1. DRAE: Acción y efecto de <i>DESHINCHAR</i> o <i>DESHINCHARSE</i> [LO <i>HINCHADO</i>]. -----	----	1. [des- [hinchar] _v -dura] _s (D)
V	1. Deshinchar 2. Hinchar	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>DESHACER</i> o reducir lo <i>HINCHADO</i> . 2. DRAE: <i>HACER</i> que aumente de volumen algún objeto o cuerpo, llenándolo de aire u otra cosa.	-BINARIA	1. [des- [hinchar] _v] _v (D)
S	1. Desintegración 2. Integración	INVERSIÓN	1. DRAE: Acción y efecto de <i>DESINTEGRAR</i> [LO <i>INTEGRADO</i>]. 2. DRAE: Acción y efecto de <i>INTEGRAR</i> o <i>INTEGRARSE</i> .	-BINARIA	1. [des- [[integrar] _v -ción] _s] _s (D) 2. [[des- [integrar] _v] _v -ción] _s (D)
V	1. Desintegrar 2. Integrar	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>SEPARAR</i> los diversos elementos que <i>FORMAN</i> un todo. 2. DRAE: Dicho de las partes: <i>CONSTITUIR</i> un todo.	-BINARIA	1. [des- [integrar] _v] _v (D)
S	1. Desnivel 2. Nivel	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE NIVEL. 2. DRAE: Altura que algo alcanza, o a la que está colocado.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [des- [nivel] _s] _s (D)
	1. Desnivelación 2. Nivelación	INVERSIÓN	1. DRAE: Acción y efecto de <i>DESNIVELAR</i> [algo que está <i>NIVELADO</i>]. 2. DRAE: Acción y efecto de <i>NIVELAR</i> [algo que está <i>DESNIVELADO</i>].	-BINARIA	1. [des- [[[nivel] _s -ar] _v -ción] _s] _s (D) 2. [des- [[nivel] _s -ar] _v] _v -ción] _s (D) 3. [[[des- [nivel] _s] _s -ar] _v -ción] _s (D)
V	1. Desnivelar 2. Nivelar	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>ALTERAR EL NIVEL</i> existente entre dos o más cosas. 2. DRAE: <i>PONER A IGUAL ALTURA</i> dos o más cosas materiales.	-BINARIA	1. [des- [[nivel] _s ar] _v] _v (D) 2. [[des [nivel] _s] _s ar] _v (D)
S	1. Destapadura 2. Tapadura	INVERSIÓN de dirección	1. DRAE: Acción y efecto de <i>DESTAPAR</i> o <i>DESTAPARSE</i> [algo que está <i>tapado</i>]. 2. DRAE: Acción y efecto de <i>TAPAR</i> [algo que está <i>DESTAPADO</i>].	-BINARIA -DIRECCIONAL	1. [des- [[tapar] _v -dura] _s] _s (D) 2. [[des- [tapar] _v] _v -dura] _s (D)
	1. Destape -----	INVERSIÓN de dirección	1. DRAE: Acción y efecto de <i>DESTAPAR</i> o <i>DESTAPARSE</i> [algo que está <i>tapado</i>]. -----	-BINARIA (esta relación tiene lugar ya que existe destapadura, con la cual tiene relación morfológica y semántica). -DIRECCIONAL	1. [des- [tapar] _v] _v > [destape] _s (DR)
V	1. Destapar 2. Tapar	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>QUITAR</i> la tapa o tapón [que está <i>PUESTO</i>]. 2. DRAE: <i>CUBRIR</i> O <i>CERRAR</i> lo que está <i>DESCUBIERTO</i> o abierto.	-BINARIA -DIRECCIONAL	1. [des- [tapar] _v] _v (D)
S	1. Desvinculación 2. Vinculación	INVERSIÓN	1. DRAE: Acción y efecto de <i>DESVINCULAR</i> [lo <i>VINCULADO</i>]. 2. DRAE: Acción y efecto de <i>VINCULAR</i> [lo desvinculado].	-BINARIA	1. [[des- [vincular] _v] _v -ción] _s (D) 2. [des- [[vincular] _v -ción] _s] _s (D)

V	1. Desvincular 2. Vincular	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>ANULAR UN VÍNCULO</i> , liberando lo que estaba sujeto a él, especialmente bienes [que están <i>VINCULADAS</i>]. 2. DRAE: <i>ATAR</i> o fundar algo en otra cosa.	-BINARIA	1. [des- [vincular]v]v (D)
---	-------------------------------	-----------	---	----------	-------------------------------

CUADRO 6
DES- (sustantivo y adjetivo)

Cat. Gram.	ANTÓNIMOS	TIPO DE ANTONIMIA (ROBERT MARTÍN)		TIPO DE ANTONIMIA (CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA)	MORFOLOGÍA DE LAS FORMACIONES CON DES-
		TÉRMINO	DEFINICIÓN		
S	1. Desgarbo 2. Garbo	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE GARBO. 2. DRAE: Gallardía, gentileza, buen aire y disposición de cuerpo.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene más garbo que Juan, Juan tiene más desgarmo que Pedro).	1. [des- [garbo]s]s (D)
Adj.	1. Desgarbado 2. Garboso	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTO DE GARBO. 2. DRAE: Airoso, gallardo y bien dispuesto.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro es más garboso que Juan, Juan es más desgarmado que Pedro).	1. [[des- [garbo]s]s -ado]Adj (D)
	1. Desgarbilado -----	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTO DE GARBO. -----	-BINARIA (esta relación tiene lugar debido a la existencia de garboso). -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro es más garboso que Juan, Juan está más desgarmilado que Pedro).	1. [[des- [garbo]s]s -ilado]Adj (D)

CUADRO 7
DES- (verbo y adjetivo)

Cat. Gram.	ANTÓNIMOS	TIPO DE ANTONIMIA (ROBERT MARTIN)		TIPO DE ANTONIMIA (CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA)	MORFOLOGÍA DE LAS FORMACIONES CON DES-
		TÉRMINO	DEFINICIÓN		
V	1. Desacreditar 2. Acreditar	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>DISMINUIR</i> o <i>QUITAR</i> la reputación de alguien, o el valor y la estimación de algo [que se <i>TIENEN</i>] 2. DRAE: <i>AFAMAR</i> , <i>DAR CRÉDITO</i> o reputación [que <i>NO SE TIENE</i>].	-BINARIA	1. [des- [acreditar] _v] _v (D)
Adj.	1. Desacreditado 2. Acreditado	No hay antonimia, no son cohipónimos	1. DRAE: Que <i>HA PERDIDO</i> la buena opinión <i>DE QUE</i> <i>GOZABA</i> . 2. DRAE: Que <i>TIENE CRÉDITO</i> o reputación.	No hay antonimia, no son cohipónimos	----
	1. Desacreditador 2. Acreditador	INVERSIÓN	1. DRAE: Que <i>DESACREDITA</i> [a quien está <i>ACREDITADO</i>]. 2. DUE: Que <i>ACREDITA</i> [a quien no está acreditado].	-BINARIA	1. [des- [acreditar] _v -ador] _{Adj}] _{Adj} (D) 2. [[des- [acreditar] _v] _v -ador] _{Adj} (D)
V.	1. Desalquilar 2. Alquilar	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>PONER FIN</i> a un alquiler. 2. DRAE: <i>DAR</i> a alguien algo, especialmente una finca urbana, un animal o un mueble, para que use de ello por el tiempo que se determine y mediante el pago de la cantidad convenida.	-BINARIA	1. [des- [alquilar] _v] _v (D)
	1. Desalquilar	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>PONER FIN</i> a un alquiler. 2. DRAE: <i>DEJAR</i> una habitación u otra cosa que se tenía alquilada.	-BINARIA -ARGUMENTAL (si X desalquila z a Y, Y desalquila z a X).	
Adj.	1. Desalquilado ----	INVERSIÓN	1. DUE: Participio adjetivo de desalquilar. [Que <i>SE DEJÓ DE ALQUILAR</i>].	----	1. [[des- [alquilar] _v] _v -ado] _{Pp/Adj} (D)
V	1. Desarrendar 2. Arrendar	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>DEJAR</i> una finca que <i>SE TENÍA TOMADA</i> en arrendamiento. 2. DRAE: <i>CEDER</i> o adquirir por precio el goce o aprovechamiento temporal de cosas, obras o servicios.	-BINARIA	1. [des- [arrendar] _v] _v (D)
	1. Desarrendar	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>HACER DEJAR</i> una finca que <i>SE TENÍA DADA</i> en arrendamiento. 2. DRAE: <i>DEJAR</i> una finca que <i>SE TENÍA TOMADA</i> en arrendamiento.	-BINARIA -ARGUMENTAL (si X desarrenda z a Y, Y desarrenda z a X).	
Adj.	1. Desarrendado ----	INVERSIÓN	1. DUE: Participio adjetivo de desarrendar [Que <i>SE DEJÓ DE ARRENDAR</i>].	----	1. [[des- [arrendar] _v] _v -ado] _{Pp/Adj} (D)
V	1. Descolgar 2. Colgar	INVERSIÓN de dirección	1. DRAE: <i>BAJAR</i> lo que está <i>COLGADO</i> . 2. DRAE: <i>SUSPENDER</i> , poner algo o a alguien sin que llegue al suelo.	-BINARIA -DIRECCIONAL	1. [des- [colgar] _v] _v (D)

Adj	1. Descolgado 2. Colgado	INVERSIÓN de dirección	1. DRAE: Participio adjetivo de descolgarse. [Que <i>SE</i> <i>DESCOLGÓ</i>]. 2. DRAE: Participio adjetivo de “colgar(se)” [Que <i>SE</i> <i>COLGÓ</i>].	-BINARIA -DIRECCIONAL	1. [des- [[colgar] _v -ado] _{Pp/Adj}] _{Adj} (D) 2. [[des- [colgar] _v] _v -ado] _{Pp/Adj} (D)
-----	-----------------------------	---------------------------	---	--------------------------	--

CUADRO 8
DES- (sustantivo)

Cat. Gram.	ANTÓNIMOS	TIPO DE ANTONIMIA (ROBERT MARTIN)		TIPO DE ANTONIMIA (CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA)	MORFOLOGÍA DE LAS FORMACIONES CON DES-
		TÉRMINO	DEFINICIÓN		
S	1. Desarmonía 2. Armonía	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE ARMONÍA (conveniente proporción de unas cosas con otras). 2. DRAE: UNIÓN Y COMBINACIÓN de sonidos simultáneos y diferentes, pero acordes.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si la pintura X tiene más armonía que la pintura Y, la pintura Y tiene más desarmonía que la pintura X).	1. [des- [armonía]v]v ∅

CUADRO 9
DES- (verbo)

Cat. Gram.	ANTÓNIMOS	TIPO DE ANTONIMIA (ROBERT MARTIN)		TIPO DE ANTONIMIA (CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA)	MORFOLOGÍA DE LAS FORMACIONES CON DES-
		TÉRMINO	DEFINICIÓN		
V	1. Desamarrar 2. Amarrar	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>QUITAR</i> las amarras. 2. DRAE: <i>ATAR Y ASEGURAR</i> por medio de cuerdas, maromas, cadenas, etc.	-BINARIA	1. [des- [amarrar]v]v (D)
V	1. Desanclar 2. Anclar	INVERSIÓN de dirección	1. DRAE: Desancorar. <i>LEVANTAR</i> las áncoras [que <i>ESTÁN ECHADAS</i>] con que está aferrada una embarcación. 2. DRAE: <i>ECHAR</i> anclas.	-BINARIA -DIRECCIONAL	1. [des- [anclar]v]v (D)
V	1. Desapreciar 2. Apreciar	NEGACIÓN	1. DRAE: <i>DESESTIMAR, NO HACER</i> de algo el aprecio que merece. 2. DRAE: <i>RECONOCER</i> y <i>ESTIMAR</i> el mérito de alguien o de algo.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [des- [compaginar]v]v (D)
V	1. Descompaginar 2. Compaginar	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>DESORDENAR</i> , estropear o trastornar algo [que está <i>ORDENADO</i>]. 2. DRAE: <i>PONER EN BUEN ORDEN</i> cosas que tienen alguna conexión o relación mutua.	-BINARIA	1. [des- [compaginar]v]v (D)
V	1. Desembarrancar 2. Embarrancar	INVERSIÓN de dirección	1. DRAE: <i>SACAR</i> a flote la nave que está <i>VARADA</i> . 2. DRAE: Dicho de un buque: <i>VARAR</i> con violencia encallando en el fondo.	-BINARIA -DIRECCIONAL	1. [des- [embarrancar]v]v (D)
V	1. Desencaminar 2. Encaminar	INVERSIÓN de dirección	1. DRAE: <i>SACAR O APARTAR</i> a alguien del camino que debe seguir, o hacer de modo que yerre. 2. DRAE: Enseñar a alguien por dónde ha de ir, <i>PONERLE</i> en camino.	-BINARIA -DIRECCIONAL	1. [des- [encaminar]v]v (D)
V	1. Desenchufar 2. Enchufar	INVERSIÓN de dirección	1. DRAE: <i>SEPARAR</i> o <i>DESACOPLAR</i> lo que está <i>ENCHUFADO</i> . 2. DRAE: <i>ESTABLECER</i> una conexión eléctrica encajando una en otra las dos piezas del enchufe.	-BINARIA -DIRECCIONAL	1. [des- [enchufar]v]v (D)
V	1. Despintar 2. Pintar	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>BORRAR</i> o <i>RAER</i> lo <i>PINTADO</i> o teñido. 2. DRAE: <i>CUBRIR</i> con un color la superficie de las cosas, como una persiana, una puerta, etc.	-BINARIA	1. [des- [pintar]v]v (D)
V	1. Destejer 2. Tejer	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>DESHACER</i> lo <i>TEJIDO</i> . 2. DRAE: <i>ENTRELAZAR</i> hilos, cordones, espartos, etc., para formar telas, trencillas, esteras u otras cosas semejantes.	- BINARIA	1. [des- [tejer]v]v (D)
V	1. Desvestir 2. Vestir	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>QUITAR</i> todo el vestido o parte de él. 2. DRAE: <i>CUBRIR</i> o adornar el cuerpo con ropa.	-BINARIA	1. [des- [vestir]v]v (D)

CUADRO 10
DES- (adjetivo)

Cat. Gram.	ANTÓNIMOS	TIPO DE ANTONIMIA (ROBERT MARTIN)		TIPO DE ANTONIMIA (CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA)	MORFOLOGÍA DE LAS FORMACIONES CON DES-
		TÉRMINO	DEFINICIÓN		
Adj.	1. Desacompasado 2. Acompasado	NEGACIÓN	1. DRAE: Que <i>HA PERDIDO</i> el ritmo o el compás. 2. DRAE: Hecho o puesto a compás.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro está más acompasado que Juan, Juan está más desacompasado que Pedro).	1. [des- [acompasado] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adj.	1. Desafortunado 2. Afortunado	NEGACIÓN	1. DRAE: <i>SIN FORTUNA</i> . 2. DRAE: Que <i>TIENE FORTUNA</i> o buena suerte.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro es más afortunado que Juan, Juan es más desafortunado que Pedro).	2. [des- [afortunado] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adj.	1. Desaplicable 2. Apllicable	INVERSIÓN	1. DRAE: desagradable. Que <i>DESAGRADA</i> o disgusta. 2. DRAE: agradable. Que <i>PRODUCE</i> complacencia o <i>AGRADO</i> .	-BINARIA	1. [des- [aplicable] _{Adj}] _{Adj} (D)

**3. ESTUDIO DE
LOS ANTÓNIMOS GRAMATICALES
FORMADOS CON *IN-***

3.1 LA MUESTRA

En este capítulo presentamos los resultados que obtuvimos del estudio del análisis de los antónimos gramaticales formados con *in-* mediante la aplicación de la propuesta de Robert Martin y de la clasificación híbrida operativa.

La muestra del *corpus* está constituida por seis grupos de familias (S/V/Adj/Adv, S/V/Adj/-, S/-/Adj/Adv, S/-/Adj/-, -/-/Adj/Adv, -/-/Adj/-), los cuales están integrados en total por 49 familias. Se analizaron 47 sustantivos, 16 verbos, 64 adjetivos, y 23 adverbios; en total 150 palabras formadas con *in-*.

Para la contabilidad de estos antónimos, procedimos de la misma forma que para los antónimos gramaticales con *des-*. Así, el número de formaciones con *in-*, 150, coincide con el número de relaciones analizadas, 150.

El siguiente cuadro presenta en forma más detallada el número de antónimos de acuerdo con la familia y la categoría gramatical.

CUADRO MUESTRA DE LOS ANTÓNIMOS GRAMATICALES CON <i>IN-</i>									
Familias		Cat. Gram.			S	V	Adj	Adv	TOTAL
		S	V	Adj					
8	S	V	Adj	Adv	14	8	13	8	43
8	S	V	Adj	-	12	8	12	-	32
8	S	-	Adj	Adv	10	-	11	10	31
10	S	-	Adj	-	11	-	12	-	23
5	-	-	Adj	Adv	-	-	5	5	10
10	-	-	Adj	-	-	-	11	-	11
49	Familias				47	16	64	23	150

**3.2 SEMÁNTICA:
 APLICACIÓN DEL ENFOQUE
 DE ROBERT MARTIN**

3.2.1 REGULARIDAD DE LA ANTONIMIA

3.2.1.1 GENERALIDADES. En los antónimos gramaticales formados con *in-* se establece la antonimia de negación y la antonimia de inversión. Algunos casos no presentan antonimia.¹¹⁴

De los 144 antónimos con *in-*, 115 responden a la antonimia de negación, 79.86 %, y 29 a la antonimia de inversión, 20.13 %. Seis casos no responden a la antonimia.

CUADRO-RESUMEN ANTONIMIA-CATEGORÍA GRAMATICAL					
Cat. gram.	Tipo de antonimia	Antonimia de negación	Antonimia de inversión	No existe antonimia	TOTAL
SUSTANTIVO		38	7	2	47
VERBO		-	14	2	16
ADJETIVO		55	7	2	64
ADVERBIO		22	1	-	23
T O T A L		115	29	6	150

3.2.1.2 RELACIÓN ANTONIMIA-CATEGORÍA GRAMATICAL. Existe relación entre el tipo de antonimia y la categoría gramatical a la que pertenecen los antónimos gramaticales formados con *in-*. Dicha relación consiste en lo siguiente:

- a. Los verbos responden siempre a la antonimia de inversión.
- b. Los sustantivos, los adjetivos y los adverbios responden notablemente a la antonimia de negación.

En general, los antónimos gramaticales con *in-* responden considerablemente a la antonimia de negación.

¹¹⁴ Vid. 3.4.2 Casos de inexistencia de antonimia, p. 118.

3.2.1.3 RELACIÓN ANTONIMIA-DERIVACIÓN. Existe relación entre la derivación y la antonimia, la cual consiste en que los antónimos derivados adoptan el tipo de antonimia de los antónimos de los cuales derivan por sufijación, siempre que el significado de los antónimos derivados sea el resultado del significado de los morfemas que los constituyen:

- a. Los antónimos nominales deverbales adoptan el tipo de antonimia de los antónimos verbales de los cuales se derivan. Todos los casos responden a la antonimia de inversión: por ejemplo, (V) *inhabilitar / habilitar* > (S) *inhabilitación / habilitación*; (V) *inmovilizar / movilizar* > (S) *inmovilización / movilización*.
- b. Los antónimos nominales deadjetivales adoptan el tipo de antonimia de los antónimos adjetivales de los cuales se derivan:
 - Casi todos los casos responden a la antonimia de negación, por ejemplo, (Adj) *incómodo / cómodo* > (S) *incomodidad / comodidad*; (Adj) *impuro / puro* > (S) *impureza / pureza*.
 - La única excepción en la que los antónimos responden a la antonimia de inversión es la siguiente: (Adj) *incrédulo / crédulo* > (S) *incredulidad / credulidad*. Dicho tipo de oposición tiene lugar en estos antónimos debido a que la base de ésta es 'creer con *FACILIDAD*' / 'creer con *DIFICULTAD*'.
Si Pedro no es crédulo, puede ser incrédulo o creer sin llegar a extremos.
- c. Los antónimos adjetivales deverbales adoptan el tipo de antonimia de los antónimos verbales de los cuales se derivan. Todos los casos responden a la antonimia de inversión, por ejemplo, (V) *impermeabilizar / -* > (Adj) *impermeabilizante / -*; (V) *inquietar / quietar* > (Adj) *inquietador / -* y (Adj) *inquietante / -*.
- d. Los antónimos adverbiales adoptan el tipo de antonimia de los antónimos adjetivales de los cuales se derivan:
 - Casi todos los casos responden a la antonimia de negación, por ejemplo, (Adj) *incómodo / cómodo* > (Adv) *incómodamente / cómodamente*; (Adj) *indecente / decente* > (Adv) *indecentemente / decentemente*.
 - El único caso que responde a la antonimia de inversión es el siguiente: (Adj) *incrédulo / crédulo* > (Adv) *incrédulamente / crédulamente*. Éste tipo de

antonimia tiene lugar debido a que la base de la oposición en ella es 'creer con *FACILIDAD*' / 'creer con *DIFICULTAD*'.

Los verbos derivados no adoptan el tipo de antonimia de las palabras de las cuales se derivan; por ejemplo, (S) *indisciplina* / *disciplina* ANTONIMIA DE NEGACIÓN > (V) *indisciplinar* / *disciplinar* ANTONIMIA DE INVERSIÓN.

CUADRO ANTONIMIA-CATEGORÍA GRAMATICAL (ROBERT MARTIN)								
Categoría gramatical					Antonimia de negación	Antonimia de inversión	Casos de inexistencia de antonimia	TOTAL
S U S T A N T I V O								
1.	S	V	Adj	Adv	10	3	1	14
2.	S	V	Adj	-	8	3	1	12
3.	S	-	Adj	Adv	9	1	-	10
4.	S	-	Adj	-	11	-	-	11
5.	-	-	Adj	Adv	-	-	-	-
6.	-	-	Adj	-	-	-	-	-
TOTAL					38	7	2	47
V E R B O								
1.	S	V	Adj	Adv	-	8	-	8
2.	S	V	Adj	-	-	6	2	8
3.	S	-	Adj	Adv	-	-	-	-
4.	S	-	Adj	-	-	-	-	-
5.	-	-	Adj	Adv	-	-	-	-
6.	-	-	Adj	-	-	-	-	-
TOTAL					-	14	2	16
A D J E T I V O								
1.	S	V	Adj	Adv	9	4	-	13
2.	S	V	Adj	-	9	2	1	12
3.	S	-	Adj	Adv	10	1	-	11
4.	S	-	Adj	-	12	-	-	12
5.	-	-	Adj	Adv	5	-	-	5
6.	-	-	Adj	-	10	-	1	11
TOTAL					55	7	2	64
A D V E R B I O								
1.	S	V	Adj	Adv	8	-	-	8
2.	S	V	Adj	-	-	-	-	-
3.	S	-	Adj	Adv	9	1	-	10
4.	S	-	Adj	-	-	-	-	-
5.	-	-	Adj	Adv	5	-	-	5
6.	-	-	Adj	-	-	-	-	-
TOTAL					22	1	-	23
T O T A L					115	29	6	150

3.2.2 ANTONIMIA DE NEGACIÓN

3.2.2.1 FRECUENCIA EN EL CORPUS. Los antónimos gramaticales formados con *in-* responden considerablemente a la antonimia de negación. De los 144 antónimos con *in-*, 115 presentan este tipo de antonimia, es decir, el 79.86 %.

La antonimia de negación se presenta solamente en tres categorías gramaticales: 38 sustantivos, 26.38 %; 55 adjetivos, 38.19 %; y 22 adverbios, 15.27 %.

3.2.2.2 EL OPERADOR LÓGICO-LINGÜÍSTICO DE LA ANTONIMIA DE NEGACIÓN. Robert Martin determina que este tipo de antonimia es el resultado de la anulación de un sema o de un subconjunto de semas.

Encontramos que el operador lógico-lingüístico de la antonimia de negación en los antónimos gramaticales formados con *in-* es la *anulación sémica total*, es decir, la negación de todo el significado opuesto; por ejemplo, *independencia / dependencia*, donde *independencia* = 'no dependencia'.

3.2.2.3 FORMAS DE EXPRESIÓN LEXICOGRAFICA DE LA ANULACIÓN SÉMICA TOTAL. Al igual que en los antónimos gramaticales con *des-*, la anulación sémica total en los antónimos gramaticales con *in-* es expresada en distintas formas por el DRAE y el DUE. Estas formas solamente aparecen en los antónimos nominales, adjetivales y adverbiales, porque ningún antónimo verbal presenta la antonimia de negación. La anulación sémica total se lleva a cabo:

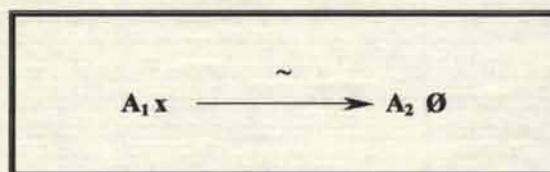
- a. Por la negación del antónimo, por ejemplo, *impuro* 'no puro'.
- b. Por la oposición de los antónimos de los cuales se derivan, por ejemplo, *pureza* 'cualidad de puro' / *impureza* 'cualidad de impuro'.
- c. Por la idea de 'falta' o 'falta de', por ejemplo, imposibilidad 'falta de posibilidad'.
- d. Por medio de la oposición de los sinónimos correspondientes a cada uno de los antónimos: *válido* 'firme' / *inválido* 'nulo'.

- e. Por medio de la oposición adverbial ‘con’ / ‘sin’; por ejemplo, *cómodamente* ‘con comodidad’ / *incómodamente* ‘sin comodidad’.

CUADRO FORMAS DE LA EXPRESIÓN LEXICOGRAFICA DE LA ANULACIÓN SÉMICA TOTAL EN LOS ANTÓNIMOS GRAMATICALES CON IN-			
Cat. gram.	SÍMBOLO DE LA EXPRESIÓN	ANTÓNIMOS (ejemplos)	
S	1. x / falta de x	Posibilidad	Imposibilidad
		DRAE: Aptitud, potencia u ocasión para ser o existir algo.	DRAE: FALTA DE POSIBILIDAD para existir o para hacer algo.
	2. Cualidad x / cualidad ~x	Pureza	Impureza
		DRAE: Cualidad de PURO.	DRAE: Condición de lo que NO ES PURO.
Adj	1. x / falta de x	Seguro	Inseguro
		DRAE: Libre y exento de todo peligro, daño o riesgo.	DRAE: FALTO DE seguridad.
	2. x / ~x	Puro	Impuro
		DRAE. Libre y exento de toda mezcla de otra cosa.	DRAE: NO PURO.
	3. y / ~y	Válido	Inválido
		DRAE: FIRME, SUBSISTENTE y que vale o debe valer legalmente.	DRAE: NULO y DE NINGÚN VALOR, por no tener las condiciones que exigen las leyes.
Adv	2. Con x / sin x	Seguramente	Inseguramente
		DRAE: De MODO SEGURO.	DRAE: SIN seguridad.
	2. Con x / con ~x	Cómodamente	Incómodamente
		DRAE: Con COMODIDAD.	DRAE: Con incomodidad.

En este cuadro, x simboliza a los antónimos en cuestión o a los antónimos de los cuales aquéllos se derivan; por ejemplo, *pureza* ‘cualidad de puro’ / *impureza* ‘cualidad de no puro’, donde x = ‘puro’ y ~x = ‘no puro’. Por otra parte, y simboliza a los sinónimos que sustituyen el significado de los antónimos correspondientes en algunas definiciones; por ejemplo, *válido* ‘firme’ / *inválido* ‘nulo’, donde y = firme y ~y = nulo.

3.2.2.4 ESQUEMA DE LA ANULACIÓN SÉMICA TOTAL. El esquema que propusimos para la anulación sémica total en los antónimos gramaticales con *des-* es aplicable también a los antónimos gramaticales con *in-* que presentan dicho proceso semántico:



ESQUEMA DE LA ANTONIMIA DE NEGACIÓN

Con este esquema expresamos que el antónimo₁ —a cuyo significado lo representamos mediante 'x'— es distinto y exclusivo del antónimo₂, debido a que éste se obtiene por la negación de aquél. El significado del antónimo₂, el cual contiene el prefijo *in-*, lo representamos mediante el símbolo de vacío, Ø, pues su significado consiste en la anulación sémica total del significado opuesto.

Un caso lo constituyen los antónimos *incontrovertible* / *controvertible*, donde el antónimo₁ = *controvertible* 'que se puede controvertir' es distinto y excluyente del antónimo₂ = *incontrovertible* 'que no admite duda ni disputa', porque el significado de éste procede de la negación, o bien de la anulación sémica total, del significado de *controvertible*.

3.2.3 ANTONIMIA DE INVERSIÓN

3.2.3.1 FRECUENCIA EN EL CORPUS. Los antónimos gramaticales formados con *in-* responden en menor porcentaje a la antonimia de inversión. De los 144 antónimos con *in-*, 29 presentan este tipo de antonimia, es decir, el 20.13 %.

La antonimia de inversión se establece en antónimos de las cuatro categorías gramaticales: 7 sustantivos, 4.86 %; 14 verbos, 9.72 %; 7 adjetivos, 4.86 %; y un adverbio, 0.69 %. La antonimia de inversión se presenta siempre en antónimos verbales y deverbales; estos últimos adoptan la antonimia de inversión de los antónimos de los que derivan siempre que el significado de aquellos sea el resultado de los morfemas que los constituyen y lo asumen por dicha razón.

La inversión de grado se presenta en los tres casos siguientes: *incredulidad* / *credulidad*, *incrédulo* / *crédulo*, *incrédulamente* / *crédulamente*.

3.2.3.2 EL OPERADOR LÓGICO-LINGÜÍSTICO DE LA ANTONIMIA DE INVERSIÓN. El operador lógico-lingüístico de la antonimia de inversión es la inversión sémica en todos los casos.

El concepto operativo que propusimos para definir este proceso en los antónimos inversos con *des-* que lo presentan no es igualmente aplicable para los antónimos inversos con *in-* que responden a la inversión sémica, debido a que solamente puede incluir a los antónimos que contienen el sema 'acción' cuando éste interviene en la determinación del tipo de antonimia. Casi todos los antónimos inversos con *in-* contienen este sema, el cual interviene en la determinación de la antonimia de inversión, y, por lo tanto, aceptan el concepto de inversión sémica abajo descrito. La familia *incrédulo / crédulo, incredulidad / credulidad, incrédulamente / crédulamente* contiene el sema de acción 'creer' pero éste no interviene para constituir a todos estos antónimos como inversos, porque la oposición semántica se lleva a cabo mediante la *inversión de grado* 'facilidad' / 'dificultad': 'creer con **facilidad**' / 'creer con **dificultad**'.

En todos los demás antónimos inversos, el concepto operativo que hemos propuesto para la inversión sémica se adapta perfectamente: *proceso mediante el cual el antónimo₁ expresa el paso del estado_x al estado_y; y el antónimo₂ expresa el paso del estado_y al estado_x*; por ejemplo, *impurificar* 'hacer impuro algo que es puro' / *purificar* 'hacer puro algo que es impuro', donde el antónimo₁ = *purificar* expresa el paso del estado_x = 'estado en el que una substancia determinada es no pura' al estado_y = 'estado en el que dicha substancia es pura', por ejemplo, el agua, y el antónimo₂ = *impurificar* expresa el paso del estado_y 'estado en el que esta substancia es pura' al estado_x 'estado en el que la substancia es no pura'.

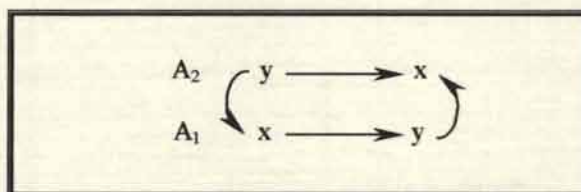
3.2.3.3 FORMAS DE LA INVERSIÓN SÉMICA. La inversión sémica, con excepción de la familia *incrédulo / crédulo, incredulidad / credulidad, incrédulamente / crédulamente*, puede darse en dos formas, al igual que en los antónimos con *des-*. En la primera forma, opera de manera que los antónimos se efectúen en forma dependiente; en la segunda, de manera que se puedan efectuar en forma independiente.

De acuerdo con la primera forma, es necesario que un antónimo se haya efectuado para que pueda efectuarse el otro. Los únicos casos en los que consideramos que ocurre este fenómeno son *invalidación / validación* e *invalidar / validar*: para que se invalide un decreto es necesario éste haya sido validado antes.

En el segundo caso, los antónimos se efectúan sin necesidad de que el otro se haya efectuado. La mayoría de los antónimos inversos con *in-* presentan estas propiedades; por

ejemplo, Pedro puede inquietar o aquietar a alguien que es tranquilo o intranquilo de por sí, respectivamente.

3.2.3.4 ESQUEMA DE LA INVERSIÓN SÉMICA. El esquema que propusimos para describir la inversión sémica en los antónimos con *des-* es aplicable también a los antónimos inversos con *in-* que presentan dicha inversión, siempre que su significado contenga el sema 'acción'. Esta condición es necesaria debido a que existe el caso de la familia de antónimos *incredulidad / credulidad, crédulo / incrédulo, incrédulamente / crédulamente*, cuya oposición se debe exclusivamente a la inversión sémica de grado 'creer con **facilidad**' / 'creer con **dificultad**', con exclusión de cualquier oposición entre los semas de acción.



ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN SÉMICA

Por medio de esta estructura expresamos que la inversión sémica es una relación circular, donde el antónimo₁ expresa el paso del estado_x al estado_y y el antónimo₂ expresa el paso del estado_y al estado_x; dicha relación es circular debido a que este mecanismo se da en forma indefinida y con exclusión de anulación sémica alguna. Los antónimos inversos no son completamente exclusivos debido a que el paso al estado_y implica partir del estado_x, y viceversa.

Por ejemplo, *insensibilizar / sensibilizar*, donde el antónimo₁ = *sensibilizar* expresa el paso del estado_x = 'estado en el que alguien es no sensible' al estado_y = 'estado en el que alguien es sensible' y el antónimo₂ = *insensibilizar* expresa el paso del estado_y = 'estado en el que alguien es sensible' al estado_x = 'estado en el que alguien es no sensible'.

3.2.4 OPERADORES LÓGICO-LINGÜÍSTICOS DE LA ANTONIMIA

El prefijo *in-* es el operador lógico-lingüístico que crea exclusivamente la relación de antonimia; incluso existen formaciones con *in-* que carecen de antónimo y, sin embargo, son susceptibles de ser consideradas como tales, por ejemplo, *incomodar / -*.¹¹⁵ Los operadores en función del tipo de antonimia son:

- a. Operadores lógico-lingüísticos de negación: anulación total del significado.
- b. Operadores de lógico-lingüísticos inversión: inversión sémica.

¹¹⁵ Vid. 3.4.1 *Los contrarios sin contrario*, p. 117.

3.3 SEMÁNTICA:

APLICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA

3.3.1 GENERALIDADES

Los antónimos gramaticales formados con *in-* presentan las siguientes relaciones: conforme el criterio cuantitativo, la relación binaria; conforme al criterio cualitativo, la relación negativa y la relación gradual.

De las 150 formaciones con *in-*, 144 presentan la relación de antonimia, 96 %. Determinamos que no existe antonimia en seis casos.¹¹⁶ Diez antónimos no encontraron cabida dentro de la clasificación, 6.94%: *incomodar / -*, *incomodador / -*, *independizar / -*, *impacientar / -*, *inquietante / -*, *insensibilizado / -*, *inmortalizar / - impermeabilización / -*, *impermeabilizar / -*, *impermeabilizante / -*. Seis casos no respondieron a la antonimia.

Las relaciones de oposición que se establecen en los antónimos con *in-*, en combinación del criterio cuantitativo con el cualitativo, son: la relación binaria, 19 casos, 13.19 %; la relación binaria negativa, 56 casos, 38.88 %; la relación binaria negativa gradual, 47 casos, 32.63 %; la relación negativa gradual, 3 casos, 2.08 %; la relación binaria negativa, 9 casos, 6.25 %.

¹¹⁶ Vid. 3.4.2 Casos de inexistencia de antonimia, p. 118.

3.3.2 CRITERIO CUANTITATIVO

La relación binaria se presenta en 122 casos, 84.72 %. La relación no binaria no se presenta debido a que en este *corpus* la antonimia se establece entre dos antónimos o en *los contrarios sin contrario*.¹¹⁷

Esta relación generalmente no ocurre en este último tipo de antónimos, debido a que niegan o invierten un significado opuesto que no está lexicalizado, por ejemplo, *independizar* ‘hacer independiente’ invierte el significado ‘hacer dependiente’, que no está lexicalizado por la inexistencia de *dependizar**.

3.3.3 CRITERIO CUALITATIVO

3.3.3.1 RELACIÓN NEGATIVA. Esta relación se presenta en 115 casos, 79.86 %. Se presenta en antónimos nominales, adjetivales y adverbiales.

3.3.3.2 RELACIÓN GRADUAL. Esta relación se presenta en 50 casos, 34.72 %. Se establece en antónimos nominales, adjetivales y adverbiales. Se lleva a cabo entre los antónimos cuyos significados guardan una relación inversamente proporcional. Las propiedades graduales de estos antónimos son las mismas que las propiedades graduales de los antónimos con *des-*.¹¹⁸

¹¹⁷ Vid. 3.4.1 *Los contrarios sin contrario*, p. 117.

¹¹⁸ Vid. 1.3 *Los distintos tipos de oposición semántica y la clasificación híbrida operativa*, pp. 25-30.

CUADRO CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA-CATEGORÍA GRAMATICAL												
Categoría gramatical					Binaria	Binaria Negativa	Binaria Negativa Gradual	Negativa Gradual	Negativa	-	Casos de no antonimia	TOTAL
S U S T A N T I V O												
1.	S	V	Adj	Adv	3	5	5	-----	-----	--	1	14
2.	S	V	Adj	-	2	3	5	-----	-----	1	1	12
3.	S	-	Adj	Adv	1	4	4	-----	1	--	-----	10
4.	S	-	Adj	-	-----	6	4	-----	1	--	-----	11
5.	-	-	Adj	Adv	-----	-----	-----	-----	-----	--	-----	-----
6.	-	-	Adj	-	-----	-----	-----	-----	-----	--	-----	-----
TOTAL					6	18	18	-----	2	1	2	47
V E R B O												
1.	S	V	Adj	Adv	5	-----	-----	-----	-----	3	-----	8
2.	S	V	Adj	-	4	-----	-----	-----	-----	2	2	8
3.	S	-	Adj	Adv	-----	-----	-----	-----	-----	--	-----	-----
4.	S	-	Adj	-	-----	-----	-----	-----	-----	--	-----	-----
5.	-	-	Adj	Adv	-----	-----	-----	-----	-----	--	-----	-----
6.	-	-	Adj	-	-----	-----	-----	-----	-----	--	-----	-----
TOTAL					9	-----	-----	-----	-----	5	2	16
A D J E T I V O												
1.	S	V	Adj	Adv	1	3	5	-----	1	3	-----	13
2.	S	V	Adj	-	1	4	5	-----	-----	1	1	12
3.	S	-	Adj	Adv	1	5	5	-----	-----	--	-----	11
4.	S	-	Adj	-	-----	7	5	-----	-----	--	-----	12
5.	-	-	Adj	Adv	-----	3	1	-----	1	--	-----	5
6.	-	-	Adj	-	-----	8	1	-----	1	--	1	11
TOTAL					3	30	22	-----	3	4	2	64
A D V E R B I O												
1.	S	V	Adj	Adv	-----	3	3	2	-----	--	-----	8
2.	S	V	Adj	-	-----	-----	-----	-----	-----	--	-----	-----
3.	S	-	Adj	Adv	1	3	4	-----	2	--	-----	10
4.	S	-	Adj	-	-----	-----	-----	-----	-----	--	-----	-----
5.	-	-	Adj	Adv	-----	2	-----	1	2	--	-----	5
6.	-	-	Adj	-	-----	-----	-----	-----	-----	--	-----	-----
TOTAL					1	8	7	3	4	--	-----	23
T O T A L					19	56	47	3	9	10	6	150

3.4 SEMÁNTICA: OTROS ASPECTOS

3.4.1 LOS CONTRARIOS SIN CONTRARIO

Al igual que en los antónimos gramaticales con *des-*, en algunos antónimos formados con *in-* encontramos que tiene lugar el fenómeno de los antónimos denominados *contrarios sin contrario*.

Son formaciones con *in-* que carecen de antónimo pero que son consideradas como tales debido a que presentan la negación o la inversión del significado opuesto como los demás antónimos, con la diferencia de que en el caso de los *contrarios sin contrario* dicho significado no está lexicalizado; por ejemplo, *incomodar* ‘causar incomodidad a alguien’ invierte el significado de ‘causar comodidad a alguien’, el cual no está lexicalizado por la inexistencia de *comodar** en el DRAE y en el DUE.

En el cuadro siguiente presentamos los *contrarios sin contrario* que encontramos en la muestra de nuestro *corpus*.

CONTRARIOS SIN CONTRARIO			
SUSTANTIVO	VERBO	ADJETIVO	ADVERBIO
		Incansable / -	Incansablemente / -
			Incautamente / -
		Incoloro / -	
	Incomodar / -	Incomodador / -	
Incurabilidad / -			
	Independizar / -		Independientemente / -
			Infaliblemente / -
		Inexpiable / -	
		Inmaculado / -	Inmaculadamente / -
	Immortalizar / -		
	Impacientar / -		
Impermeabilización / -	Impermeabilizar / -	Impermeabilizante / -	
		Imposibilitado / -	
		Inquietante / -	
		Insensibilizado / -	Insensiblemente / -
Invencibilidad / -			Invenciblemente / -

Existe la posibilidad de que consideremos como hablantes que los contrarios sin contrario arriba citados tienen un antónimo, por ejemplo, podemos reconocer para *insensiblemente* el opuesto *sensiblemente**; sin embargo, esta tesis considera en forma operativa la existencia de una palabra cuando se encuentra registrada en el DRAE o en el DUE.

3.4.2 CASOS DE INEXISTENCIA DE ANTONIMIA

Determinamos la inexistencia de antonimia en seis casos debido a que no son cohipónimos:

- a. *Incomunicar* significa ‘privar de la comunicación a alguien o a algo’; *comunicar* significa ‘descubrir, manifestar, hacer saber a alguien algo’, debería significar ‘dar o restaurar la comunicación a alguien o a algo’. *Incomunicación* / *comunicación* carecen de cohiponimia debido a que se forman a partir del significado de los verbos.
- b. *Indisponer* significa ‘privar de la disposición conveniente, o quitar la preparación necesaria para algo’; *disponer* significa ‘colocar, poner algo en orden y situación conveniente,’ debería significar ‘dar la disposición conveniente’.
- c. *Inquietación* significa ‘desasosiego, falta de sosiego’; *quietación* debería significar ‘sosiego’ pero significa ‘acción y efecto de aquietar’.
- d. *Incomunicado* significa ‘dicho de un preso: que *no tiene comunicación*, por no permitírsele tratar con nadie de palabra ni por escrito’; *comunicado* significa ‘participio adjetivo de “comunicarse(se) [acción o el efecto de comunicar]”, debería significar ‘que tiene comunicación’.
- e. *Incomible* significa ‘que no se puede comer, especialmente por estar mal condimentado’; *comible* significa ‘dicho de cosas de comer: que no son enteramente desagradables al paladar’, debería significar ‘que se puede comer’.

3.5 MORFOLOGÍA

3.5.1 EL PREFIJO *IN-*

3.5.1.1 VALOR SEMÁNTICO. En la muestra del *corpus*, este prefijo denota:

- a. Negación, por ejemplo, *impuro* / *puro*.
- b. Privación. No encontramos antónimos nominales ni verbales privativos. Existen antónimos adjetivales privativos, por ejemplo, *inseguro* / *seguro*.
- c. Inversión del significado simple, por ejemplo, *impurificar* / *purificar*.

3.5.1.2 ASPECTOS FORMALES. Se presentan tanto el prefijo *in-*, por ejemplo *inválido* / *válido*, como el alomorfo *im-*, por ejemplo *impuro* / *puro*.

3.5.1.3 PLANO GRAMATICAL. En la muestra del *corpus*, el prefijo *in-* se une a bases sustantivas, por ejemplo, *incomodidad*; verbales, por ejemplo, *incomodar*; adjetivas, por ejemplo, *inválido*; y adverbiales, por ejemplo, *inválidamente*.

3.5.2 PROCESOS MORFOLÓGICOS QUE INTERVIENEN

EN LA FORMACIÓN DE LOS ANTÓNIMOS GRAMATICALES FORMADOS CON *IN-*

Los antónimos gramaticales formados con *in-* se forman mediante los siguientes procesos morfológicos:

- a. Derivación
- b. Parasíntesis

3.5.2.1 DERIVACIÓN. Los antónimos gramaticales con *in-* se forman mediante prefijación y sufijación:

- a. Prefijación. Los antónimos creados por este proceso responden a la siguiente estructura: [in- [x]_{A1}]_{A2}, donde A₁ = antónimo₁ y A₂ = antónimo₂, éste es el antónimo prefijado; por ejemplo: A₁ = aguantable, A₂ = inaguantable: [in- [aguantable]_{A1}]_{A2}, o bien, A₁ = permeabilidad, A₂ = impermeabilidad: [in- [permeabilidad]_{A1}]_{A2}.

Se forman mediante este procedimiento todos los antónimos gramaticales con *in-*, principalmente aquellos antónimos cuyo radical es una palabra simple; por ejemplo, [in- [cauto]], [in- [válido]]. Se exceptúan los contrarios sin contrario, debido a que carecen de antónimo a partir del cual formarse por prefijación.

- b. Sufijación. Los antónimos creados por este proceso responden a la siguiente estructura: [[in- [x]] suf.]_{A2} / [[x] suf.]_{A1}, donde A₁ = antónimo₁ y A₂ = antónimo₂; por ejemplo, A₁ = comodidad, A₂ = incomodidad: [[in- [cómodo]] -dad]_{A2} / [[cómodo] -dad]_{A1}, donde existe la posibilidad de la formación de *incomodidad* mediante la sufijación de *incómodo*, gracias a lo cual se establece la relación de cohiponimia con *comodidad*.

La sufijación interviene en la formación de la mayoría de los antónimos, con excepción de aquellos que se construyen a partir de una base simple, por ejemplo *inmaduro / maduro*.

Se forman mediante sufijación todos los antónimos, principalmente los antónimos denominados *contrario sin contrario*; por ejemplo, A₁ = Ø, A₂ = invencibilidad: [[in- [vencible]] -dad]_{A2}.

Se forman exclusivamente por sufijación los antónimos denominados *contrarios sin contrario* –excepto *incansable* e *inexpiable*, los cuales se forman por parasíntesis, e *incoloro* y *inmaculado*, que son cultismos–, debido a que carecen del antónimo correspondiente y, por lo tanto, no pueden derivarse por prefijación de una base inexistente; por ejemplo, *incurabilidad* carece de su opuesto *curabilidad** pues esta forma no está atestiguada en el DRAE ni en el DUE. De esta manera, la estructura [in- [curabilidad*]] es incorrecta. Por

ello, casi la totalidad de los *contrarios sin contrario* se derivan por sufijación a partir de la forma prefijada inmediatamente anterior en el proceso de derivación: *incansable* > *incansablemente* (*cansablemente**), *incauto* > *incautamente* (*cautamente**), *incómodo* > *incomodar* (*comodar**), *incomodar* > *incomodador* (*comodador**), *incurable* > *incurabilidad* (*curabilidad**), *independiente* > *independizar* (*dependizar**), *independiente* > *independientemente* (*dependientemente**), *infallible* > *infalliblemente* (*falliblemente**), *inmaculado* > *inmaculadamente* (*maculadamente**), *inmortal* > *inmortalizar* (*mortalizar**), *impaciente* > *impacientar* (*pacientar**), *impermeabilizar* > *impermeabilización* (*permeabilización**), *impermeable* > *impermeabilizar* (*permeabilizar**), *impermeabilizar* > *impermeabilizante* (*permeabilizante**), *imposibilitar* > *imposibilitado* (*posibilitado**), *inquietar* > *inquietante* (*quietante**), *insensibilizar* > *insensibilizado* (*sensibilizado**), *insensible* > *insensiblemente* (*sensiblemente**), *invencible* > *invencibilidad* (*vencibilidad**), *invencible* > *invenciblemente* (*venciblemente**).

3.5.2.2 PARASÍNTESIS. Existen dos casos de parasíntesis: *incansable* [in- [cansar]_v -ble]_{Adj} e *inexpiable* [in- [expiar] -ble].

3.5.3 CULTISMOS

Determinamos que existen dos palabras cultas: *inmaculado* < lat. *immaculātus* e *incoloro* < lat. *incōlor, -oris*.

3.5.4 RELACIÓN ANTONIMIA-MORFOLOGÍA

En los antónimos gramaticales con *in-* también tiene lugar la relación entre la antonimia de inversión y la morfología, la cual consiste en que los sufijos que denotan 'acción' motivan este tipo de antonimia, siempre que el significado de dichos sufijos esté presente en los antónimos correspondientes.

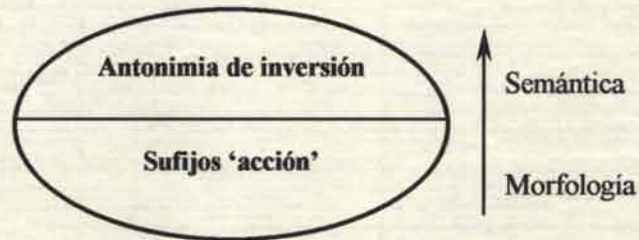
Los sufijos del siguiente cuadro sufijos están presentes en los antónimos inversos con *in-* y motivan la antonimia de inversión debido a que contienen el sema de 'acción'.

CUADRO ANTONIMIA-MORFOLOGÍA			
SUFIJO	SIGNIFICADO	AUTOR	CASOS
-ado	Acción, efecto de la acción.	Moreno ¹¹⁹	<i>Insensibilizado / -</i>
-ante	Participio pasivo, el que realiza la acción.	Moreno	<i>Impermeabilizante / - Inquietante / -</i>
-ar	Poner, situar en, hacer.	Miranda ¹²⁰	<i>Incomodar / Indisciplinar / disciplinar- Inhabilitar / habilitar Impacientar / - Imposibilitar / - Inquietar / quietar, aquietar Invalidar / validar</i>
-ción	Acción.	Miranda	<i>Inhabilitación / habilitación Inmovilización / movilización Impermeabilización / - Impurificación / purificación Insensibilización / sensibilización Invalidación / validación</i>
-dor	Valor agentivo.	Miranda	<i>Incomodador / - Inquietador / quietador Intranquilizador / tranquilizador</i>
-ificar	Verbo	-----	<i>Impurificar / purificar</i>
-izar	Valor causativo	Miranda	<i>Independizar / - Inmortalizar / mortalizar Inmovilizar / movilizar Impermeabilizar / - Insensibilizar / sensibilizar Intranquilizar / tranquilizar</i>

¹¹⁹ Moreno de Alba, José G. *Morfología derivativa*. México, UNAM, 1986, pp. 37-134.

¹²⁰ Miranda, J. Alberto. *La formación de palabras en español*. España, Ediciones Colegio de España, 1994, 131-148.

Al igual que en los antónimos gramaticales con *des-*, la antonimia de inversión tiene lugar entre los antónimos con *in-* que expresan acciones debido a que en éstos existe la posibilidad de anular a toda acción.



RELACIÓN ANTONIMIA-MORFOLOGÍA

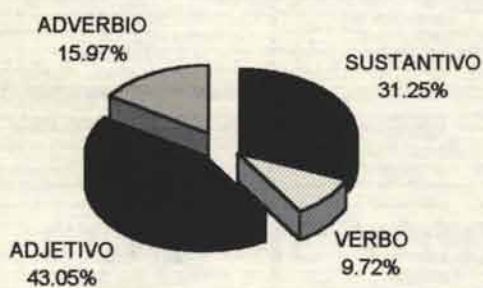
Es una relación unidireccional: la existencia de un sufijo con el rasgo semántico 'acción' implica la antonimia de inversión, pero no viceversa; por ejemplo, *incrédulo / crédulo* presentan la antonimia de inversión pero carecen de sufijo con el rasgo semántico 'acción'.

3.5.5 PRODUCTIVIDAD

Nuestro *corpus* está constituido por seis grupos de familias de estos antónimos: S/V/Adj/Adv, S/V/Adj-, S/-Adj/Adv, S/-/Adj/-, -/-Adj/Adv, -/-/Adj/-, integrados en total por 49 familias.

El prefijo *in-* produce antónimos de las cuatro categorías gramaticales: 45 sustantivos, 14 verbos, 62 adjetivos y 23 adverbios; 144 antónimos con *in-* en total. La productividad es variable. Es muy poco productivo en los verbos:

**PORCENTAJES DE PRODUCTIVIDAD DEL PREFIJO *IN-* DE
ANTÓNIMOS GRAMATICALES**



**CUADRO
PRODUCTIVIDAD DE LOS ANTÓNIMOS GRAMATICALES CON *IN-***

Categoría gramatical					S	V	Adj	Adv	TOTAL
8	S	V	Adj	Adv	13	8	13	8	42
8	S	V	Adj	-	11	6	11	-	28
36	S	-	Adj	Adv	10	-	11	10	31
27	S	-	Adj	-	11	-	12	-	23
5	-	-	Adj	Adv	-	-	5	5	10
11	-	-	Adj	-	-	-	10	-	10
T O T A L					45	14	62	23	144

3.6 CUADROS DE ANÁLISIS SEMÁNTICO Y MORFOLÓGICO DE LOS ANTÓNIMOS GRAMATICALES CON *IN-*

En el presente capítulo presentamos los cuadros de análisis semántico y morfológico de los antónimos gramaticales con *in-*.

Son seis cuadros correspondientes a cada uno de los grupos de antónimos: (S/V/Adj/Adv, S/V/Adj/-, S/-/Adj/Adv, S/-/Adj/-, -/-/Adj/Adv, -/-/Adj/-). Cada uno de ellos presenta diez familias, o menos en su caso; por ejemplo, el Cuadro 1 (sustantivo, verbo, adjetivo y adverbio) alberga a ocho familias.

Los cuadros de estos antónimos se construyeron de la misma manera que los cuadros de los antónimos de *des-*.

- a. La primera columna indica la categoría gramatical a la que pertenecen los antónimos.
- b. La segunda columna indica los antónimos.
- c. La tercera columna indica el tipo de antonimia con base en la clasificación de Robert Martin.
- d. La cuarta columna indica la definición de cada antónimo como aparece en el DRAE o en el DUE.
- e. La quinta columna indica el tipo de antonimia con base en la clasificación híbrida operativa.
- f. La sexta columna presenta la estructura de los antónimos con *des-* por medio de los marcos de subcategorización.

CUADRO 1
IN- (sustantivo, verbo, adjetivo y adverbio)

Cat. Gram.	ANTÓNIMOS	TIPO DE ANTONIMIA (ROBERT MARTIN)		TIPO DE OPOSICIÓN (CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA)	MORFOLOGÍA DE LAS FORMACIONES CON IN-
		TÉRMINO	DEFINICIÓN		
S	1. Incomodidad 2. Comodidad	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE COMODIDAD. 2. DRAE: Cualidad de CÓMODO.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene más comodidad que Juan, Juan tiene más incomodidad que Pedro).	1. [in- [[cómodo] _{Adj} -dad] _s] _s (D) 2. [[in- [cómodo] _{Adj}] _{Adj} -dad] _s (D)
V	1. Incomodar -----	INVERSIÓN	1. DRAE: Causar INCOMODIDAD [a quien está CÓMODO]. -----	-----	1. [[in- [cómodo] _{Adj}] _{Adj} -ar] _v (D)
Adj	1. — Incomodador -----	INVERSIÓN	1. DRAE: Que INCOMODA [a quien está CÓMODO], molesto, enfadoso. -----	-----	1. [[[in- [cómodo]] _{Adj} -ar] _v -dor] _{Adj} (D)
	1. Incómodo 2. Cómodo	NEGACIÓN	1. DRAE: Que CARECE DE COMODIDAD. 2. DRAE: Conveniente, oportuno, acomodado, fácil, proporcionado.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro está más cómodo que Juan, Juan está más incómodo que Pedro).	1. [in- [cómodo] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adv	1. Incómodamente 2. Cómodamente	NEGACIÓN	1. DRAE: Con INCOMODIDAD. 2. DRAE: Con COMODIDAD.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro trabaja más cómodamente que Juan, Juan trabaja más incómodamente que Pedro).	1. [in- [[cómoda] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[in- [cómoda] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
S	1. Independencia 2. Dependencia	NEGACIÓN	1. DRAE: Cualidad o condición de INDEPENDIENTE. 2. DRAE: SUBORDINACIÓN a un poder mayor.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene más dependencia que Juan, Juan tiene más independencia que Pedro).	1. [in- [[dependiente] _{Adj} -encia] _s] _s (D) 2. [[in- [dependiente] _{Adj}] _{Adj} -encia] _s (D)
V	1. — Independizar -----	INVERSIÓN	1. DRAE: DAR LA INDEPENDENCIA a un país, a una persona o a una cosa [que tiene DEPENDENCIA]. -----	-----	1. [[in- [dependiente] _{Adj}] _{Adj} -izar] _v (D)
Adj	1. Independiente 2. Dependiente	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO TIENE DEPENDENCIA, que no depende de otro. 2. DRAE: Que DEPENDE.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro es más dependiente que Juan, Juan es más independiente que Pedro).	1. [in- [dependiente] _{Adj}] _{Adj} (D)

Adv	1 Independientemente -----	NEGACIÓN	1. DRAE: CON INDEPENDENCIA. -----	-NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro vive más independientemente que Juan, Juan vive con mayor dependencia que Pedro).	1. [[in- [dependiente] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
S	1. Impaciencia 2. Paciencia	NEGACIÓN	1. DRAE: INTRANQUILIDAD producida por algo que molesta o que no acaba de llegar. 2. DRAE: Capacidad de padecer o soportar algo SIN ALTERARSE.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si María tiene más paciencia que Gloria, Gloria tiene más impaciencia que María).	1. [in- [[paciente] _{Adj} -encia] _s] _s (D) 2. [[in- [paciente] _{Adj}] _{Adj} -encia] _s (D)
V	1. Impacientar -----	INVERSIÓN	1. DRAE: Causar IMPACIENCIA [a quien TIENE PACIENCIA]. -----	-----	1. [[in- [paciente] _{Adj}] _{Adj} -ar] _v (D)
Adj	1. Impaciente 2. Paciente	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO TIENE PACIENCIA. 2. DRAE: Que TIENE PACIENCIA.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (Si María es más paciente que Gloria, Gloria es más impaciente que María).	1. [in- [paciente] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adv	1. Impacientemente 2. Pacientemente	NEGACIÓN	1. DRAE: Con IMPACIENCIA. 2. DRAE: Con PACIENCIA.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si María procede más pacientemente que Gloria, Gloria procede más impacientemente que María).	1. [in- [[paciente] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[in- [paciente] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
S	1. Imposibilidad 2. Posibilidad	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE POSIBILIDAD para existir o para hacer algo. 2. DRAE: APTITUD, POTENCIA U OCASIÓN para ser o existir algo.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[posible] _{Adj} -dad] _s] _s (D) 2. [[in- [posible] _{Adj}] _{Adj} -dad] _s (D)
V	1. Imposibilitar 2. Posibilitar	INVERSIÓN	1. DRAE: QUITAR LA POSIBILIDAD de ejecutar o conseguir algo [a quien TIENE ESA POSIBILIDAD]. 2. DRAE: Facilitar y HACER POSIBLE algo dificultoso y arduo [algo que NO ES POSIBLE].	-BINARIA	1. [in- [[posible] _{Adj} -ar] _v] _v (D) 2. [[in- [posible] _{Adj}] _{Adj} -ar] _v (D)
Adj	1. Imposible 2. Posible	NEGACIÓN	1. DRAE: NO POSIBLE. 2. DRAE: Que PUEDE SER O SUCEDER.	-BINARIA -NEGATIVA	2. [in- [posible] _{Adj}] _{Adj} (D)
	1. Imposibilitado -----	NEGACIÓN	1. DRAE: Tullido. Que HA PERDIDO el movimiento del cuerpo o de alguno de sus miembros. -----	-NEGATIVA	1. [[in- [[posible] _{Adj} -ar] _v] _v -ado] _{Pp/Adj} (D) 2. [[[in- [posible] _{Adj}] _{Adj} -ar] _v -ado] _{Pp/Adj} (D)
Adv	1. Imposiblemente 2. Posiblemente	NEGACIÓN	1. DRAE: CON IMPOSIBILIDAD. 2. DRAE: PROBABLEMENTE, quizá.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[posible] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[in- [posible] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)

S	1. Impureza 2. Pureza	NEGACIÓN	1. DRAE: Condición de lo que NO ES PURO. 2. DRAE: Cualidad de PURO.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[puro] _{Adj} -eza] _s] _s (D) 2. [[in- [puro] _{Adj}] _{Adj} -eza] _s (D)
	1. Impurificación 2. Purificación	INVERSIÓN	1. DRAE: Acción y efecto de IMPURIFICAR [lo que TIENE PUREZA]. 2. DRAE: Acción y efecto de PURIFICAR o purificarse [lo que NO TIENE PUREZA].	-BINARIA	1. [in- [[[puro] _{Adj} -ificar] _v -ción] _s] _s (D) 2. [[in- [[puro] _{Adj} -ificar] _v] _v -ción] _s (D) 3. [[[in- [puro] _{Adj}] _{Adj} -ificar] _v -ción] _s (D)
	1. Impuridad 2. Puridad	NEGACIÓN	1. DRAE: Impureza. Condición de lo que NO ES PURO. 2. DRAE: Cualidad de PURO.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[puro] _{Adj} -dad] _s] _s (D) 2. [[in- [puro] _{Adj}] _{Adj} -dad] _s (D)
V	1. Impurificar 2. Purificar	INVERSIÓN	1. DRAE: HACER IMPURO a alguien o algo [que es PURO]. 2. DRAE: QUITAR de algo LO QUE LE ES EXTRAÑO, dejándolo en el ser y perfección que debe tener según su calidad [a quien es IMPURO].	-BINARIA	1. [in- [[puro] _{Adj} -ificar] _v] _v (D) 2. [[in- [puro] _{Adj}] _{Adj} -ificar] _v (D)
Adj	1. Impuro 2. Puro	NEGACIÓN	1. DRAE: NO PURO. 2. DRAE. LIBRE Y EXENTO DE TODA MEZCLA de otra cosa.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [puro] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adv	1. Impuramente 2. Puramente	NEGACIÓN	1. DRAE: CON IMPUREZA. 2. DRAE. CON PUREZA y sin mezcla de otra cosa.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[pura] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[in- [pura] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
S	1. Inquietación 2. Quietación	No hay antonimia, no son cohipónimos	1. DRAE: Desasosiego. Falta de sosiego. 2. DRAE: Acción y efecto de quietar.	No hay antonimia debido a que no son cohipónimos	----
	1. Inquietud 2. Quietud	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE QUIETUD, desasosiego, desazón. 2. DRAE: SOSIEGO, reposo, descanso.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene más quietud que Juan, Juan tiene más inquietud que Pedro).	1. [in- [[quieto] _{Adj} -ud] _s] _s (D) 2. [[in- [quieto] _{Adj}] _{Adj} -ud] _s (D)
V	1. Inquietar 2. Quietar / Aquietar	INVERSIÓN	1. DRAE: QUITAR EL SOSIEGO, turbar la QUIETUD [a quien LA TIENE]. 2. DRAE: SOSEGAR, apaciguar, aquietar [a quien TIENE INQUIETUD].	-BINARIA	1. [in- [[quieto] _{Adj} -ar] _v] _v (D) 2. [[in- [quieto] _{Adj}] _{Adj} -ar] _v (D)
Adj	1. Inquietador 2. Quietador	INVERSIÓN	1. DRAE: QUE INQUIETA [a quien está QUIETO]. 2. DRAE: QUE QUIETA [a quien está INQUIETO].	-BINARIA	1. [in- [[[quieto] _{Adj} -ar] _v -dor] _{Adj}] _{Adj} (D) 2. [[in- [[quieto] _{Adj} -ar] _v] _v -dor] _{Adj} (D) 2. [[[in- [quieto] _{Adj}] _{Adj} -ar] _v -dor] _{Adj} (D)
	1. Inquietante ----	INVERSIÓN	1. DRAE: QUE INQUIETA [a quien está QUIETO]. ----	----	1. [[in- [[quieto] _{Adj} -ar] _v] _v -ante] _{Pw/Adj} (D)

	1. Inquieto 2. Quieto	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO ESTÁ QUIETO, o es de índole bulliciosa. 2. DRAE: Pacífico, SOSEGADO, sin turbación o alteración.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro es más quieto que Juan, Juan es más inquieto que Pedro).	1. [in- [quieto] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adv	1. Inquietamente 2. Quietamente	NEGACIÓN	1. DRAE: CON INQUIETUD. 2. DRAE: Pacíficamente, CON QUIETUD y sosiego.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro estudia más quietamente que Juan, Juan estudia más inquietamente que Pedro).	1. [in- [[quieta] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[in- [quieta] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
S	1. Insensibilidad 2. Sensibilidad	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE SENSIBILIDAD. 2. DRAE: FACULTAD DE SENTIR, propia de los seres animados.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si María tiene más sensibilidad que Gloria, Gloria tiene más insensibilidad que María).	1. [in- [[sensible] _{Adj} -dad] _S] _S (D) 2. [[in- [sensible] _{Adj}] _{Adj} -dad] _S (D)
	1. Insensibilización 2. Sensibilización	INVERSIÓN	1. DRAE: Acción y efecto de INSENSIBILIZAR [a quien TIENE SENSIBILIDAD]. 2. DRAE: Acción y efecto de SENSIBILIZAR [a quien NO TIENE SENSIBILIDAD].	-BINARIA	1. [in- [[[sensible] _{Adj} -izar] _V -ción] _S] _S (D) 2. [[in- [[sensible] _{Adj} -izar] _V] _V -ción] _S (D) 2. [[[in- [sensible] _{Adj}] _{Adj} -izar] _V -ción] _S (D)
V	1. Insensibilizar 2. Sensibilizar	INVERSIÓN	1. DRAE: QUITAR LA SENSIBILIDAD o privar a alguien de ella. 2. DRAE: HACER SENSIBLE.	-BINARIA	1. [in- [[sensible] _{Adj} -izar] _V] _V (D) 2. [[in- [sensible] _{Adj}] _{Adj} -izar] _V (D)
Adj	1. Insensibilizado ----	INVERSIÓN	1. Participio adjetivo de "insensibilizar(se)" [Que se hizo sensible algo o alguien, física o afectivamente]. ----	----	1. [[[in- [sensible] _{Adj}] _{Adj} -izar] _V -ado] _{Pp/Adj} (D)
	1. Insensible 2. Sensible	NEGACIÓN	1. DRAE: Que CARECE DE SENSIBILIDAD. 2. DRAE: Que SIENTE, física y moralmente.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si María es más sensible que Gloria, Gloria es más insensible que María).	1. [in- [sensible] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adv	1. Insensiblemente ----	NEGACIÓN	1. DRAE: De un MODO INSENSIBLE. ----	-NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro gobierna más sensiblemente* que Juan, Juan gobierna más insensiblemente que Pedro).	1. [[in- [sensible] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
S	1. Invalidación 2. Validación	INVERSIÓN	1. DRAE: Acción y efecto de INVALIDAR [lo que TIENE VALIDEZ]. 2. DRAE: Acción y efecto de VALIDAR [lo que NO TIENE VALIDEZ].	-BINARIA	1. [in- [[[válido] _{Adj} -ar] _V -ción] _S] _S (D) 2. [[in- [[[válido] _{Adj} -ar] _V] _V -ción] _S] _S (D) 3. [[[in- [válido] _{Adj}] _{Adj} -ar] _V -ción] _S] _S (D)
	1. Invalidez 2. Validez	NEGACIÓN	1. DRAE: Cualidad de inválido de algunas cosas. 2. DUE: VÁLIDO.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[válido] _{Adj} -dad] _S] _S (D) 2. [[in- [válido] _{Adj}] _{Adj} -dad] _S] _S (D)

	1. Invalidez 2. Validez	NEGACIÓN	1. DRAE. Cualidad de INVÁLIDO. 2. DRAE. Cualidad de VÁLIDO.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[válido] _{Adj} -ez] _s] _s (D) 2. [[in- [válido] _{Adj}] _{Adj} -ez] _s (D)
V	1. Invalidar 2. Validar	INVERSIÓN	1. DRAE: <i>HACER INVÁLIDO</i> , nulo o de ningún valor algo [que <i>ES VÁLIDO</i>]. 2. DRAE: Dar fuerza o firmeza a algo, <i>HACERLO VÁLIDO</i> [a algo que <i>ES INVÁLIDO</i>].	-BINARIA	1. [in- [[válido] _{Adj} -ar] _v] _v (D) 2. [[in- [válido] _{Adj}] _{Adj} -ar] _v (D)
Adj	1. Inválido 2. Válido	NEGACIÓN	1. DRAE: Nulo y DE NINGÚN VALOR, por no tener las condiciones que exigen las leyes. 2. DRAE: Firme, subsistente y QUE VALE o debe valer legalmente.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [válido] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adv	1. Inválidamente 2. Válidamente	NEGACIÓN	1. DRAE. CON INVALIDEZ, con nulidad. 2. DRAE. De MANERA VÁLIDA.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[válida] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[in- [válida] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)

CUADRO 2
IN- (sustantivo, verbo, adjetivo)

Cat. Gram.	ANTÓNIMOS	TIPO DE ANTONIMIA (ROBERT MARTIN)		TIPO DE OPOSICIÓN (CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA)	MORFOLOGÍA DE LAS FORMACIONES CON IN-
		TÉRMINO	DEFINICIÓN		
S	1. Incomunicabilidad 2. Comunicabilidad	NEGACIÓN	1. DRAE: Cualidad de INCOMUNICABLE. 2. DRAE: Cualidad de COMUNICABLE.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[[comunicar] _v -ble] _{Adj} -dad] _s] _s (D) 2. [[in- [[[comunicar] _v -ble] _{Adj}] _{Adj} -dad] _s] _s (D) 3. [[[in- [comunicar] _v] _v -ble] _{Adj} -dad] _s] _s (D)
	1. Incomunicación 2. Comunicación	No hay antonimia, no son cohipónimos	1. DRAE: Acción y efecto de incomunicar o incomunicarse. 2. DRAE: Acción y efecto de comunicar o comunicarse.	No hay antonimia debido a que no son cohipónimos	1. [in- [[comunicar] _v -ción] _s] _s (D) 2. [[in- [comunicar] _v] _v -ción] _s] _s (D)
V	1. Incomunicar 2. Comunicar	No hay antonimia, no son cohipónimos	1. DRAE: Privar de comunicación a alguien o algo. 2. DRAE. Descubrir, manifestar o hacer saber a alguien algo.	No hay antonimia debido a que no son cohipónimos	1. [in- [comunicar] _v] _v (D)
Adj	1. Incomunicable 2. Comunicable	NEGACIÓN	1. DRAE: NO COMUNICABLE. 2. DRAE: Que SE PUEDE COMUNICAR o es digno de comunicarse.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[comunicar] _v -ble] _{Adj}] _{Adj} (D) 2. [[in- [comunicar] _v] _v -ble] _{Adj}] _{Adj} (D)
	1. Incomunicado 2. Comunicado	No hay antonimia, no hay cohiponimia	1. DRAE: Dicho de un preso: Que <i>NO TIENE COMUNICACIÓN</i> , por no permitírsele tratar con nadie de palabra ni por escrito. 2. DUE: Participio adjetivo de "comunicarse(se)".	No hay antonimia, no hay cohiponimia	1. [in- [[comunicar] _v -ado] _{Pp/Adj}] _{Adj} (D) 2. [[in- [comunicar] _v] _v -ado] _{Pp/Adj}] _{Adj} (D)
S	1. Indisciplina 2. Disciplina	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE DISCIPLINA. 2. DRAE: DOCTRINA, INSTRUCCIÓN de una persona, especialmente en lo moral.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene más disciplina que Juan, Juan tiene más indisciplina que Pedro).	1. [in- [disciplina] _s] _s (D)
V	1. Indisciplinarse 2. Disciplinar	INVERSIÓN	1. DUE: NEGARSE A OBEDECER a un superior o sujetarse a la disciplina establecida. 2. DRAE: Imponer, <i>HACER GUARDAR LA DISCIPLINA</i> [que <i>NO SE TIENE</i>] (observancia de las leyes).	-BINARIA	1. [in- [[disciplina] _s -ar] _v] _v (D) 2. [[in- [disciplina] _s] _s -ar] _v] _v (D)
Adj	1. Indisciplinable 2. Disciplinable	NEGACIÓN	1. DRAE: INCAPAZ DE DISCIPLINA. 2. DRAE: Capaz de disciplina (observancia de las leyes).	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro es más disciplinable que Juan, Juan es más indisciplinable que Pedro).	1. [in- [[[disciplina] _s -ar] _v -ble] _{Adj}] _{Adj} (D) 2. [[in- [[disciplina] _s -ar] _v] _v -ble] _{Adj}] _{Adj} (D) 3. [[[in- [disciplina] _s] _s -ar] _v -ble] _{Adj}] _{Adj} (D)

	1. Indisciplinado 2. Disciplinado	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO SE SUJETA A LA DISCIPLINA debida. 2. DRAE: Que GUARDA LA DISCIPLINA (observancia de las leyes).	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro es más disciplinado que Juan, Juan es más indisciplinado que Pedro).	1. [in- [[[disciplina]s -ar]v -ado] _{Pp/Adj}]Adj (D) 2. [[in- [[disciplina]s -ar]v]v -ado] _{Pp/Adj} (D) 3. [[[in- [disciplina]s]s -ar]v -ado] _{Pp/Adj} (D)
S	1. Indisposición 2. Disposición	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE DISPOSICIÓN y de preparación para algo. 2. DRAE: APTITUD (adecuación para algún fin).	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene más disposición que Juan, Juan tiene más indisposición que Pedro).	1. [in- [[disponer]v -ción]s]s (D) 2. [[in- [disponer]v]v -ción]s (D)
V	1. Indisponer 2. Disponer	No hay antonimia, no son cohipónimos	1. DRAE: Privar de la disposición conveniente, o quitar la preparación necesaria para algo. 2. DRAE: Colocar, poner algo en orden y situación conveniente.	No hay antonimia debido a que no son cohipónimos	1. [in- [disponer]v]v (D)
Adj	1. Indispuesto 2. Dispuesto	NEGACIÓN	1. DRAE: . Que SE SIENTE ALGO ENFERMO o con alguna novedad o alteración en la salud. 2. DRAE: HÁBIL, DESPEJADO.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro está más dispuesto que Juan, Juan está más dispuesto que Pedro).	1. [in- [[disponer]v -to]Pp/Adj]Adj (D) 1. [[in- [disponer]v]v -to]Pp/Adj (D)
S	1. Inhabilidad 2. Habilidad	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE HABILIDAD, talento o instrucción. 2. DRAE: CAPACIDAD y DISPOSICIÓN para algo.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene más habilidad que Juan, Juan tiene más inhabilidad que Pedro).	1. [in- [[hábil]Adj -dad]s]s (D) 2. [[in- [hábil]Adj]Adj -dad]s (D)
	1. Inhabilitación 2. Habilitación	INVERSIÓN	1. DRAE: Acción y efecto de inhabilitar [a quien está habilitado]. 2. DRAE: Acción y efecto de habilitar [a quien está inhabilitado].	-BINARIA	1. [in- [[hábil]Adj -ar]v]v (D) 2. [[in- [hábil]Adj]Adj -ar]v (D)
V	1. Inhabilitar 2. Habilitar	INVERSIÓN	1. DRAE: IMPOSIBILITAR para algo [a quien ES HÁBIL para ello]. 2. DRAE: HACER a alguien o algo HÁBIL, apto o capaz para una cosa determinada [a quien NO TIENE ESA POSIBILIDAD].	-BINARIA	1. [in- [[hábil]Adj -ar]v]v (D) 2. [[in- [hábil]Adj]Adj -ar]v (D)
Adj	1. Inhábil 2. Hábil	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTO DE HABILIDAD, talento o instrucción. 2. DRAE: CAPAZ Y DISPUESTO para cualquier ejercicio, oficio o ministerio.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro es más hábil que Juan, Juan es más inhábil que Pedro).	1. [in- [hábil]Adj]Adj (D)
S	1. Inmortalidad 2. Mortalidad	NEGACIÓN	1. DRAE: Cualidad de INMORTAL. 2. DRAE: Cualidad de MORTAL.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[mortal]Adj -dad]s]s (D) 2. [[in- [mortal]Adj]Adj -dad]s (D)
V	1. Inmortalizar ----	INVERSIÓN	1. DRAE: HACER PERPETUO algo en la memoria de los hombres. -----	----	1. [[in- [mortal]Adj]Adj -izar]v (D)

Adj	1. Inmortal 2. Mortal	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO PUEDE MORIR. 2. DRAE: Que HA DE MORIR o está sujeto a la muerte.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [mortal] _{Adj}] _{Adj} (D)
S	1. Inmovilidad 2. Movilidad	NEGACIÓN	1. DRAE: Cualidad de INMÓVIL. 2. DRAE: Cualidad de MOVIBLE.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si X tiene más movilidad que Y, Y tiene más inmovilidad que Y).	1. [in- [[móvil] _{Adj} -dad] _s] _s (D) 2. [[in- [móvil] _{Adj}] _{Adj} -dad] _s (D)
	1. Inmovilización 2. Movilización	INVERSIÓN	1. DRAE: Acción y efecto de INMOVILIZAR o INMOVILIZARSE [a algo que MÓVIL]. 2. DRAE: Acción y efecto de MOVILIZAR [a algo INMÓVIL].	-BINARIA	1. [in- [[móvil] _{Adj} -izar] _v] _v (D) 2. [[in- [móvil] _{Adj}] _{Adj} -izar] _v (D)
V	1. Inmovilizar 2. Movilizar	INVERSIÓN	1. DRAE: Hacer que algo [MÓVIL] quede INMÓVIL. 2. DRAE: PONER en actividad o MOVIMIENTO [a algo INMÓVIL].	-BINARIA	1. [in- [[móvil] _{Adj} -izar] _v] _v (D) 2. [[in- [móvil] _{Adj}] _{Adj} -izar] _v (D)
Adj	1. Inmóvil 2. Móvil	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO SE MUEVE. 2. DRAE: Que PUEDE MOVERSE o SE MUEVE por sí mismo.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [móvil] _{Adj}] _{Adj} (D)
S	1. Impermeabilidad 2. Permeabilidad	NEGACIÓN	1. DRAE: Cualidad de IMPERMEABLE. 2. DRAE: Cualidad de PERMEABLE.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[permeable] _{Adj} -dad] _s] _s (D) 2. [[in- [permeable] _{Adj}] _{Adj} -dad] _s (D)
	1. Impermeabilización ----	INVERSIÓN	1. DRAE: Acción y efecto de IMPERMEABILIZAR [a algo PERMEABLE]. ----	----	1. [[in- [permeable] _{Adj}] _{Adj} -izar] _v -ción] _s (D)
V	1. Impermeabilizar ----	INVERSIÓN	1. DRAE: Hacer IMPERMEABLE algo [PERMEABLE]. ----	----	1. [[in- [permeable] _{Adj}] _{Adj} -izar] _v (D)
Adj	1. Impermeable 2. Permeable	NEGACIÓN	1. DRAE: IMPENETRABLE al agua o a otro fluido. 2. DRAE: Que PUEDE SER PENETRADO o traspasado por el agua u otro fluido.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[permear] _v -ble] _{Adj}] _{Adj} (D)
	1. Impermeabilizante ----	INVERSIÓN	1. DRAE: Que HACE IMPERMEABLE (impenetrable al agua) [a algo PERMEABLE]. ----	----	1. [[[in- [permeable] _{Adj}] _{Adj} -izar] _v -ante] _{PwAdj} (D)
S	1. Intranquilidad 2. Tranquilidad	NEGACIÓN	1. DRAE: . FALTA DE TRANQUILIDAD. 2. DRAE: Cualidad de TRANQUILO.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene más tranquilidad que Juan, Juan tiene más intranquilidad que Pedro).	1. [in- [[tranquilo] _{Adj} -dad] _s] _s (D) 2. [[in- [tranquilo] _{Adj}] _{Adj} -dad] _s (D)
V	1. Intranquilizar 2. Tranquilizar	INVERSIÓN	1. DRAE: QUITAR LA TRANQUILIDAD, inquietar, desasosegar [a quien está TRANQUILO]. 2. DRAE: PONER TRANQUILO, sosegar a alguien o algo [a quien está INTRANQUILO].	-BINARIA	1. [in- [[tranquilo] _{Adj} -izar] _v] _v (D) 2. [[in- [tranquilo] _{Adj}] _{Adj} -izar] _v (D)

Adj	1. Intranquilizador 2. Tranquilizador	INVERSIÓN	1. DRAE: Que <i>INTRANQUILIZA</i> [a quien está <i>TRANQUILO</i>]. 2. DRAE: Que <i>TRANQUILIZA</i> [a quien está <i>INTRANQUILO</i>].	-BINARIA	1. [in- [[[tranquilo] _{Adj} -izar] _v -dor] _{Adj}] _{Adj} (D) 2. [[in- [[tranquilo] _{Adj} -izar] _v -dor] _{Adj}] _{Adj} (D) 3. [[[in- [tranquilo] _{Adj}] _{Adj} -izar] _v -dor] _s (D)
	1. Intranquilo 2. Tranquilo	NEGACIÓN	1. DRAE: . FALTO DE TRANQUILIDAD. 2. DRAE: Quieto, SOSEGADO, pacífico.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro es más tranquilo que Juan, Juan es más intranquilo que Pedro).	1. [in- [tranquilo] _{Adj}] _{Adj} (D)

CUADRO 3
IN- (sustantivo, adjetivo y adverbio)

Cat. Gram.	ANTÓNIMOS	TIPO DE ANTONIMIA (ROBERT MARTIN)		TIPO DE OPOSICIÓN (CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA)	MORFOLOGÍA DE LAS FORMACIONES CON <i>IN-</i>
		TÉRMINO	DEFINICIÓN		
S	1. Incontinencia 2. Continencia	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE CONTINENCIA o de comedimiento. 2. DRAE: MODERACIÓN de las pasiones o sentimientos.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene más continencia que Juan, Juan tiene más incontinencia que Pedro).	1. [in- [[[contener] _v -ente] _{Pw/Adj} -encia] _s] _s (D) 2. [[in- [[contener] _v -ente] _{Pw/Adj}] _{Adj} -encia] _s (D)
Adj	1. Incontenible 2. Contenable	NEGACIÓN	1. DRAE: Dicho del movimiento o del impulso de un cuerpo: Que NO PUEDE SER CONTENIDO. 2. DRAE: Que SE PUEDE CONTENER.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si X es más contenable que Y, Y es más incontenible que X).	1. [in- [[contener] _v -ble] _{Adj}] _{Adj} (D)
	1. Incontinente 2. Continente	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO SE CONTIENE. 2. DRAE: Que CONTIENE	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro es más continente que Juan, Juan es más incontinente que Pedro).	1. [in- [[contener] _v -ente] _{Pw/Adj}] _{Adj} (D)
Adv	1. Incontinentemente 2. Continentemente	NEGACIÓN	1. DRAE: Con INCONTINENCIA. 2. DRAE: Con CONTINENCIA.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro actúa más decentemente que Pedro, Juan actúa más indecentemente que Pedro).	1. [in- [[[contener] _v -ente] _{Pw/Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[in- [[contener] _v -ente] _{Pw/Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
S	1. Incredulidad 2. Credulidad	INVERSIÓN de grado	1. DRAE: Repugnancia o DIFICULTAD en creer algo. 2. DRAE: Cualidad de CRÉDULO.	-BINARIA	1. [in- [[crédulo] _{Adj} -dad] _s] _s (D) 2. [[in- [crédulo] _{Adj}] _{Adj} -dad] _s (D)
Adj	1. Incrédulo 2. Créduo	INVERSIÓN de grado	1. DRAE: Que NO CREE CON FACILIDAD y a la ligera. 2. DRAE: Que CREE LIGERA o FÁCILMENTE.	-BINARIA	1. [in- [crédulo] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adv	1. Incrédulamente 2. Créduamente	INVERSIÓN de grado	1. DRAE: Con INCRECULIDAD. 2. DRAE: Con CRECULIDAD.	-BINARIA	1. [in- [[crédula] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[in- [[crédula] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D)
S	1. Indecencia 2. Decencia	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE DECENCIA o de modestia. 2. DRAE: DIGNIDAD en los actos y en las palabras, conforme al estado o calidad de las personas.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene más decencia que Juan, Juan tiene mayor indecencia que Pedro).	1. [in- [[decente] _{Adj} -encia] _s] _s (D) 2. [[in- [decente] _{Adj}] _{Adj} -encia] _s (D)

Adj	1. Indecente 2. Decente	NEGACIÓN	1. DRAE: NO DECENTE, indecoroso. 2. DRAE: DIGNO, que obra dignamente.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro es más decente que Juan, Juan es más decente que Pedro).	1. [in- [decente] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adv	1. Indecentemente 2. Decentemente	NEGACIÓN	1. DRAE: De MODO INDECENTE. 2. DRAE: Con la compostura y DIGNIDAD CORRESPONDIENTES a la calidad o estado de la persona o cosa.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro vive más decentemente que Juan, Juan vive más indecentemente que Pedro).	1. [in- [[decente] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[in- [decente] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
S	1. Indignidad 2. Dignidad	NEGACIÓN	1. DRAE: Cualidad de INDIGNO. 2. DRAE: Cualidad de DIGNO.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si María tiene más dignidad que Gloria, Gloria tiene más indignidad que María).	1. [in- [[digno] _{Adj} -dad] _S] _S (D) 2. [[in- [digno] _{Adj}] _{Adj} -dad] _S (D)
Adj	1. Indigno 2. Digno	NEGACIÓN	1. DRAE: Que es INFERIOR A LA CALIDAD y mérito de alguien o no corresponde a sus circunstancias. 2. DRAE: Que TIENE DIGNIDAD o se comporta con ella.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si María es más digno que Gloria, Gloria es más indigno que Pedro).	1. [in- [digno] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adv	1. Indignamente 2. Dignamente	NEGACIÓN	1. DRAE: Con INDIGNIDAD. 2. DRAE: De manera DIGNA.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro vive más dignamente que Juan, Juan vive más indignamente que Pedro).	1. [in- [[digna] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[in- [digna] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
S	1. Infalibilidad 2. Falibilidad	NEGACIÓN	1. DRAE: Cualidad de INFALIBLE. 2. DRAE: Cualidad de FALIBLE.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[falible] _{Adj} -dad] _S] _S (D) 2. [[in- [falible] _{Adj}] _{Adj} -dad] _S (D)
Adj	1. Infalible 2. Falible	NEGACIÓN	1. DRAE: SEGURO, cierto, indefectible. 2. DRAE: Que PUEDE FALTAR o FALLAR.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [falible] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adv	1. Infaliblemente -----	NEGACIÓN	1. DRAE: De modo INFALIBLE. -----	-NEGATIVA	1. [[in- [falible] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
S	1. Improbabilidad 2. Probabilidad	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE PROBABILIDAD. 2. DRAE: Cualidad de PROBABLE, que puede suceder.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[probable] _{Adj} -dad] _S] _S (D) 2. [[in- [probable] _{Adj}] _{Adj} -dad] _S (D)
Adj	1. Improbable 2. Probable	NEGACIÓN	1. DRAE: NO PROBABLE. 2. DRAE: Dicho de una cosa: Que hay buenas razones para creer que SE VERIFICARÁ o SUCEDERÁ.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [probable] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adv	1. Improbablemente 2. Probablemente	NEGACIÓN	1. DRAE: Con IMPROBABILIDAD. 2. DRAE: Con VEROSIMILITUD o fundada apariencia de verdad.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[probable] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[in- [probable] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)

S	1. Inseguridad 2. Seguridad	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE SEGURIDAD. 2. DRAE: Cualidad de SEGURO.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si X tiene más seguridad que Y, Y tiene más inseguridad que X).	1. [in- [[seguro] _{Adj} -dad] _s] _s (D) 2. [[in- [seguro] _{Adj}] _{Adj} -dad] _s (D)
Adj	1. Inseguro 2. Seguro	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTO DE SEGURIDAD. 2. DRAE: Libre y EXENTO DE TODO PELIGRO, daño o riesgo.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si X es más seguro que Y, Y es más inseguro que X).	1. [in- [seguro] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adv	1. Inseguramente 2. Seguramente	NEGACIÓN	1. DRAE: SIN SEGURIDAD. 2. DRAE: De MODO SEGURO.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro gobierna más seguramente que Juan, Juan gobierna más inseguramente que Pedro).	1. [in- [[seguro] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[in- [seguro] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
S	1. Inverosimilitud 2. Verosimilitud	NEGACIÓN	1. DRAE: Cualidad de INVEROSÍMIL. 2. DRAE: Cualidad de VEROSÍMIL.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[verosímil] _{Adj} -ud] _s] _s (D) 2. [[in- [verosímil] _{Adj}] _{Adj} -ud] _s (D)
Adj	1. Inverosímil 2. Verosímil	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO ES VEROSÍMIL. 2. DRAE: CREÍBLE por no ofrecer carácter alguno de falsedad.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [verosímil] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adv	1. Inverosímilmente 2. Verosímilmente	NEGACIÓN	1. DRAE: De modo INVEROSÍMIL. 2. DRAE: De modo VEROSÍMIL.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[verosímil] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[in- [verosímil] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
S	1. Invencibilidad ----	NEGACIÓN	1. DRAE: Cualidad de INVENCIBLE. ----	-NEGATIVA	1. [in- [vencible] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
Adj	1. Invencible 2. Vencible	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO PUEDE SER VENCIDO. 2. DRAE: Que PUEDE VENCERSE.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [vencible] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adv	1. Invenciblemente ----	NEGACIÓN	1. DRAE: De un MODO INVENCIBLE. ----	-NEGATIVA	1. [[in- [vencible] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
S	1. Involuntariedad 2. Voluntariedad	NEGACIÓN	1. DRAE: Cualidad de INVOLUNTARIO. 2. DRAE: Cualidad de VOLUNTARIO.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[voluntario] _{Adj} -dad] _s] _s (D) 2. [[in- [voluntario] _{Adj}] _{Adj} -dad] _s (D)
Adj	1. Involuntario 2. Voluntario	NEGACIÓN	1. DRAE: NO VOLUNTARIO. 2. DRAE: Que se hace POR ESPONTÁNEA VOLUNTAD y no por obligación o deber.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [voluntario] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adv	1. Involuntariamente 2. Voluntariamente	NEGACIÓN	1. DRAE: SIN VOLUNTAD ni consentimiento. 2. DRAE: De MANERA VOLUNTARIA.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[voluntaria] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[in- [voluntaria] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)

CUADRO 4
IN- (sustantivo, adjetivo)

Cat. Gram.	ANTÓNIMOS	TIPO DE ANTONIMIA (ROBERT MARTIN)		TIPO DE OPOSICIÓN (CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA)	MORFOLOGÍA DE LAS FORMACIONES CON IN-
		TÉRMINO	DEFINICIÓN		
S	1. Inapetencia 2. Apetencia	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE APETITO. 2. DRAE: APETITO.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[apetente] _{Adj} -encia] _s] _s (D) 2. [[in- [apetente] _{Adj}] _{Adj} -encia] _s (D)
Adj.	1. Inapetente 2. Apetente	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO TIENE APETENCIA. 2. DRAE: Que TIENE APETITO.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [apetente] _{Adj}] _{Adj} (D)
S	1. Incompetencia 2. Competencia	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE COMPETENCIA o jurisdicción. 2. DRAE: Pericia, aptitud, IDONEIDAD PARA HACER ALGO o intervenir en un asunto determinado.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene más competencia que Juan, Juan tiene más incompetencia que Pedro).	1. [in- [[competencia] _{Adj} -encia] _s] _s (D) 2. [[in- [competente] _{Adj}] _{Adj} -encia] _s (D)
Adj.	1. Incompetente 2. Competente	NEGACIÓN	1. DRAE: NO COMPETENTE. 2. DRAE: Que TIENE COMPETENCIA.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro es más competente que Juan, Juan es más incompetente que Pedro).	1. [in- [competente] _{Adj}] _{Adj} (D)
S	1. Incurabilidad ----	NEGACIÓN	1. DRAE: Cualidad de INCURABLE. ----	-NEGATIVA	1. [[in- [curable] _{Adj}] _{Adj} -dad] _s (D)
Adj.	1. Incurable 2. Curable	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO SE PUEDE CURAR o no puede sanar. 2. DRAE: Que SE PUEDE CURAR.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [curable] _{Adj}] _{Adj} (D)
S	1. Indelicadeza 2. Delicadeza	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE DELICADEZA, de cortesía, etc. 2. DRAE: ATENCIÓN y exquisito miramiento con las personas o las cosas, en las obras o en las palabras.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si María tiene más delicadeza que Gloria, Gloria tiene más indelicadeza que María).	1. [in- [[delicado] _{Adj} -eza] _s] _s (D) 2. [[in- [delicado] _{Adj}] _{Adj} -eza] _s (D)
Adj.	1. Indelicado 2. Delicado	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTO DE DELICADEZA. 2. DRAE: Fino, ATENTO, suave, tierno.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si María es más delicada que Gloria, Gloria es más indelicada que María).	1. [in- [delicado] _{Adj}] _{Adj} (D)
S	1. Ineficiencia 2. Eficiencia	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE EFICIENCIA. 2. DRAE: CAPACIDAD de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro tiene más eficiencia que Juan, Juan tiene más ineficiencia que Pedro).	1. [in- [[eficiente] _{Adj} -encia] _s] _s (D) 2. [[in- [eficiencia] _{Adj}] _{Adj} -ente] _s (D)

Adj.	1. Ineficiente 2. Eficiente	NEGACIÓN	1. DRAE: SIN EFICIENCIA. 2. DRAE: Que TIENE EFICIENCIA.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro es más eficiente que Juan, Juan es más ineficiente que Pedro).	1- [in- [eficiente] _{Adj}] _{Adj} (D)
S	1. Inestabilidad 2. Estabilidad	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE ESTABILIDAD. 2. DRAE: Cualidad de ESTABLE. Estabilidad atmosférica, económica, de un coche.	-BINARIA -NEGATIVA (si X tiene mayor estabilidad que Y, Y tiene mayor inestabilidad que X).	1. [in- [[estable] _{Adj} -dad] _s] _s (D) 2. [[in- [eficiente] _{Adj}] _{Adj}] _s (D)
Adj	1. Inestable 2. Estable	NEGACIÓN	1. DRAE: NO ESTABLE. 2. DRAE: Que SE MANTIENE sin peligro de cambiar, caer o desaparecer. Temperatura, economía estable.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si X es más estable que Y; Y es más inestable que X).	1. [in- [estable] _{Adj}] _{Adj} (D)
S	1. Inmadurez 2. Madurez	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE MADUREZ. 2. DRAE: SAZÓN de los frutos.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si el fruto X tiene más madurez que el fruto Y, el fruto Y tiene más inmadurez que el fruto X).	1. [in- [[maduro] _{Adj} -ez] _s] _s (D) 2. [[in- [maduro] _{Adj}] _{Adj} -ez] _s (D)
Adj	1. Inmaduro 2. Maduro	NEGACIÓN	1. DRAE: NO MADURO. 2. DRAE: Que ESTÁ EN SAZÓN.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si el fruto X es más maduro que el fruto Y, el fruto Y es más inmaduro que el fruto X).	1. [in- [maduro] _{Adj}] _{Adj} (D)
S	1. Imprevisión 2. Previsión	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE PREVISIÓN. 2. DRAE: Acción y efecto de prever.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[prever] _v -sión] _s] _s (D)
	1. Imprevisibilidad 2. Previsibilidad	NEGACIÓN	1. DRAE: Cualidad de IMPREVISIBLE. 2. DRAE: Cualidad de PREVISIBLE.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[[prever] _v -ble] _{Adj} -dad] _s] _s (D) 2. [[in- [[prever] _v -ble] _{Adj}] _{Adj} -dad] _s (D)
Adj	1. Imprevisible 2. Previsible	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO SE PUEDE PREVER. 2. DRAE: Que PUEDE SER PREVISTO o entra dentro de las previsiones normales.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[prever] _v -ble] _{Adj}] _{Adj} (D)
	1. Imprevisor 2. Previsor	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO PREVE. 2. DRAE: Que PREVE.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[prever] _v -or] _{Adj}] _{Adj} (D)
	1. Imprevisto 2. Previsto	NEGACIÓN	1. DRAE: NO PREVISTO. 2. DUE: Sabido POR ANTICIPADO por ser natural o lógico Dispuesto POR ANTICIPADO.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[prever] _v -to] _{Pp/Adj}] _{Adj} (D)
S	1. Insalubridad 2. Salubridad	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE SALUBRIDAD. 2. DRAE: Cualidad de SALUBRE.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[salubre] _{Adj} -dad] _s] _s (D) 2. [[in- [salubre] _{Adj}] _{Adj}] _s (D)
Adj	1. Insalubre 2. Salubre	NEGACIÓN	1. DRAE: DAÑOSO a la salud. 2. DRAE: BUENO para la salud.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [salubre] _{Adj}] _{Adj} (D)
S	1. Insuficiencia 2. Suficiencia	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTA DE SUFICIENCIA. 2. DRAE: CAPACIDAD (aptitud).	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[suficiente] _{Adj} -encia] _s] _s (D) 2. [[in- [suficiente] _{Adj}] _{Adj}] _s (D)
Adj	1. Insuficiente 2. Suficiente	NEGACIÓN	1. DRAE: NO SUFICIENTE, 2. DRAE: BASTANTE para lo que se necesita.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [suficiente] _{Adj}] _{Adj} (D)

CUADRO 5
IN- (adjetivo y adverbio)

Cat. Gram.	ANTÓNIMOS	TIPO DE ANTONIMIA (ROBERT MARTIN)		TIPO DE OPOSICIÓN (CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA)	MORFOLOGÍA DE LAS FORMACIONES CON <i>IN-</i>
		TÉRMINO	DEFINICIÓN		
Adj.	1. Incansable -----	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO SE CANSA. -----	-NEGATIVA	1. [in- [cansar] _v -ble] _{Adj} (P)
Adv.	1. Incansablemente -----	NEGACIÓN	1. DRAE: Con persistencia o tenacidad, SIN CEDER AL CANSANCIO. -----	-NEGATIVA	1. [[in- [cansar] _v -ble] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
Adj.	1. Incauto 2. Cauto.	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO TIENE CAUTELA. 2. DRAE: Que obra CON SAGACIDAD O PRECAUCIÓN.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro es más cauto que Juan, Juan es más incauto que Pedro).	1. [in- [cauto] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adv.	1. Incautamente -----	NEGACIÓN	1. DRAE: SIN CAUTELA, sin previsión. -----	-NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro actúa más cautamente* que Juan, Juan actúa más incautamente que Pedro).	1. [[in- [cauto] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
Adj.	1. Indirecto 2. Directo	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO VA RECTAMENTE a un fin, aunque se encamine a él. 2. DRAE: Que SE ENCAMINA DERECHAMENTE a una mira u objeto.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [directo] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adv.	1. Indirectamente 2. Directamente	NEGACIÓN	1. DRAE: De modo INDIRECTO. 2. DRAE: De un modo DIRECTO.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[directo] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[in- [directo] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
Adj.	1. Inmaculado 2. (Manchado)	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO TIENE MANCHA. 2. DRAE: Que TIENE MANCHAS.	-BINARIA -NEGATIVA	1. Cultismo [inmaculado] _{Adj} (C)
Adv.	1. Inmaculadamente -----	NEGACIÓN	1. DRAE: SIN MANCHA. -----	-NEGATIVA	2. [[inmaculado] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)
Adj.	1. Imperceptible 2. Perceptible	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO SE PUEDE PERCIBIR. 2. DRAE: Que SE PUEDE comprender o PERCIBIR.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [perceptible] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adv.	1. Imperceptiblemente 2. Perceptiblemente	NEGACIÓN	1. DRAE: De modo IMPERCEPTIBLE. 2. DRAE: Conocidamente, de un modo sensible o PERCEPTIBLE.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [[perceptible] _{Adj} -mente] _{Adv}] _{Adv} (D) 2. [[in- [perceptible] _{Adj}] _{Adj} -mente] _{Adv} (D)

CUADRO 6
IN- (adjetivo)

Cat. Gram.	ANTÓNIMOS	TIPO DE ANTONIMIA (ROBERT MARTIN)		TIPO DE OPOSICIÓN (CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA)	MORFOLOGÍA DE LAS FORMACIONES CON IN-
		TÉRMINO	DEFINICIÓN		
Adj.	1. Inaguantable 2. Aguantable	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO SE PUEDE AGUANTAR o sufrir. 2. DRAE: Que SE PUEDE AGUANTAR.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [aguantable] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adj.	1. Inarmónico 2. Armónico	NEGACIÓN	1. DRAE: FALTO DE ARMONÍA. 2. DRAE: Perteneciente o relativo a la armonía.	-BINARIA -NEGATIVA -GRADUAL (si Pedro es más armónico que Juan, Juan es más inarmónico que Pedro).	1. [in- [armónico] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adj.	1. Incoloro 2. (Colorido)	NEGACIÓN	1. DRAE: Que CARECE DE COLOR. 2. DRAE: Que TIENE COLOR.	-BINARIA -NEGATIVA	1. Cultismo [incoloro] _{Adj} (C)
Adj.	1. Incomestible 2. Comestible	NEGACIÓN	1. DRAE: NO COMESTIBLE. 2. DRAE: Que SE PUEDE COMER.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [comestible] _{Adj}] _{Adj} (D)
	1. Incomible 2. Comible	No hay antonimia, no hay cohíponimia	1. DRAE: Que no se puede comer, especialmente por estar mal condimentado. 2. DRAE: Dicho de cosas de comer: Que no son enteramente desagradables al paladar.	No hay antonimia, no hay cohíponimia	----
Adj.	1. Incontrito 2. Contrito	NEGACIÓN	1. DRAE: NO CONTRITO. 2. DRAE: Que SIENTE CONTRICIÓN.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [contrito] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adj.	1. Incontrovertible 2. Controvertible	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO ADMITE DUDA ni disputa. 2. DRAE: Que SE PUEDE CONTROVERTIR.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [controvertible] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adj.	1. Incuestionable 2. Cuestionable	NEGACIÓN	1. DRAE: NO CUESTIONABLE. 2. DRAE: DUDOSO, problemático y que se puede disputar o controvertir.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [cuestionable] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adj.	1. Inexpiable ----	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO SE PUEDE EXPIAR. ----	-NEGATIVA	1. [in- [expiar] _{v-ble}] _{Adj} (P)
Adj.	1. Improductivo 2. Productivo	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO PRODUCE. 2. DRAE: Que TIENE VIRTUD DE PRODUCIR.	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [productivo] _{Adj}] _{Adj} (D)
Adj.	1. Insoportable 2. Soportable	NEGACIÓN	1. DRAE: Que NO SE PUEDE SOPORTAR. 2. DRAE: Que SE PUEDE SOPORTAR	-BINARIA -NEGATIVA	1. [in- [soportable] _{Adj}] _{Adj} (D)

4. LA OPERATIVIDAD DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas que aplicamos para el análisis de los antónimos gramaticales con *des-* e *in-* son la de Robert Martin y la clasificación híbrida operativa, la cual sintetiza las clasificaciones de diversos autores. Ambas son aplicables y los resultados que nos proporcionan resaltan distintos aspectos de la antonimia.

4.1 EL ENFOQUE DE ROBERT MARTIN. La propuesta de dicho autor es rígida. Concibe a la antonimia como una relación binaria que se establece por la incompatibilidad entre los significados en cuestión. Esta concepción binaria de la antonimia es producto del carácter semántico-lógico de su propuesta, debido a que consiste en la aplicación de dos modelos lógicos para determinar el tipo de relación antonímica que existe entre *dos* proposiciones singulares.

Consideramos que es una buena propuesta debido a que es coherente con la base teórica que la sustenta, explicita el método de análisis, aborda el análisis de los antónimos en forma sistemática, da cabida a todos los antónimos dentro de su clasificación y, principalmente, propone la descripción de los mecanismos lingüísticos que dan origen a los tipos de la antonimia que él determina. Creemos que esto último es lo más importante debido a que en el marco teórico explicamos que uno de los principales problemas de la antonimia es determinar los elementos lingüísticos que permiten que determinadas palabras se constituyan como antónimos.

Por otra parte, el autor deja a un lado el problema de determinar en qué consiste la antonimia debido a que su propuesta parte de una base lógica, lo cual crea la pregunta de conocer hasta qué punto los resultados obtenidos pueden ser considerados como legítimamente lingüísticos debido a que proceden de la aplicación de un método lógico.

En este mismo sentido, la aplicación del método es sencilla pero presenta la limitación consistente en que no se puede aplicar mecánicamente en algunos casos, en los cuales los antónimos necesitan de un cierto contexto, lo cual implica que se requiere interpretar semánticamente las proposiciones correspondientes, principalmente en el caso de los adverbios.

Por ejemplo, para determinar el tipo de oposición entre *desunidamente* / *unidamente* requerimos un verbo para formar las proposiciones correspondientes debido a que los antónimos que se analizan son adverbios: p = El sindicato labora unidamente y q = El sindicato labora desunidamente. Si negamos que el sindicato labora unidamente, entonces surgen dos posibilidades, que el sindicato labora desunidamente o simplemente ya no labora. Con base en este resultado, determinaríamos que entre *desunidamente* / *unidamente* se establece la antonimia de inversión, de acuerdo con la cual, si se niega p , puede efectuarse q o ambas proposiciones pueden dejar de efectuarse. Sin embargo, la posibilidad de que el sindicato ya no labore se descarta debido a que la antonimia que se estudia no se establece entre que el sindicato labore o no sino en que si éste labora *unidamente* o *desunidamente*, por lo cual estos adverbios responden a la antonimia de negación.

Como vemos, es necesaria la interpretación semántica de las proposiciones en estos casos, lo cual no es deseable cuando lo que se pretende es que el método que se aplica funcione por sí solo.

Otra de las limitaciones que encontramos fue que los antónimos entre los cuales comúnmente se establece la relación gradual, no son aceptados como tales en la clasificación de Robert Martin.

Por ejemplo, *descompostura* / *compostura*: si Pedro tiene más compostura ‘moderación’ que Juan, Juan tiene más descompostura ‘falta de moderación’ que Pedro.

Esta limitación se debe fundamentalmente a que en la clasificación de Robert Martin es condición necesaria para determinar que dos antónimos responden a la relación gradual que éstos responden previamente a la antonimia de inversión. *Descompostura* / *compostura*, los cuales presentan la antonimia de negación, no pueden ser clasificados como graduales debido a que no responden a la antonimia de inversión. La distinción entre la antonimia de negación y la antonimia de inversión es excluyente, lo cual es producto de los modelos lógicos que constituyen la base de la clasificación de Robert Martin.

4.2 LA CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA. La construimos a partir de las clasificaciones de diversos autores, las cuales presentan criterios similares y toman como base la clasificación lógica de conceptos incompatibles entre *contradictorios* y *contrarios*. Algunos casos de antonimia no encuentran cabida en la clasificación operativa.

Sin embargo, tiene la virtud de ser más flexible, por lo cual los antónimos pueden ser clasificados en tantas relaciones como sus características lo permitan. Los autores que tomamos como base para construir la clasificación híbrida caracterizan mejor las distintas relaciones debido a que parten de las características de los antónimos, en comparación de Robert Martin, quien divide y caracteriza las relaciones de oposición en función del criterio lógico, por lo cual consideramos que la clasificación híbrida operativa nos proporciona resultados un poco más apegados a la naturaleza de los antónimos.

5. CONCLUSIÓN

REGULARIDADES. La hipótesis que condujo la presente tesis consistió en que los antónimos gramaticales formados con *des-* e *in-* presentan regularidades antonímicas y morfológicas. Con base en el estudio ya expuesto anteriormente, determinamos que sí existen regularidades en nuestro *corpus*, tanto en el aspecto de la antonimia como en el de la morfología.

A continuación exponemos las regularidades que encontramos en el aspecto de la antonimia, con base en la propuesta de Robert Martin:

- a. La antonimia se presenta en la gran mayoría de las formaciones con *des-* e *in-*.
- b. Existe mayor regularidad a lo largo de una misma categoría gramatical que en el interior de una familia.
- c. Existe cierta relación entre el tipo de antonimia y la categoría gramatical: aquél suele estar en función de una determinada categoría gramatical.
- d. Existe relación entre la derivación y la antonimia: un antónimo derivado adopta el tipo de antonimia de la palabra de la cual se deriva por sufijación, siempre y cuando el significado de aquél sea el resultado del significado de los morfemas que lo constituyen.
- e. Los operadores lógico-lingüísticos exclusivamente de la antonimia son los prefijos *des-* e *in-* en los *corpus* respectivos.
- f. El operador lógico-lingüístico de la antonimia de negación es la anulación sémica total en todos los casos.
- g. Los operadores lógico-lingüísticos de la antonimia de inversión son la inversión sémica y, en menos casos, la sola existencia de una tercera posibilidad.
- h. Los antónimos inversos con *des-* generalmente se efectúan en forma dependiente entre sí, con excepción de algunos casos que se pueden efectuar en forma independiente; por el contrario, los antónimos inversos con *in-* se pueden efectuar de manera independiente, salvo un caso en el que esto no ocurre.
- i. Existe relación entre la antonimia de inversión y la morfología: los sufijos que denotan 'acción' motivan la antonimia de inversión, siempre que el significado de dichos sufijos esá presente en los antónimos correspondientes.

A continuación exponemos las regularidades que encontramos con base en la clasificación híbrida operativa:

- a. La antonimia se presenta generalmente en todas las formaciones prefijadas con *des-* e *in-*, salvo algunas excepciones.
- b. Los antónimos gramaticales con *des-* presentan la relación negativa, gradual, argumental y direccional.
- c. Los antónimos gramaticales con *in-* presentan la relación negativa y gradual.
- d. La relación binaria se presenta generalmente en todos los antónimos, salvo algunas excepciones; la relación binaria no se presenta.
- e. Los antónimos graduables se caracterizan por compartir una relación inversamente proporcional.

En el aspecto morfológico, las regularidades que encontramos son las siguientes:

- a. El prefijo *des-* denota negación, privación e inversión del significado. No presenta ningún alomorfo. Forma antónimos nominales, verbales, adjetivales y adverbiales. Su productividad es similar en los antónimos de las cuatro categorías gramaticales.
- b. El prefijo *in-* denota negación, privación e inversión del significado. Presenta el alomorfo *im-*. Forma antónimos nominales, verbales, adjetivales y adverbiales. Es productivo para formar antónimos nominales, adjetivales y adverbiales y en menor medida para formar antónimos adverbiales.
- c. La derivación es el proceso morfológico más común de formación de antónimos gramaticales con *des-* e *in-*, le siguen la derivación regresiva y la parasíntesis.
- d. La derivación se lleva a cabo generalmente tanto por prefijación como por sufijación.

FENÓMENOS IRREGULARES. Los siguientes fenómenos se presentan en nuestro estudio como irregularidades:

- a. La presencia de los prefijos *des-* e *in-* en una palabra crea en todos los casos la antonimia entre las palabras involucradas.
- b. Existe el fenómeno de los antónimos denominados *contrarios sin contrario*.

- c. Existe el fenómeno consistente en que la relación de antonimia se puede dar en el interior de una misma palabra.
- d. Los verbos no se sujetan a la regularidad, arriba enunciada, consistente en que los antónimos derivados adoptan el tipo de antonimia de los cuales se derivan por sufijación.
- e. Algunos antónimos presentan dos significados que establecen respectivamente un distinto tipo de antonimia.

EL COMPORTAMIENTO DEL CORPUS. Los antónimos gramaticales con *des-* son un *corpus* flexible y presentan una significativa variedad en el aspecto semántico y morfológico. Con base en la clasificación de Robert Martin, presentan tanto la antonimia de negación como la antonimia de inversión; con base en la clasificación híbrida operativa, en el aspecto cuantitativo presentan la relación binaria y en el aspecto cualitativo presentan las cuatro relaciones: la relación negativa, gradual, argumental y direccional.

Estos antónimos se forman mediante derivación y derivación regresiva. El prefijo *des-* produce antónimos de las cuatro categorías gramaticales. El carácter flexible de estos antónimos puede deberse a que su uso es coloquial.

Los antónimos gramaticales con *in-* son un *corpus* más rígido y menos variado en el aspecto semántico y morfológico. Con base en la clasificación de Robert Martin, establecemos que presentan tanto la antonimia de negación como la antonimia de inversión; con base en la clasificación híbrida operativa, en el aspecto cuantitativo responden a la relación binaria y en el aspecto cualitativo solamente presentan la relación negativa y la relación gradual.

Estos antónimos se forman mediante derivación y parasíntesis. El prefijo *in-* produce antónimos de las cuatro categorías gramaticales pero su productividad es notablemente menor en los verbos. El carácter más rígido de estos antónimos puede deberse a que su uso se inclina hacia el aspecto especializado.

LA PROPUESTA DE ROBERT MARTIN. La clasificación, la caracterización de cada tipo de antonimia y el método que propone Robert Martin es coherente con la base teórica de carácter semántico-lógico en que se sustenta. Nos proporcionó los elementos suficientes para el estudio

de nuestro *corpus* y fue posible aplicarla en la forma en que el autor la describe. Consideramos que es de carácter rígido.

Todos los antónimos del *corpus* encuentran cabida dentro de esta clasificación, ya sea como antónimos negativos o como antónimos inversos.

Sin embargo, encontramos algunas deficiencias. Los antónimos que, de acuerdo con el uso común, responden a la relación gradual no pueden ser clasificados dentro de la inversión de grado debido a que no presentan la antonimia de inversión; en esta propuesta, es condición necesaria que los antónimos respondan a la antonimia de inversión para que puedan ser clasificados dentro de la inversión de grado.

El método de análisis no se puede aplicar satisfactoriamente en algunos casos, principalmente en el estudio de los adverbios, debido a que requiere de interpretación semántica. Esto no es deseable cuando se busca que el método funcione por sí mismo, sin necesidad de interpretación. Además, debido a su carácter lógico-lingüístico, existe el interés de conocer hasta que punto los resultados pueden ser considerados como exclusivamente lingüísticos.

En términos generales consideramos que es una buena propuesta.

APORTACIONES A LA PROPUESTA DE ROBERT MARTIN. Exponemos a continuación algunos resultados de nuestra investigación que pueden ser aportaciones a la propuesta de Robert Martin:

- a. El autor establece que la antonimia de negación se lleva a cabo por la anulación de un sema o de un subconjunto de semas. Hemos encontrado que este tipo de antonimia se lleva a cabo en nuestro *corpus* por la anulación sémica total, es decir, por la anulación de todo el significado de un antónimo respecto de su opuesto. La anulación se lleva a cabo en los antónimos prefijados.
- b. El autor considera que los operadores lógico-lingüísticos generan un determinado tipo de antonimia. Consideramos que en nuestro *corpus*, los prefijos *des-* e *in* son operadores lógico-lingüísticos exclusivamente de la relación de antonimia, independientemente del tipo de antonimia que se presente en los antónimos.

LA CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA. La clasificación híbrida operativa fue construida por nosotros con base en las clasificaciones de diversos autores. Algunos antónimos del *corpus* no encontraron cabida en ella.

Los criterios cuantitativo y cualitativo que constituyen la base de dicha clasificación fueron útiles para el estudio de los antónimos que nos ocuparon y lograron captar la particularidad de que los antónimos negativos también pueden establecer la relación gradual, lo cual no fue detectado por la clasificación de Robert Martin. Por esto, consideramos que tiene la virtud de ser flexible y de analizar los antónimos en forma más apegada a sus características.

En términos generales, consideramos que es una buena clasificación.

APORTACIÓN A LA CLASIFICACIÓN HÍBRIDA OPERATIVA. El análisis a los antónimos gramaticales con *des-*, como *desalquiler*, aportó la siguiente precisión a las clasificaciones que nos permitieron construir la clasificación híbrida operativa: el criterio cuantitativo se aplica al número de significados que participan en la relación de oposición y no al número de significantes a los que aquellos están ligados.

PROPUESTAS DE LA PRESENTE TESIS. Esta tesis ha realizado algunas propuestas, las cuales son:

- a. El esquema para la anulación sémica total y para la inversión sémica en los antónimos que contienen el sema 'acción'.
- b. El concepto operativo de la inversión sémica que opera en los antónimos gramaticales que contienen el sema de 'acción'.
- c. La selección del *corpus* de manera que éste se integre por medio de familias de antónimos gramaticales unidas por un vínculo de derivación, lo cual fue útil para conocer las relaciones antonímicas y morfológicas que tienen lugar entre los elementos de cada una de las familias.

LA FORMALIZACIÓN. Uno de los alcances de esta tesis consiste en la formalización de algunos aspectos de la relación de antonimia y de la morfología de los antónimos gramaticales formados con *des-* e *in-* con base en la teoría encontrada:

- a. Se formalizó la relación entre antónimos mediante la aplicación de los modelos lógicos a proposiciones singulares, de acuerdo con la propuesta de Robert Martin.
- b. Se formalizó la relación gradual de la clasificación híbrida operativa, estableciendo para todos los casos una misma forma para determinar la existencia de ésta.
- c. Se formalizó las distintas expresiones lexicográficas para la antonimia de negación y para la antonimia de inversión.
- d. Se formalizó las estructuras morfológicas de los antónimos gramaticales con *des-* e *in-*.

DISTINCIÓN ENTRE DIFERENCIA DE SIGNIFICADO Y OPOSICIÓN DE SIGNIFICADO. Lyons determina que la antonimia no consiste en la diferencia sino en la oposición semántica debido a que ésta siempre se establece mediante un motivo de comparación.

Nuestro análisis se orienta a consolidar el argumento de este autor debido a que hemos determinado la inexistencia de antonimia en varios casos que no son cohipónimos. Cuando se establece la cohiponimia, la relación entre los antónimos está dada por el hiperónimo al que pertenecen.

SOBRE EL ORIGEN DE LA ANTONIMIA. Se ha planteado la posibilidad de que el origen de la antonimia no sea lingüístico. Es cuestión por determinar que la pertinencia de la antonimia se deba por completo o en parte al campo lingüístico o al extralingüístico.

Con base en nuestro estudio, consideramos que el origen de la antonimia en los antónimos gramaticales formados con *des-* e *in-* es lingüístico en su mayoría. Es morfológico debido a que los prefijos de negación *des-* e *in-* son los que crean la antonimia; es semántico, debido a que los procesos de anulación sémica y de inversión sémica son los que crean la antonimia de negación y la antonimia de inversión, respectivamente. Por esto, consideramos interesante el hecho de que hayamos encontrado en estos antónimos una marca formal que nos indica la posibilidad de que se efectúe la relación de antonimia en las palabras en las que aparecen dichos prefijos.

En nuestro *corpus*, la antonimia de inversión es creada también por la sola tercera posibilidad que surge por la negación de los dos antónimos en cuestión. Consideramos que

dicha posibilidad se debe a factores de carácter extralingüístico, en particular, a la situación extralingüística que rodea a la enunciación.

Si la antonimia tiene su origen en el campo lingüístico, entonces es posible de que sea susceptible de cambiar en función de los cambios que ocurren en una determinada lengua; por el contrario, si la antonimia tiene su origen en factores extralingüísticos, la antonimia podría variar en función del cambio de dichos factores, en forma independiente del sistema lingüístico del que se trate, como por ejemplo, por el criterio de los hablantes en relación con los antónimos.

UN DICCIONARIO SOBRE ANTÓNIMOS. La presente tesis se enfrentó con el problema de contar con un diccionario de antónimos adecuado desde la perspectiva lingüística y lexicográfica, principalmente debido a que observamos que existe el problema teórico consistente en que no se tiene un concepto apropiado sobre antonimia, gracias al que sea posible deslindar los antónimos de los que no lo son.

Por esto, a continuación proponemos algunas ideas que consideramos como útiles en la elaboración de un diccionario de antónimos, debido a que surgieron principalmente por las insuficiencias a las que nos enfrentemos:

- a. Incluir breve estudio sobre la antonimia, la clasificación de los antónimos y el método que se aplicó para la determinación y selección de los antónimos.
- b. Incluir las definiciones entre las que se establece la antonimia, pues este fenómeno ocurre entre significados, con independencia de los significantes a los que aquellos están vinculados.
- c. Incluir un artículo que especifique el tipo de oposición semántica al que pertenecen, un ejemplo que ponga de manifiesto dicha oposición y anotar las particularidades de ésta, en su caso.
- d. Organizar el *corpus* por medio de distintos criterios a servicio del lector común y del lector especializado. Esta organización puede ser: alfabética, por el tipo de oposición semántica, por criterios de forma (antónimos léxicos y gramaticales) o incluso por familias de antónimos gramaticales (como lo hemos realizado en esta tesis).

LIMITACIONES DE LA PRESENTE TESIS. Una de sus principales limitaciones consiste en que la Semántica no nos proporciona los elementos teóricos, taxonómicos, terminológicos y metodológicos lingüísticos deseables para el conocimiento y estudio de la antonimia, lo cual dificulta el estudio de este fenómeno.

Por otra parte, es importante contar con los estudios que se hayan realizado sobre la antonimia en español; sin embargo, decidimos aplicar y poner a prueba los métodos que tenemos a nuestro alcance. La investigación sobre la antonimia es de gran importancia y de gran amplitud. Dicho en sentido figurado, esta tesis “destapa una botella de toda la cava, sin pretensión de mostrarla como la mejor muestra de dicha cava”.

Este trabajo de investigación no pretende presentar al *corpus* analizado como representativo del español. La tesis es experimental, y en este sentido se ha constituido este *corpus*: de manera experimental.

CARÁCTER EXPERIMENTAL DE LA TESIS. Durante el desarrollo de la presente investigación, observamos que el conocimiento de la antonimia es insuficiente y que los métodos de análisis en los que basamos nuestra tesis son experimentales. La presente tesis estudia las características antonímicas y morfológicas de los antónimos gramaticales con *des-* e *in-* con base en los conocimientos y los métodos que exponemos en nuestro marco teórico. En este sentido, la aportación de la presente tesis consiste en reunir, ordenar y principalmente aplicar favorablemente por su viabilidad los aspectos teóricos sobre la antonimia a los antónimos gramaticales formados con *des-* e *in-*.

Confrontamos dos propuestas de análisis, gracias a lo cual obtuvimos una mayor visión del *corpus*, apreciamos las bondades, las carencias y la operatividad de dichas propuestas.

Por último, aportamos una variante al estudio de los antónimos gramaticales. Ésta consistió en que integramos nuestro *corpus* mediante familias de antónimos gramaticales, en lugar de seleccionar a los antónimos sin ninguna relación de derivación entre ellos. Gracias a esto fue posible determinar que existe relación entre el tipo de antonimia y la derivación.

Dicho en sentido figurado, la presente tesis “no destapa la mejor botella de la cava, pero la presenta al gusto de los catadores como una de tantas”.

6. APÉNDICE:

CORPUS DE LOS ANTÓNIMOS GRAMATICALES CON DES-

(°) Indica que los antónimos están registrados en el DRAE.

(*) Indica que los antónimos están registrados en el DUE.

CUADRO 1							
DES- (sustantivo, verbo, adjetivo y adverbio)							
SUSTANTIVO		VERBO		ADJETIVO		ADVERBIO	
Desacierto	**	Desacertar	**	Desacertado	**	Desacertadamente	**
Acierto	**	Acertar	**	Acertado	**	Acertadamente	-*
Desacuerdo	**	Desacordar	**	Desacordado	**	Desacordadamente	**
Acuerdo	**	Acordar	**	Acordado	**	Acordadamente	**
Desacordamiento	**			Desacorde	**		
Acordamiento	**			Acorde	**		
Desacordanza	-*			Desacordante	-*		
Acordanza	**			Acordante	**		
Desafinación	°-	Desafinar	**	Desafinado	-*	Desafinadamente	**
Afinación	**	Afinar	**	Afinado	-*	Afinadamente	**
Desafinamiento	**						
Afinamiento	**						
Desagrado	**	Desagradar	**	Desagradable	**	Desagradablemente	**
Agrado	**	Agradar	**	Agradable	**	Agradablemente	**
Desahogamiento	°-	Desahogar	**	Desahogado	**	Desahogadamente	**
Ahogamiento	**	Ahogar	**	Ahogado	**	Ahogadamente	-*
Desahogo	**						
Ahogo	**						
Desaliento	**	Desalentar	**	Desalentado	-*	Desalentadamente	°-
Aliento	**	Alentar	**	Alentado	**	Alentadamente	°-
				Desalentador	**		
				Alentador	**		
Desaliño	**	Desaliñar	**	Desaliñado	**	Desaliñadamente	-*
Aliño	**	Aliñar	**	Aliñado	**	_____	
Desamparamiento	°-	Desamparar	**	Desamparado	**	Desamparadamente	°-
Amparamiento	**	Amparar	**	_____	*		
Desamparo	**			Desamparador	°-		
Amparo	**			Amparador	**		
Desanimación	°-	Desanimar	**	Desanimado	**	Desanimadamente	°-
Animación	**	Animar	**	Animado	**	Animadamente	-*
Desánimo	**						
Ánimo	**						
Desaplicación	**	Desaplicar	°-	Desaplicado	**	Desaplicadamente	°-
Aplicación	**	Aplicar	**	Aplicado	**	_____	
Desarreglo	**	Desarreglar	**	Desarreglado	**	Desarregladamente	-*
Arreglo	**	Arreglar	**	Arreglado	**	Arregladamente	**
Desaseo	**	Desasear	**	Desaseado	**	Desaseadamente	**
Aseo	**	Asear	**	Aseado	**	Aseadamente	-*
Destadura	**	Desatar	**	Desatado	**	Desatadamente	**
Atadura	**	Atar	**	Atado	**	_____	
Desatamiento	**			Desatador	**		

Atamiento Desate —	°° °°			Atador	°°		
Desatender Atención	°° °°	Desatender Atender	°° °°	Desatento Atento Desatendible	°° °° °-	Desatentamente Atentamente	°° °°
Desautoridad Autoridad Desautorización Autorización	°° °° °° °°	Desautorizar Autorizar	°° °°	Desautorizado Autorizado	°° °°	Desautorizadamente Autorizadamente	°° °°
Descompostura Compostura Descomposición Composición	°° °° °° °°	Descomponer Componer	°° °°	Descompuesto Compuesto	°° °°	Descompuestamente Compuestamente	°° °°
Desconcertadura — Desconcierto Concierto	°° °° °°	Desconcertar Concertar	°° °°	Desconcertado Concertado Desconcertador Concertador Desconcertante Concertante	°° -° °° °° °° -°	Desconcertadamente Concertadamente	°° °°
Desconfianza Confianza	°° °°	Desconfiar Confiar	°° °°	Desconfiado Confiado Desconfiante —	°° °° °°	Desconfiadamente Confiadamente	°° °°
Desconocimiento Conocimiento	°° °°	Desconocer Conocer	°° °°	Desconocedor Conocedor Desconocido Conocido	°° °° °° °°	Desconocidamente Conocidamente	°° °°
Desconsideración Consideración	°° °°	Desconsiderar Considerar	°° °°	Desconsiderado Considerado	°° °°	Desconsideradamente Consideradamente	°° -°
Desconsolación Consolación Desconsuelo Consuelo	°° °° °° °°	Desconsolar Consolar	°° °°	Desconsolado — Desconsolador Consolador	°° - °° °°	Desconsoladamente —	°°
Descosadura Cosedura	°- °°	Descoser Coser	°° °°	Descosido Cosido	°° °°	Descosidamente —	°°
Descubierta Cubierta Descubrimiento Cubrimiento	°° °° °° °-	Descubrir Cubrir	°° °°	Descubierto Cubierto Descubridor Cubridor	°° °° °° -	Descubiertamente Cubiertamente	°- °°
Descuidamiento — Descuido Cuidado	°° °° °°	Descuidar Cuidar	°° °°	Descuidado Cuidadoso	°° °°	Descuidadamente Cuidadosamente	°° °°
Desenfado Enfado	°° °°	Desenfadar Enfadar	°° °°	Desenfadado enfadoso	°° °°	Desenfadadamente Enfadosamente	-° °°
Desentonación Entonación Desentonamiento Entonamiento Desentono entono	°° °° °° °° °° °°	Desentonar Entonar	°° °°	Desentonado Entonado	-° -°	Desentonadamente —	-° °°
Desenvoltura Envoltura Desenvolvimiento Envolvimiento	°° °° °° °-	Desenvolver Envolver	°° °°	Desenvolvedor — Desenvuelto Envuelto	°° °° °°	Desenvueltamente —	°°
Desfavor	°°	Desfavorecer	°°	Desfavorable	°°	Desfavorablemente	°°

Favor	**	Favorecer	**	Favorable	**	Favorablemente	**
Deshonestad	**	Deshonestar	**	Deshonesto	**	Deshonestamente	**
Honestad	~*	Honestar	**	Honesto	**	Honestamente	**
Deshonestidad	**						
Honestidad	**						
Deshonor	**	Deshonrar	**	Deshonrador	**	Deshonradamente	~*
Honor	**	Honrar	**	Honrador	°-	Honradamente	**
Deshonra	**	Deshonrar	**	Deshonrado	~*	Deshonrosamente	~*
Honra	**	Honrar	**	Honrado	**	Honrosamente	**
				Deshonroso	**		
				Honroso	**		
				Deshonrrible	**		

Desigualdad	**	Desigualar	**	Desigual	*°	Desigualmente	~*
Igualdad	**	igualar	**	Igual	**	Igualmente	**
				Desigualado	~*		
				Igualado	**		
Desinterés	**	Desinteresarse	**	Desinteresado	**	Desinteresadamente	~*
Interés	**	Interesar	**	Interesado	**	Interesadamente	**
Desinteresamiento	**						

Deslucimiento	**	Deslucir	**	Deslucido	**	Deslucidamente	**
Lucimiento	**	Lucir	**	Lucido	**	Lucidamente	**
Desocupación	**	Desocupar	**	Desocupado	**	Desocupadamente	**
Ocupación	**	Ocupar	**	Ocupado	**	-----	~*
Desorden	**	Desordenar	**	Desordenado	**	Desordenadamente	**
Orden	**	Ordenar	**	Ordenado	**	Ordenadamente	**
Desordenación	**						
Ordenación	**						
Desordenamiento	°-						
Ordenamiento	**						
Desorganización	**	Desorganizar	**	Desorganizado	~*	Desorganizadamente	**
Organización	**	Organizar	**	Organizado	**	-----	**
				Desorganizador	**		
				Organizador	**		
Despegadura	°-	Despegar	**	Despegable	**	Despegadamente	**
Pegadura	**	Pegar	**	-----	*	-----	**
Despegamiento	°-			Despegado	**		
Pegamiento	**			Pegado	**		
				Despegador	°-		
				Pegador	°-		
Desplegadura	**	Desplegar	**	Desplegable	**	Desplegadamente	**
Plegadura	**	Plegar	**	Plegable	**	Plegadamente	**
Despliegue	**			Desplegado	~*		
-----				Plegado	**		
Desproporción	**	Desproporcionar	**	Desproporcionado	**	Desproporcionadamente	**
Proporción	**	Proporcionar	**	Proporcionado	**	Proporcionadamente	**
Destemplanza	**	Destemplantar	**	Destemplado	**	Destempladamente	°-
Templanza	**	Templantar	**	Templado	**	Templadamente	**
Destempe	**			Destemplador	°-		
Temple	**			Templador	**		
Destrucción	**	Destruir	**	Destruible	**	Destructivamente	**
Construcción	**	Construir	**	-----		-----	**
Destructibilidad	**			Destructivo	**		
-----				Constructivo	**		
Destructividad	**			Destructor	**		
-----				Constructor	**		
Destruición	~*			Destructorio	~*		

Destruimiento	-*						
Desunión	**	Desunir	***	Desunido	-*	Desunidamente	***
Unión	**	Unir	***	Unido	-*	Unidamente	**

CUADRO 2							
DES- (sustantivo, verbo y adjetivo)							
SUSTANTIVO		VERBO		ADJETIVO		ADVERBIO	
Desabrigo	**	Desabrigar	**	Desabrigado	**	---	
Abrigo	**	Abrigar	**	Abrigado	**		
Desagradecimiento	**	Desagradecer	**	Desagradecido	**	---	
Agradecimiento	**	Agradecer	**	Agradecido	**		
Desaparecimiento	°-	Desaparecer	**	Desaparecido	**	---	
Aparecimiento	**	Aparecer	**	Aparecido	**		
Desaparición	**						
Aparición	**						
Desaprobación	**	Desaprobar	**	Desaprobatorio	-*	---	
Aprobación	**	Aprobar	**	Aprobatorio	**		
Desaprovechamiento	**	Desaprovechar	**	Desaprovechado	**	---	
Aprovechamiento	**	Aprovechar	**	Aprovechado	**		
				Desaprovechoso	**		
Desarme	**	Desarmar	**	Desarmable	**	---	
---		Armar	**	Armable	°-		
Desarmamiento	°			Desarmado	**		
Armamento	**			Armado	**		
Armamiento	**						
Desarraigamiento	°-	Desarraigar	**	Desarraigado	**	---	
Arraigamiento	**	Arraigar	**	Arraigado	**		
Desarraigo	**						
Arraigo	**						
Desarticulación	**	Desarticular	**	Desarticulado	°-	---	
Articulación	**	Articular	**	Articulado	**		
Desatasco	**	Desatascar	**	Desatascador	-*	---	
Atasco	**	Atascar	**	---			
Desavenencia	**	Desavenir	**	Desavenido	**	---	
Avenencia	**	Avenir	**	Avenido	**		
Desavenimiento	**						
Avenimiento	**						
Descalcez	**	Descalzar	**	Descalzo	**	---	
---		Calzar	**	Calzado	**		
Descalificación	**	Descalificar	**	Descalificado	-*	---	
Calificación	**	Calificar	**	Calificado	**		
				Descalificador	°-		
				Calificador	**		
				Descalificatorio	°-		

Descarga Carga	** **	Descargar Cargar	** **	Descargador Cargador	** **	----
Descargadero Cargadero Descargamiento ----- Descargo Cargo Descargue Cargue	** ** ** ** ** ** **					
Descendencia Ascendencia Descendimiento ----- Descensión Ascensión Descenso Ascenso	** ** ** ** ** ** **	Descender Ascender	** **	Descendente Ascendente Descendiente Ascendiente	** ** ** **	----
Descentralización Centralización	** **	Descentrar Centrar Descentralizar Centralizar	** ** ** **	Descentrado Centrado Descentralizado Centralizado Descentralizador Centralizador	** ** ** ** ** **	----
Desconexión Conexión	** **	Desconectar Conectar	** **	Desconectado -----	** 	----
Descontentamiento Contentamiento	** **	Descontentar Contentar	** **	Descontentadizo Contentadizo Descontento Contento	** ** ** **	----
Desemejanza Semejanza	** **	Desemejar Semejar	** **	Desemejable Semejable Desemejado Semejado Desemejante Semejante	** ** °_ ** ** **	----
Desencajadura Encajadura Desencajamiento ----- Desencaje Encaje	** ** ** ** **	Desencajar Encajar	** **	Desencajado -----	-* 	----
Desencantamiento Encantamiento Desencanto Encanto	** ** ** **	Desencantar Encantar	** **	Desencantado Encantado	°_ **	----
Desequilibrio Equilibrio	** **	Desequilibrar Equilibrar	** **	Desequilibrado Equilibrado	** **	----
Desestima Estima Desestimación Estimación	** ** ** **	Desestimar Estimar	** **	Desestimatorio Estimatorio Desestimador Estimador	°_ ** ** **	----
Desgana Gana	** **	Desganar -----	** 	Desganado -----	** 	----
Deshacimiento Hacimiento	** **	Deshacer Hacer	** **	Deshacedor Hacedor	** **	----
Desilusión	**	Desilusionar	**	Desilusionado	-*	----

Ilusión	°*	Ilusionar	°*	Ilusionado Desilusionador ----	-* -*	
Desligadura Ligadura Desligamiento Ligamiento	°* °* -* °*	Desligar Ligar	°* °*	Desligado Ligado	-* °*	----
Desmejora Mejora Desmejoramiento Mejoramiento	°* °* °* °*	Desmejorar Mejorar	°* °*	Desmejorado Mejorado	-* -*	----
Desmontador Montador Desmontadura Montadura Desmontaje Montaje Desmonte ----	-* -* °* °* °- °* °*	Desmontar Montar	°* °*	Desmontable ----- Desmontado Montado Desmontador Montador	°* °- °* -* -*	----
Desnutrición Nutrición	°* °**	Desnutrirse Desnutrir Nutrir	° -* °*	Desnutrido Nutrido	°* °*	----
Desobedecimiento Obedecimiento Desobediencia Obediencia	-* -* °* °*	Desobedecer Obedecer	°* °*	Desobediente Obediente	°* °*	----
Desorientación Orientación	°* °*	Desorientar Orientar	°* °*	Desorientado Orientado Desorientador Orientador	-* -* °* °*	----
Despoblación Población Despoblamiento Poblamiento	°* °* °* °*	Despoblar Poblar	°* °*	Despoblado Poblado Despoblador Poblador	°* °* °- °*	----
Despreocupación Preocupación	°* °*	Despreocuparse Preocupar	°* °*	Despreocupado Preocupado	°* -*	----
Desprestigio Prestigio	°* °*	Desprestigiar Prestigiar	°* °*	Desprestigiado -----	-* 	----
Desvalor Valor Desvalorización Valorización	°* °* °* °*	Desvalorar Valorar Desvalorizar Valorizar	°* °* °* °*	Desvalorizado -----	-* 	----

CUADRO 3							
DES- (sustantivo, adjetivo y adverbio)							
SUSTANTIVO		VERBO		ADJETIVO		ADVERBIO	
Descortesía	°*	—		Descortés	°*	Descortésmente	.*
Cortesía	°*			Cortés	°*	Cortésmente	.*
Desdicha	°*	—		Desdichado	°*	Desdichadamente	°*
Dicha	°*			Dichoso	°*	Dichosamente	°*
Deslealtad	°*	—		Desleal	°*	Deslealmente	.*
Lealtad	°*			Leal	°*	Lealmente	°*
Desventaja	°*	—		Desventajoso	°*	Desventajosamente	.*
Ventaja	°*			Ventajoso	°*	Ventajosamente	°*

CUADRO 4							
DES- (verbo, adjetivo y adverbio)							
SUSTANTIVO		VERBO		ADJETIVO		ADVERBIO	
—		Desaconsejar	°*	Desaconsejable	°-	Desaconsejadamente	°*
		Aconsejar	°*	Aconsejable	°*	—	
				Desaconsejado	°*		
				Aconsejado	°*		
—		Desacostumbrar	°*	Desacostumbrado	°*	Desacostumbradamente	°*
		Acostumbrar	°*	Acostumbrado	°*	Acostumbradamente	°*

CUADRO 5							
DES- (sustantivo y verbo)							
SUSTANTIVO		VERBO		ADJETIVO		ADVERBIO	
Desacoplamiento	°*	Desacoplar	°*	—		—	
Acoplamiento	°*	Acoplar	°*				
Desagravio	°*	Desagraviar	°*	—		—	
Agravio	°*	Agraviar	°*				
Desalojamiento	°*	Desalojar	°*	—		—	
Alojamiento	°*	Alojar	°*				
Desalojo	°*						
—							
Desanudadura	°*	Desanudar	°*	—		—	
Anudadura	°*	Anudar	°*				
Desañudadura	.*	Desañudar	°*				
Añudadura	.*	Añudar	°*				
Desapego	°*	Desapegar	°*	—		—	
Apego	°*	Apegar	°*				
Desapropiación	°*	Desapropiarse	°*	—		—	

Apropiación	**	Apropiar	**			
Desapropiamiento	**					
Desapropio	**					
Desasimiento	**	Desasir	**	---		---
Asimiento	°-	Asir	**			
Desbloqueo	**	Desbloquear	**	---		---
Bloqueo	**	Bloquear	**			
Desdoblamiento	**	Desdoblar	**	---		---
Doblamiento	**	Doblar	**			
Desembalaje	**	Desembalar	**	---		---
Embalaje	**	Embalar	**			
Desembolso	**	Desembolsar	**	---		---
Embolso	**	Embolsar	**			
Desempaque	**	Desempacar	**	---		---
Empaque	**	Empacar	**			
		Desempaquetar	**			
		Empaquetar	**			
Desencogimiento	**	Desencoger	**	---		---
Encogimiento	**	Encoger	**			
Desenganche	°-	Desenganchar	**	---		---
Enganche	**	Enganchar	**			
Desengrase	**	Desengrasante	.*	---		---
Engrase	**	Desengrasar	**			
		Engrasar	**			
Desenterrador	°-	Desenterrar	**	---		---
Enterrador	**	Enterrar	**			
Desenterramiento	**					
Enterramiento	**					
Desentierro	**					
Entierro	**					
Desenredo	**	Desenredar	**	---		---
Enredo	**	Enredar	**			
Desentumecimiento	**	Desentumecer	**	---		---
Entumecimiento	**	Entumecer	**			
		Desentumir	**			
		Entumirse	**			
Deshinchadura	**	Deshinchar	**	---		---
-----		Hinchar	**			
Desintegración	**	Desintegrar	**	---		---
Integración	**	Integrar	**			
Desintoxicación	**	Desintoxicar	**			
Intoxicación	**	Intoxicar	**			
Desnivel	**	Desnivelar	**	---		---
Nivel	**	Nivelar	**			
Desnivelación	**					
Nivelación	**					
Destapadura	**	Destapar	**	---		---
Tapadura	**	Tapar	**			
Destape	**					

Desvinculación	**	Desvincular	**	---		---
Vinculación	**	Vincular	**			

CUADRO 6					
DES- (sustantivo y adjetivo)					
SUSTANTIVO		VERBO		ADJETIVO	
Desgarbo	**	---		Desgarbado	**
Garbo	**			Garboso	**
				Desgarbilado	**

CUADRO 7					
DES- (verbo y adjetivo)					
SUSTANTIVO		VERBO		ADJETIVO	
---		Desacreditar	**	Desacreditado	**
		Acreditar	**	Acreditado	**
				Desacreditador	**
				Acreditador	-*
---		Desalquilar	**	Desalquilado	-*
		Alquilar	**	Alquilado	-*
---		Desarrendar	**	Desarrendado	**
		Arrendar	**	Arrendado	-*
---		Descolgar	**	Descolgado	-*
		Colgar	**	Colgado	**

CUADRO 8					
DES- (sustantivo)					
SUSTANTIVO		VERBO		ADJETIVO	
Desarmonía	°-	---		---	
Armonía	**				

CUADRO 9 DES- (verbo)					
SUSTANTIVO	VERBO		ADJETIVO		ADVERBIO
---	Desabrochar	°*	---		---
	Abrochar	°*			
---	Desanclar	°*	---		---
	Anclar	°*			
---	Desamarrar	°*	---		---
	Amarrar	°*			
---	Desarropar	°*	---		---
	Arropar	°*			
---	Desaparcar	°*	---		---
	Aparcar	°*			
---	Desaparejar	°*	---		---
	Aparejar	°*			
---	Desapreciar	°*	---		---
	Apreciar	°*			
---	Desatracar	°*	---		---
	Atracar	°*			
---	Descompaginar	°*	---		---
	Compaginar	°*			
---	Desembarrancar	°*	---		---
	Embarrancar	°*			
---	Desembrollar	°*	---		---
	Embrollar	°*			
---	Desembriagar	°*	---		---
	Embriagar	°*			
---	Desencaminar	°*	---		---
	Encaminar	°*			
---	Desenchufar	°*	---		---
	Enchufar	°*			
---	Desengarzar	°*	---		---
	Engarzar	°*			
---	Desenmarañar	°*	---		---
	Enmarañar	°*			
---	Denrollar	°*	---		---
	Enrollar	°*			
---	Desentronizar	°*	---		---
	Entronizar	°*			
---	Destejer	°*	---		---
	Tejer	°*			
---	Desvestir	°*	---		---
	Vestir	°*			

CUADRO 10 DES- (adjetivo)					
SUSTANTIVO	VERBO		ADJETIVO		ADVERBIO
---	---		Desacompasado	°-	---
			Acompasado	°*	
---	---		Desafortunado	°*	---
			Afortunado	°*	
---	---		Desaplicable	°*	---
			Apllicable	°*	

7. APÉNDICE:

CORPUS DE LOS ANTÓNIMOS GRAMATICALES CON IN-

(°) Indica que los antónimos están registrados en el DRAE.

(*) Indica que los antónimos están registrados en el DUE.

CUADRO 1							
IN- (sustantivo, verbo, adjetivo y adverbio)							
SUSTANTIVO		VERBO		ADJETIVO		ADVERBIO	
Incomodidad Comodidad	** **	Incomodar _____	** **	Incomodador _____ Incómodo Cómodo	°- ** **	Incómodamente Cómodamente	** °-
Independencia Dependencia	** **	Independizar _____	** **	Independiente Dependiente	** **	Independientemente _____	** **
Impaciencia Paciencia	** °	Impacientar _____	** **	Impaciente Paciente	** **	Impacientemente Pacientemente	** **
Imposibilidad Posibilidad	** **	Imposibilitar Posibilitar	** **	Imposible Posible Imposibilitado _____	** ** -*	Imposiblemente Posiblemente	°- **
Impureza Pureza Impuridad Puridad Impurificación Purificación	** ** ** ** ** **	Impurificar Purificar	** **	Impuro Puro	** **	Impuramente Puramente	** **
Inquietación Quietación Inquietud Quietud	°- ** ** **	Inquietar Quietar	** **	Inquietador Quietador Inquietante _____ Inquieto Quietos	** ** ** ** **	Inquietamente Quietamente	** **
Insensibilidad Sensibilidad Insensibilización Sensibilización	** ** ** **	Insensibilizar Sensibilizar	** **	Insensible Sensible Insensibilizado _____	** ** -*	Insensiblemente sensiblemente	** **
Invalidez Validad Invalidación Validación Invalidez Validez	** -° ** ** ** **	Invalidez Validar	** **	Inválido Válido	** **	Inválidamente Válidamente	** °-

CUADRO 2					
IN- (sustantivo, verbo y adjetivo)					
SUSTANTIVO		VERBO		ADJETIVO	ADVERBIO
Incomunicabilidad	°-	Incomunicar	**	Incomunicable	**
Comunicabilidad	**	Comunicar	**	Comunicable	**
Incomunicación	**			Incomunicado	**
Comunicación	**			Comunicado	**
Indisciplina	**	Indisciplinarse	**	Indisciplinable	°-
Disciplina	**	Disciplinar	**	Disciplinable	°-
				Indisciplinado	**
				Disciplinado	**
Indisposición	**	Indisponer	**	Indispuesto	**
Disposición	**	Disponer	**	Dispuesto	**
Inhabilidad	**	Inhabilitar	**	Inhábil	**
Habilidad	**	Habilitar	**	Hábil	**
Inhabilitación	**				
Habilitación	**				
Immortalidad	**	Immortalizar	**	Immortal	**
Mortalidad	**	---		Mortal	**
Inmovilidad	**	Inmovilizar	**	Inmóvil	**
Movilidad	**	Movilizar	**	Móvil	**
Inmovilización	**				
Movilización	**				
Impermeabilidad	**	Impermeabilizar	**	Impermeable	**
Permeabilidad	**	---		Permeable	**
Impermeabilización	**			Impermeabilizante	**
---				---	
Intranquilidad	**	Intranquilizar	**	Intranquilo	**
Tranquilidad	**	Tranquilizar	**	Tranquilo	**
				Intranquilizador	**
				Tranquilizador	**

CUADRO 3					
IN- (sustantivo, adjetivo y adverbio)					
SUSTANTIVO		VERBO		ADJETIVO	ADVERBIO
Inaccesibilidad	**	---		Inaccesible	**
Accesibilidad	**			Accesible	**
Inalienabilidad	°-	---		Inalienable	**
Alienabilidad	**			Alienable	**
Incerteza	°-	---		Incertísimo	**
Certeza	**			Certísimo	**
Incertidumbre	**			Incierto	**
Certidumbre	**			Cierto	**
Incertinidad	**				
Certinidad	**				
Incertitud	**				
Certitud	**				
Incongruencia	**	---		Incongruente	**
Congruencia	**			Congruente	**
Incongruidad	**			Incongruo	**
Congruidad	**			Congruo	**
Incontinencia	**	---		Incontinente	**

Continencia	**			Contenible Incontinente Continente	°- ** **	Continentemente	°-
Incorrección Corrección Incorregibilidad Corregibilidad	** ** ** **	---		Incorrecto Correcto Incorregible Corregible	** ** ** **	Incorrectamente Correctamente Incorregiblemente ---	** ** ** ---
Incredulidad Credulidad	** **	---		Incrédulo Crédulo	** **	Incrédulamente Crédulamente	** **
Inculpabilidad Culpabilidad	°- **	---		Inculpable Culpable Inculpado Culpado	°- ** ** **	Inculpablemente Culpablemente Inculpadamente Culpadamente	°- ** °- -*
Indecencia Decencia	** **	---		Indecente Decente	** **	Indecentemente Decentemente	** **
Indecoro Decoro	°- **	---		Indecoroso Decoroso	** **	Indecorosamente decorosamente	** -*
Indeliberación Deliberación	°- **	---		Indeliberado Deliberado	** **	Indeliberadamente Deliberadamente	** -*
Indignidad Dignidad	** **	---		Indigno Digno	** **	Indignamente Dignamente	** **
Indiscreción Discreción	** **	---		Indiscreto Discreto	** **	Indiscretamente Discretamente	** **
Indistinción Distinción	** **	---		Indistinto Distinto	** **	Indistintamente ---	** ---
Ineficacia Eficacia	** **	---		Ineficaz Eficaz	** **	Ineficazmente Eficazmente	** **
Inexactitud Exactitud	** **	---		Inexacto Exacto	** **	Inexactamente Exactamente	** **
Infalibilidad Falibilidad	** **	---		Infalible Falible	** **	Infaliblemente ---	** ---
Infidelidad Fidelidad Infidencia ---	** ** ** ---	---		Infidelísimo Fidelísimo Infidel --- Infidente --- Infido --- Infiel Fiel	** ** -* --- °- --- °- --- ** **	Infielmente fielmente	** ** --- --- --- --- ** **
Informalidad Formalidad	** **	---		Informal Formal	** **	Informalmente Formalmente	** **
Inhumanidad Humanidad	** **	---		Inhumano Humano	** **	Inhumanamente humanamente	°- **
Inoportunidad Oportunidad	** **	---		Inoportuno Oportuno	** **	Inoportunamente Oportunamente	** **
Imparcialidad Parcialidad	** **	---		Imparcial Parcial	** **	Imparcialmente Parcialmente	** **
Imperceptibilidad Perceptibilidad	°- **	---		Imperceptible Perceptible	** **	Imperceptiblemente Perceptiblemente	** **
Imperfección perfección	** **	---		Imperfecto Perfecto Imperfeto ---	** ** ** ---	Imperfectamente Perfectamente	** ** --- ---
Impericia Pericia	** **	---		Imperito Perito	** **	Imperitamente ---	** ---

Impiedad Piedad	** **	---		Impiadoso Piadoso Impiedoso --- Impio Pío	** ** °- ** **	Impiamente Piamente	** **
Improbabilidad Probabilidad	** **	---		Improbable Probable	** **	Improbablemente Probablemente	** **
Impropiedad Propiedad	** **	---		Impropio Propio	** **	Impropiamente Propiamente	** **
Imprudencia Prudencia	** **	---		Imprudente Prudente	** **	Imprudentemente Prudentemente	** **
Impudencia --- Impudicia Pudicia Impudicia pudicia Impudor Pudor	** ** °- ** ** ** **	---		Impudente --- Impúdico Púdico	** ** ** **	Impúdicamente ---	** **
Inseguridad Seguridad	** **	---		Inseguro Seguro	** **	Inseguramente Seguramente	°- **
Insustancialidad ---	** **	---		Insustancial Sustancial	** **	Insustancialmente Sustancialmente	** **
Intemperancia Temperancia	** **	---		Intemperado Temperado/templado Intemperante temperante	** ** ** **	Intemperadamente Temperantemente	°- °-
Invencibilidad ---	°- ---	---		Invencible Vencible	** **	Invenciblemente ---	°- ---
Inverosimilitud Verosimilitud	** **	---		Inverosimil Verosimil	** **	Inverosimilmente Verosimilmente	** **
Involuntariedad Voluntariedad	** **	---		Involuntario Voluntario	** **	Involuntariamente Voluntariamente	** **

CUADRO 4							
IN- (sustantivo y adjetivo)							
SUSTANTIVO		VERBO		ADJETIVO		ADVERBIO	
Inapetencia Apetencia	** **	---		Inapetente Apetente	** **	---	
Inatención Atención	** **	---		Inatento Atento	** **	---	
Incompetencia Competencia	** **	---		Incompetente Competente	** **	---	
Inconsistencia Consistencia	** **	---		Inconsistente Consistente	** **	---	
Inconveniencia Conveniencia	** **	---		Inconveniente Conveniente	** **	---	
Incurabilidad ---	°- ---	---		Incurable Curable	** **	---	

Indecisión	°*	---		Indecible	°-	---	
Decisión	°*			Indeciso	°*		
				Decidido	°*		
Indelicadeza	°*	---		Indelicado	°*	---	
Delicadeza	°*			Delicado	°*		
Indocilidad	°*	---		Indócil	°*	---	
Docilidad	°*			Dócil	°*		
Ineficiencia	°*	---		Ineficiente	°*	---	
Eficiencia	°*			Eficiente	°*		
Inelegancia	°*	---		Inelegante	°*	---	
Elegancia	°*			Elegante	°*		
Inestabilidad	°*	---		Inestable	°*	---	
Estabilidad	°*			Estable	°*		
Inexistencia	°*	---		Inexistente	°*	---	
Existencia	°*			Existente	°*		
Inexperiencia	°*	---		Inexperto	°*	---	
Experiencia	°*			Experto	°*		
Inexpresividad	°-	---		Inexpresado	°-	---	
Expresividad	°*			Inexpresable	°*		
				Expresable	°*		
				Inexpresivo	°*		
				Expresivo	°*		
Inmadurez	°*	---		Inmaduro	°*	---	
Madurez	°*			Maduro	°*		
Inoperancia	°*	---		Inoperable	°*	---	
				Operable	°*		
				Inoperante	°*		
				Operante	°*		
Impar	°*	---		Impar	°*	---	
Par	°*			Par	°*		
Impenitencia	°*	---		Impenitente	°*	---	
Penitencia	°*			Penitente	°*		
Impopularidad	°*	---		Impopular	°*	---	
Popularidad	°*			Popular	°*		
Impotencia	°*	---		Impotente	°*	---	
Potencia	°*			Potente	°*		
Imprecisión	°*	---		Impreciso	°*	---	
Precisión	°*			Preciso	°*		
Imprevisibilidad	°-	---		Imprevisible	°*	---	
Previsibilidad	°*			Previsible	°*		
Imprevisión	°*			Imprevisor	°*		
Previsión	°*			Previsor	°*		
				Imprevisto	°*		
				Previsto	°*		
Improcedencia	°*	---		Improcedente	°*	---	
Procedencia	°*			Procedente	°*		
Insalubridad	°*	---		Insalubre	°*	---	
Salubridad	°*			Salubre	°*		
Insensatez	°*	---		Insensato	°*	---	
Sensatez	°*			Sensato	°*		
Insuficiencia	°*	---		Insuficiente	°*	---	
Suficiencia	°*			Suficiente	°*		

CUADRO 5							
IN- (adjetivo y adverbio)							
SUSTANTIVO		VERBO		ADJETIVO			
ADVERBIO							
---		---		Incansable	**	Incansablemente	**
---		---		Incauto	**	Incautamente	**
---		---		Cautos	**	---	
---		---		Indirecto	**	Indirectamente	**
---		---		Directo	**	Directamente	**
---		---		Inmaculado	**	Inmaculadamente	**
---		---		Manchado	**	---	
---		---		Imperceptible	**	Imperceptiblemente	**
---		---		Perceptible	**	Perceptiblemente	**

CUADRO 6							
IN- (adjetivo)							
SUSTANTIVO		VERBO		ADJETIVO			
ADVERBIO							
---		---		Inaguantable	**	---	
---		---		aguantable	**	---	
---		---		Inarmónico	**	---	
---		---		Armónico	**	---	
---		---		Incoloro	**	---	
---		---		(Colorido)	**	---	
---		---		Incomestible	**	---	
---		---		Comestible	**	---	
---		---		Incomible	**	---	
---		---		Comible	**	---	
---		---		Incontrito	**	---	
---		---		Contrito	**	---	
---		---		Incontrovertible	**	---	
---		---		Controvertible	**	---	
---		---		Incuestionable	**	---	
---		---		Cuestionable	**	---	
---		---		Inexpiable	**	---	
---		---		---		---	
---		---		Improductivo	**	---	
---		---		Productivo	**	---	
---		---		Insobornable	**	---	
---		---		Sobornable	**	---	
---		---		Insoportable	**	---	
---		---		Soportable	**	---	

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAHAM**, Werner. *Diccionario de terminología lingüística*. Versión española de Francisco Meno Blanco. España, Gredos, c. 1981 (Biblioteca Romántica Hispánica, V Dictionarios, 9).
- BAYLON**, Ch. y Paul Fabré. *La semántica* Tr. de María Teresa Valbuena. España, Paidós, 1994 (Paidós comunicación, 59).
- BERRUTO**, G. *La semántica*. México, Nueva Imagen, 1979.
- CARDONA**, Giorgio Raimondo. *Diccionario de Lingüística*. Tr. de María Teresa Cabello. España, Ariel, 1991 (Ariel Lingüística).
- DICCIONARIO práctico Larousse de sinónimos / antónimos*. México, Larousse, c. 1986.
- DUBOIS**, Jean, et al. *Diccionario de Lingüística*. Versión española de Inés Ortega y Antonio Domínguez. España, Alianza, 1979.
- FONTANILLO**, Merino, Enrique [Dir.]. *Diccionario de Lingüística*. España, Anaya, 1986.
- GECKELER**, Horst. *Semántica estructural y teoría del campo léxico*. Versión española de Marcos Martínez Hernández. Madrid, Gredos, 1979 (Biblioteca Romántica Hispánica, II Estudios y ensayos, 241).
- GUTIÉRREZ** Ordóñez, Salvador. *Introducción a la semántica funcional*. España, Síntesis, s.a (Lingüística, 20).
- KEMPSON**, Ruth M. *Teoría semántica*. Versión española de Ramón Cerdá. España, Teide, 1982.
- LANG**, Mervyn F. *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Tr. de Alberto Miranda Poza. 2ª. ed. España, Cátedra, c. 1990.

- LARA** Ramos, Luis Fernando [Dir.]. *Diccionario del español usual en México*. México, El Colegio de México, 1996.
- LÁZARO** Carreter, Fernando. *Diccionario de términos filológicos*. 3ª. ed. Madrid, Gredos, 1968 (Biblioteca Románica Hispánica, III Manuales, 6).
- LEECH**, Geoffrey. *Semántica*. Versión española de José Luis Tato. España, Alianza, c. 1977 (Alianza Universidad, 197).
- LYONS**, J. *Semántica*. Versión española de Ramón Cerdá. Barcelona, Teide, 1980.
- MARTIN**, Robert. *Inférence, antonymie et paraphrase. Eléments pour une théorie sémantique*. Francia, Librairie. C. Klincksieck, 1976 (Bibliothèque française et Romane, Serie A: Manuels et études linguistiques, 39).
- MENÉNDEZ** Pidal, Ramón. *Manual de gramática histórica española*. 14ª. ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1973.
- MIRANDA**, J. Alberto. *La formación de palabras en español*. España, Ediciones Colegio de España, 1994 (Problemas fundamentales del español, 7).
- MOLINER**, María. *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos, 1989.
- MORENO** de Alba, José. *Morfología derivativa*. México, UNAM, 1986 (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, 21).
- PALMER**, F. R. *La semántica: una nueva introducción*. Tr. de Alicia Poloniato. México, Siglo XXI, 1978.
- REAL** Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 2. vols. 21ª. ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1992.